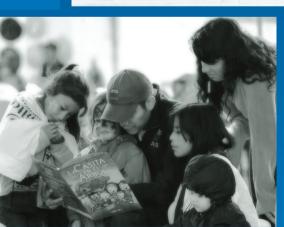
# Más allá de las fronteras:

La población colombiana en su proceso de integración urbana en la ciudad de Quito









## Más allá de las fronteras: la población colombiana en su proceso de integración urbana en la ciudad de Quito





## Más allá de las fronteras: la población colombiana en su proceso de integración urbana en la ciudad de Quito

Raúl Moscoso y Nancy Burneo Coordinadores de investigación Instituto de la Ciudad

#### Primera edición:

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) Instituto de la Ciudad, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Quito, noviembre 2014

#### Equipo de investigación:

Redacción: Raúl Moscoso, Nancy Burneo y Fabián Regalado Investigación: Ximena Cabrera, Nancy Burneo y Raúl Moscoso

Asistencia de investigación: Jessica Bozmediano, José María Cisneros

Cartografía: Miguel Ángel Ávilaz

#### Coordinación editorial:

**ACNUR** 

### Diseño, diagramación e impresión:

Viva Creative Brand / www.vivacb.com

#### Este documento está licenciado bajo la licencia

Creative Commons de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada CC BY-NC-ND



http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

La investigación que dio origen a este libro fue realizada gracias al apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Las opiniones que aquí se expresan son responsabilidad de los autores y, por tanto, no suponen un punto de vista oficial de ACNUR.

# Índice de contenidos

Presentación	4
Prólogo La ciudad sincrética	5
Introducción	6
Metodología	8
I. Contexto y antecedentes	12
<ul> <li>A. El procedimiento para la determinación de la condición de refugiado y la protección en el Ecuador: cambios recientes</li> <li>B. Patrones de migración y de regularización migratoria</li> <li>1. Lugar de origen de la población, desplazamientos forzados previos y</li> </ul>	14 16
causas de salida de Colombia	16
<ul><li>C. Regularización migratoria</li><li>D. Rechazados: hogares con personas que no realizaron una solicitud de asilo</li></ul>	31 38
II. Características demográficas de la población colombiana residente en Quito	41
III. Ciudad y condiciones de vida	50
	63
IV. Acceso al trabajo: condición indispensable para un nuevo proyecto de vida	
<ul> <li>A. Dificultades de acceso a empleo y trabajo por categoría</li> <li>B. Dificultades de acceso a empleo y trabajo por categoría migratoria y género</li> </ul>	69 72
C. Redes laborales	75
D. Condiciones laborales	78
V. Espacios e integración	86
A. Integración en barrios	86
B. Derecho a la ciudad: acceso al espacio público y participación de los colombianos re	
en el distrito <ol> <li>Accesos diferenciados y usos del espacio público para la recreación</li> <li>Espacios de integración y posibilidad de participación social</li> </ol>	96 96 99
Conclusiones	104
<ul> <li>A. Documentación e indocumentación: reflexiones generales</li> <li>1. Acceso a derechos: breve recuento final</li> <li>2. Participación y empoderamiento social</li> <li>B. Sugerencias de política pública</li> <li>1. A nivel local</li> <li>2. A nivel nacional</li> </ul>	104 105 106 106 106 108
Bibliografía	109
Nota sobre los editores  Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Ecuador Instituto de la Ciudad, Distrito Metropolitano de Quito	111 111 111

## Presentación

Como todas las grandes urbes modernas, la ciudad de Quito se ha ido construyendo en base a procesos de migración local e internacional. Las migraciones hacia la ciudad han tenido diferentes temporalidades e intensidades, generando dinámicas permanentes de cambio que pueden ser aprehendidas y estudiadas. Esta diversidad de significaciones, que en mucho provienen de una pluralidad de orígenes, puede generar conflictividad si los ciudadanos y gobiernos no han desarrollado formas de relacionamiento de respeto a la pluralidad y a las diferencias que componen la vida social contemporánea.

Los fenómenos más importantes de inmigración internacional hacia la ciudad de Quito durante su época republicana presentan una diversidad de lógicas; no están relacionados únicamente a la migración campo-ciudad; también tienen sus motivaciones en los procesos de conflictos armados que tienden a expulsar a las personas de sus países de origen. Así, la primera gran afluencia de extranjeros hacia la ciudad de Quito fue durante la década de los 40 del siglo pasado, cuando, en el contexto de mayor escalada belicista de la segunda guerra mundial, muchos judíos expulsados y otros perseguidos políticos provenientes de Alemania, Austria, Polonia, Italia y República Checa llegaron a radicarse, al menos temporalmente, en la ciudad de Quito.

La segunda gran oleada de extranjeros que arribaron a la ciudad de Quito fue la de nacionalidad colombiana. Aunque los colombianos fueron siempre la población extranjera mayoritaria de la ciudad, es a partir de finales de los 90 del siglo pasado y durante la primera década del presente que se ha registrado un incremento importante, llegando a las decenas de miles de residentes de esa nacionalidad en Quito. Las particularidades de haber sido desplazados por conflictos armados generan una especial vulnerabilidad: el viaje es repentino y sin planificación, es difícil reconstruir redes sociales que les garanticen mayor estabilidad en su proceso de integración; y en algunos casos el temor por su vida se mantiene, aún habiendo dejado el contexto de violencia que los expulsó.

El estudio que aquí se presenta, revela que existen también elementos que obstaculizan la integración de las personas extranjeras que residen en la ciudad. La más importante es la falta de documentación, que limita su acceso a derechos como la educación, el trabajo, el crédito o la vivienda. La investigación arroja también que existen problemas de discriminación por nacionalidad. Este fenómeno nos lleva a pensar que todavía hay pendientes en el proceso de construir una ciudad cosmopolita que genere sentido de pertenencia a partir del reconocimiento de la pluralidad de origen de los actores que la componen.

La presente investigación ha implicado un esfuerzo interinstitucional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Instituto de la Ciudad (ICQ) que ha rendido muy buenos frutos. Nos congratulamos del producto de esta relación de cooperación, y ponemos a disposición de la ciudadanía sus resultados a través del libro que ahora tiene en sus manos.

Julio Echeverría Director Instituto de la Ciudad

## Prólogo

## La ciudad sincrética

Ecuador es el país de América Latina con mayores índices de población reconocida como refugiada. Las ciudades más grandes del país, como Quito y Guayaquil, así como capitales de provincias fronterizas con Colombia, entre ellas Ibarra, Esmeraldas, Tulcán y Lago Agrio, acogen a población en situación de movilidad, que enriquece la ya diversa población de los lugares de acogida.

Es en este espacio diverso, que da lugar constantemente a nuevas relaciones, donde se inserta el presente estudio, proveniente de la voluntad de diversas organizaciones de conocer con mayor profundidad las condiciones de vida de un conjunto poblacional espacialmente disperso en las urbes. Para esta población, de orígenes y experiencias sociales múltiples, la ciudad se convierte en un escenario de oportunidades y desafíos.

En octubre de 2010, durante el encuentro «Ciudades Abiertas» celebrado en Quito, el profesor británico Stephen Castles explicaba cómo hoy en día la persecución y la pobreza empujan hacia las ciudades de todo el mundo a personas en busca de un espacio donde sea posible desarrollar un proyecto de vida.

Son las ciudades las que tienen que manejar los problemas y encontrar una forma de integrar a los migrantes o refugiados, al margen del motivo por el que lleguen. El problema en la actualidad es que a menudo la migración ocurre en condiciones de ilegalidad, explotación y falta de dignidad para los migrantes. Siempre debemos buscar formas de asegurar que la migración sea legal y que se protejan los derechos de los refugiados, migrantes y personas en busca de asilo (CASTLES, 2010: conferencia inaugural).

Así, esperamos que este estudio se convierta en una herramienta útil para el desarrollo de políticas públicas orientadas al fomento del respeto en sociedades cada vez más móviles, y adecuadas al contexto específico de la población colombiana que reside en el Distrito Metropolitano de Quito.

John Fredrikson Representante ACNUR Ecuador

## Introducción

El desplazamiento forzado en Colombia alcanza a más del 10% de la población, con 5'185.406¹ de personas desplazadas desde 1985 y con un promedio de 296.988 cada año desde entonces. A finales de 2012, la cifra de personas desplazadas se calculó en 3'943.509 (Global Trends, 2012). Así, Colombia es el país con el mayor número de desplazados internos a nivel mundial (IDMC, 2013). A nivel rural, durante lo que va del conflicto, esto ha significado la expoliación de aproximadamente 6,5 millones de hectáreas en medio de una impunidad superior al 95% (CODHES, 2013: 5).

Como país vecino de territorios colombianos con altos índices de violencia y desplazamiento, Ecuador es el país de la región con el mayor número de refugiados reconocidos y de personas en necesidad de protección internacional (PNPI). Entre la PNPI se encuentran tanto solicitantes de asilo en espera de respuesta como «población invisible» que no ha deseado o no sabe cómo seguir el proceso de solicitud. Actualmente, entre 900 y 1.000 personas solicitan la condición de refugiado cada mes.

Por otro lado, hay movimientos migratorios desde Colombia hacia Ecuador que no necesariamente han implicado eventos directamente relacionados con la violencia o con amenazas dirigidas. Sin embargo, en vista de la magnitud del conflicto y de su larga duración, es difícil distinguir con absoluta claridad la migración económica de la migración forzada, pues se trata muchas veces de decisiones de movilidad provocadas por la imposibilidad de conseguir medios de vida suficientes a causa de la presencia de grupos armados, acaparamiento y control de territorios, confinamiento y falta de protección estatal efectiva.

Pese a la diversidad de casos y motivos de desplazamiento desde Colombia hacia Ecuador, la información existente sobre personas refugiadas se enfoca sobre todo en quienes han recibido este reconocimiento a nivel formal. Esto no permite comprender el fenómeno de manera integral, ni provee de elementos de comparación entre las diferentes personas en necesidad de protección internacional. Tales elementos podrían dar cuenta de semejanzas o diferencias en distintos temas, como la experiencia migratoria o el ejercicio de derechos en los lugares de acogida.

Alrededor del 70% de las personas refugiadas<sup>2</sup> se ubica en entornos urbanos del país, con un mayor porcentaje en Quito<sup>3</sup>. Ello hace necesario comprender las posibles ventajas y/o dificultades que presentan las ciudades.

De esta manera, la oficina en Ecuador del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) emprendió una investigación sobre perfiles de la población refugiada colombiana en el área del Distrito Metropolitano de Quito.

<sup>1</sup> RNI, 1 diciembre 2013.

<sup>2</sup> El documento se centra en los refugiados, en los solicitantes de asilo y en otras personas de interés de ACNUR. Sin embargo, para hacer referencia a tales grupos y para facilitar la lectura, se utilizará sobre todo el término refugiado.

<sup>3</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Septiembre 2013.

La investigación es parte de un piloto sobre Perfiles Urbanos de Población Refugiada, fruto de la colaboración de ACNUR, Joint IDP Profiling Service (JIPS) y el centro Feinstein International Center (Tufts University). El piloto comprende dos ciudades en dos continentes, Nueva Delhi y Quito. Este trabajo interinstitucional y colaborativo tiene como fin desarrollar herramientas metodológicas efectivas a partir de las cuales se pueda replicar el proceso en diferentes partes del mundo.

En este marco, en Ecuador se desarrolló una estructura de coordinación y participación interinstitucional con organizaciones de alcance internacional, nacional, local, y con distinta especialización: Perfiles de Opinión, Casa de la Movilidad Humana (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por su nombre en inglés), Consejo Noruego para Refugiados (NRC) e Instituto de la Ciudad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en adelante Instituto de la Ciudad. Estas organizaciones conformaron un Comité Consultivo para el desarrollo del estudio.

La investigación aporta un análisis comparativo entre personas de nacionalidad colombiana reconocidas como refugiadas, personas con otros tipos de visa y personas que no han regularizado su situación migratoria en el país, ya sea porque su solicitud de refugio ha sido rechazada o porque no la han realizado. Como se verá en el análisis, estas categorías representan distintas situaciones migratorias y de documentación, y repercuten en los niveles de acceso a derechos y niveles de integración social en Quito.

El informe se divide en seis partes. El primer capítulo expone el paralelismo de desplazamiento forzado en Colombia y asilo en Ecuador, con el procedimiento para la determinación de la condición de refugiado, enfatizado en los cambios normativos recientes.

El segundo capítulo describe los patrones de migración y regularización migratoria de la población colombiana encuestada residente en el país. El capítulo abarca, entre otros temas, las principales causas para emigrar, los departamentos de origen, el tiempo de residencia en el país, el acceso al sistema de protección y otras alternativas regulatorias.

En el tercer capítulo se exponen las características demográficas de la población de nacionalidad colombiana que reside en la ciudad. En el cuarto capítulo se analizan, en cambio, las condiciones de vida siempre en comparación con la población local residente en Quito. A pesar de que corresponde a condiciones de vida, hemos dejado el capítulo quinto exclusivamente para un tema que emergió como crítico durante toda la investigación: el trabajo.

Finalmente, en el sexto capítulo se describen las posibilidades y limitaciones de integración en la ciudad. En este capítulo se ha privilegiado una mirada sobre el espacio que, tomando en cuenta las redes que establecen los migrantes, busca momentos y lugares de contacto y desencuentro en los barrios de la ciudad y en otros espacios de integración y participación social.

A lo largo de estos seis capítulos esperamos mostrar que la experiencia social y de vida de la población de nacionalidad colombiana que vive en Quito en realidad no se deja enmarcar propiamente en un «perfil», pese a que existan tendencias marcadas por los contextos de origen y las dinámicas de los lugares de acogida. Es importante notar, igualmente, que la población colombiana en Quito ha generado relaciones con la población local que trasciende la sola constatación de la discriminación, si bien este sea siempre un tema necesario de ser abordado.

# Metodología

La investigación se basó en una aproximación cualitativa y cuantitativa a población de origen colombiano residente en el Distrito Metropolitano de Quito. La información cuantitativa (primera fase del estudio) fue recabada por Perfiles de Opinión a través de la adaptación del cuestionario utilizado en Nueva Delhi. La aplicación del mismo necesitó de un plan de recolección de información, diseñado en conjunto con ACNUR y pensando para los lugares de la ciudad con mayor concentración de población colombiana.

La aproximación cualitativa (segunda fase del estudio) fue realizada por investigadores del Instituto de la Ciudad. En el análisis final, recogido en el presente texto, se contempló la información cuantitativa y cualitativa. El área geográfica en la que se realizó el estudio corresponde al Distrito Metropolitano de Quito, sobre todo en su área urbana y periurbana (valles de los Chillos y Tumbaco).

En lo que respecta a la información cuantitativa, el objetivo inicial del estudio fue aplicar una muestra aleatoria estratificada por tipo de migrante mediante un diseño en diversas etapas. Aceptando un margen de error del 5,0% inicial, se vio la necesidad de recabar una muestra de al menos 1.498 personas encuestadas distribuidas de acuerdo a distintas categorías migratorias: refugiados reconocidos; solicitantes de asilo; personas no solicitantes o cuya solicitud fue inadmitida o rechazada, y personas que ya tienen hijos o hijas de nacionalidad ecuatoriana (visa de amparo), que se han nacionalizado o que han obtenido otro tipo de documentación (visa de trabajo, visa de estudios, visa de inversionista).

Una muestra de este tipo habría de permitir alcanzar representatividad de refugiados reconocidos y solicitantes de asilo, pero también de personas colombianas consideradas población invisible —es decir, personas sin ningún documento que regularice su estadía en el país—, para lograr asimismo un análisis comparativo en torno a las experiencias en la ciudad y a las condiciones de vida entre personas de diferente condición migratoria.

Como parte de la exploración cuantitativa y con el cuestionario listo se empezó el piloto en junio de 2013 en la Ciudadela del Ejército y La Ecuatoriana —sur de Quito— y en el Comité del Pueblo—norte de Quito— (Perfiles de Opinión, 2013).

En este primer ejercicio se detectaron dos dificultades. Por un lado, y pese a la delimitación espacial planteada, fue difícil acceder a población colombiana, pues se trata de barrios de grandes dimensiones en los que la población colombiana vive más bien dispersa. Por otro lado, hubo resistencia por parte de la población al momento de dar información sobre la nacionalidad o de responder al cuestionario.

Se diseñaron entonces nuevas estrategias para la recolección de información. De esta forma, se combinó la metodología aleatoria (barrido) basada estrictamente en el diseño de la muestra y el cuestionario, con la metodología «bola de nieve». De no proceder así, hubiera sido imposible alcanzar el número mínimo de encuestas por categoría para garantizar representatividad e identificación de tendencias. Así, finalmente, la información cuantitativa se recogió a través de 3

mecanismos simultáneos: 1) el barrido en los sectores en los que se conocía de la concentración de población colombiana; 2) la convocatoria a través del contacto con personas ya conocidas por las organizaciones que brindan atención a población migrante o refugiada, y 3) la metodología «bola de nieve», a través de las personas entrevistadas que refirieron a los encuestadores a otras personas.

Como parte del cambio en la estrategia de recolección de datos se estructuró un plan de sensibilización en el territorio con apoyo de actores clave de la comunidad. Se cuentan entre tales actores a dirigentes barriales, representantes de asociaciones de vecinos, dueñas y dueños de negocios colombianos —que son puntos de concentración y difusión de información—, y autoridades religiosas de iglesias de diversos cultos. En este cambio de estrategia fue importante contar con el trabajo de acercamiento comunitario y barrial desarrollado por el grupo de mujeres promotoras comunitarias<sup>4</sup>. El trabajo de campo cuantitativo culminó en el mes agosto de 2013 con 1.856 entrevistas —sobrepasó las 1.500 encuestas, que era el mínimo requerido—<sup>5</sup>.

Tabla 1

Tipo o categoría	Cantidad de encuestas	
Al menos 1 miembro es refugiado reconocido	870	
Al menos 1 miembro es solicitante de asilo o refugio	180	
Al menos a 1 miembro le fue negado el asilo o refugio	169	
Ningún miembro ha solicitado asilo	243	
Al menos 1 miembro es migrante económico	58	
Visa de amparo / Transferencia de visa de amparo	102	
Tarjeta Andina	27	
Nacionalizado / Naturalizado	204	
Visa de residencia	3	
Total	1.856	

<sup>4</sup> El proyecto de promotoras comunitarias nació en el 2012 como una estrategia de acercamiento comunitario en virtud de los múltiples retos que enfrenta ACNUR para la protección de personas refugiadas en contextos urbanos.

<sup>5</sup> En el Distrito Metropolitano de Quito, según herramientas estadísticas, el número mínimo de encuestas necesarias para identificar una tendencia entre personas colombianas residentes es de 450. En este caso se lograron 1.856 encuestas individuales, en las que el individuo que responde otorga también información sobre el hogar. Si se toma en cuenta que el promedio nacional de miembros del hogar es de 3, el impacto de la encuesta en la población llega a 5.568 individuos.

Sin embargo, la muestra final no logró estar distribuida homogéneamente en estos grupos, por lo que fue necesario unificar ciertas categorías con ciertas otras para obtener muestras confiables. En este sentido se definieron tres grupos poblacionales: a) refugiados reconocidos y solicitantes de asilo, a quienes en adelante se llamará refugiados; b) rechazados, inadmitidos o no solicitantes de asilo, que en este documento serán llamados rechazados; c) personas en otra situación migratoria, migrantes (personas nacionalizadas, con visa de amparo, otros tipos de visa e inclusive tarjeta andina ya caducada). De esta forma, la distribución final por grupo poblacional fue:

Tabla 2

		Cat	tegorías agrupadas	
Total	Refugiados	Rechazados	Migrantes	
	Total	Refugiados reconocidos y solicitantes de asilo	Rechazados, inadmitidos o no solicitantes	Otra situación migratoria
Número de encuestas	1.856	1.059	394	403
Error máximo	+ 3,1	+ 2,3	+ 5,0	+ 5,0

De acuerdo al informe metodológico de Perfiles de Opinión, las nuevas estrategias para la recolección de la muestra y la agrupación poblacional no representaron una variación importante a los resultados presentados<sup>6</sup>, por lo que es totalmente factible hacer proyecciones en base a los mismos.

A pesar de esto, es importante reconocer los riesgos de la categorización propuesta. Por ejemplo, se pierden las realidades diferenciadas entre personas refugiadas y aquellas que están en proceso de solicitud de asilo. Igualmente, se invisibilizan migraciones forzadas en las que el conflicto ha tenido incidencia pese a no haber mediado situaciones de violencia o amenaza directa. Inclusive, así, se hace más difícil una aproximación a los que podrían ser casos de migración económica.

Otro aspecto de la metodología para la parte cuantitativa que debe reconocerse y ha de servir como observación para trabajos futuros, es que hubo un desequilibrio cuantitativo entre hombres y mujeres encuestados. Aunque el cuestionario contempló la recolección de información por género, es decir puntualizando en algunos temas a cuál miembro del hogar correspondía la información, y por tratarse de una encuesta de hogares la respondió únicamente un miembro de la familia. Es en este sentido que existe una preocupante relación de casi 4 a 1 a favor de los hombres: del total

<sup>6 «</sup>En vista de que no se pudo aplicar la muestra inicial y se recurrió a tres procedimientos diferentes de selección de las unidades muestrales, una vez finalizado el trabajo de campo se elaboraron tablas de resultados según los diferentes procedimientos mencionados para evaluar el posible sesgo ocasionado por la aplicación de los mismos [...] no se manifestaron diferencias significativas en las respuestas a la mayoría de preguntas de los tres segmentos» (Perfiles de Opinión, 2013).

de 1.856 personas encuestadas, el 77,53% fue de hombres y el 22,47% de mujeres. En otras palabras, una mayoría masculina fue la que habló en representación de su familia.

La parte del trabajo de campo encaminada a la información cualitativa se realizó entre julio y octubre de 2013. Consistió básicamente en la realización de entrevistas semiestructuradas y grupos focales. En ambos casos, el objetivo fue contar con elementos de análisis de los resultados de la información cuantitativa, así como profundizar en temas que se definieron como claves para la comparación entre categorías migratorias. En este sentido, se definieron tres ejes temáticos:

1) trayectorias y experiencias migratorias, haciendo un nexo con el tema de la documentación; 2) condiciones de vida, y 3) integración en el escenario urbano.

Mientras la muestra de la encuesta debía ser probabilística, es decir, guardando el principio de aleatoriedad, la de la investigación cualitativa podía ser más discrecional de acuerdo a los temas priorizados. Así, se realizaron 45 entrevistas individuales divididas de la siguiente forma: 22 mujeres y 23 hombres; entre ellos, 19 refugiados (12 reconocidos y 7 solicitantes de asilo)<sup>7</sup>; 25 rechazados (10 cuya solicitud de asilo fue inadmitida o rechazada; 9 que no realizaron una solicitud de asilo), y 6 migrantes. Así se procuró equilibrar un desbalance registrado en la muestra cuantitativa, que privilegió una mayor participación de refugiados reconocidos y de solicitantes de asilo (64,39% del total de la muestra).

Con respecto al tiempo de residencia en el Ecuador, 29 personas se han encontrado en el país desde hace cinco años o menos, y los 16 restantes entre seis y trece años. En cuanto a la edad, diez estaban en un rango de entre 21 y 29 años, 14 tenían de entre 30 a 39, 13 de entre 40 a 49 y los 8 restantes, más de 50<sup>8</sup>.

Los grupos focales, por su parte, se realizaron con población ecuatoriana de un sector periurbano que concentra población colombiana, empleadores reales o potenciales de población colombiana y extranjera, mujeres colombianas cabeza de hogar, y jóvenes hombres y mujeres entre los 12 y 19 años.

<sup>7</sup> Como se explicó anteriormente, la categoría refugiados incluye tanto refugiados reconocidos como los solicitantes de asilo. Lo mismo con la categoría rechazados, que abarca tanto los solicitantes a quienes se les negó el refugio cuanto a quienes no lo han solicitado siquiera (esto último, o sea que también a quienes no se les ha rechazado refugio porque ni siquiera lo han pedido se los incluya igualmente dentro de los rechazados, responde a razones metodológicas). Finalmente, recuérdese que migrantes se refiere a personas con otra situación migratoria diferente de las dos categorías susodichas. Sólo en ciertos casos, como en este, se desglosará la información relativa a cada subgrupo. En la mayoría de los casos se usarán los nombres de categorías sin más, exentos de modificaciones tipográficas (itálicas) o marcas ortográficas (comillas). Esto, para aligerar la lectura, y porque se sobrentiende la convención aquí adoptada. En los gráficos, sin embargo, las tres categorías se encuentran siempre descritas ampliamente, no sólo para mayor exactitud, sino como método mnemónico de ayuda al lector que necesite recordar la definición de cada categoría.

<sup>8</sup> Otras variables que se consideraron para tratar de abarcar la mayor diversidad poblacional posible fueron: a) «desplazamiento previo dentro de Colombia» (16 personas); b) «ocupación» (16 trabajadores por cuenta propia, 10 empleados privados, 4 con trabajo mixto, 9 con negocio propio y 6 que estaban sin posibilidad de actividad), y c) «familia» (3 de familia binacional con madre, 8 de familia binacional con padre y madre, 4 de familia colombiana ampliada, 5 de familia colombiana con madre, 1 de pareja binacional, 2 de pareja colombiana y 12 personas solas).

## I. Contexto y antecedentes

Nancy Burneo

El desplazamiento interno masivo o individual<sup>9</sup> en Colombia, y la búsqueda de asilo en Ecuador, son dos partes de un mismo proceso. En Colombia, el número de desplazados internos ha crecido de manera significativa en los últimos 15 años a causa de la disputa por dominios territoriales asociada a diferentes intereses militares y económicos (CODHES, 2013). La dinámica a la que da lugar esta disputa varía de un departamento a otro de acuerdo a la presencia de los actores armados históricos, incluyendo la fuerza pública, la entrada o reconfiguración de actores más recientes, y los intereses contrapuestos o cruzados de todos ellos en relación a los recursos disponibles y las posibilidades de despliegue de acciones bélicas o actividades económicas lícitas o ilícitas.

A pesar de que dentro de Colombia existen departamentos con altos índices históricos de desplazamiento relacionados con el conflicto —entre ellos el del Valle del Cauca, de Nariño y de Antioquia, origen de gran parte de la población encuestada—, en los últimos años se verifica una dispersión relativa del fenómeno hacia otros departamentos, en los que se encuentran índices de desplazamiento de entre 3.000 y 12.000 personas. Tal es el caso de Norte de Santander, Córdoba, Bolívar, Arauca, Meta, Caquetá y Putumayo (CODHES, 2013).

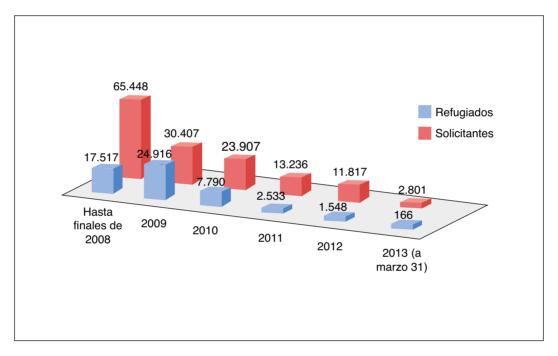
Las ciudades no han escapado a esta dinámica. En los últimos años, han sido crecientes también los movimientos forzados intra e interurbanos, que llevan a hablar de la «urbanización» del conflicto y de las «fronteras invisibles». Dentro de las ciudades, el vínculo entre grupos armados ilegales y delincuencia común, y «la relación estratégica de ambos con las economías ilegales urbanas» (CODHES, 2013: 36) son factores relacionados con la violencia.

Ecuador se convirtió en país de destino de población colombiana desplazada por el conflicto armado y factores relacionados, sobre todo a partir de los años 96 y 97. Un drástico aumento se registró desde el año 2002, y una tasa de crecimiento anual promedio de 41,7% entre 1990 y 2006 (CISMIL et al., 2009). De acuerdo a datos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, en el período posterior, el número de solicitudes de asilo ha sido igualmente considerable: 30.407 en el año 2009; 23.907 en el 2010; 13.236 en el 2011; 11.817 en el 2012, y 2.801 hasta finales de marzo de 2013.

<sup>9</sup> El desplazamiento masivo se refiere al experimentado al menos por 10 hogares. El múltiple tiene menores dimensiones, pero se trata igualmente de grupos numerosos. Según CODHES (2013), la principal diferencia entre los eventos de desplazamiento múltiple, de un lado, e individuales, de otro, es que los primeros, que constituyen el 18% del total de las víctimas de desplazamiento, responden más a la dinámica de la confrontación armada, mientras los segundos suceden con mayor frecuencia a causa de acciones directas contra la población civil.

En total, el número de solicitudes en las últimas dos décadas ha llegado a 147.616. Entre estas, el 36,8% obtuvo una respuesta favorable, y hasta la actualidad se han reconocido como refugiadas a 54.470 personas. Con esta cifra, Ecuador es el país de la región donde se ha reconocido al mayor número de personas refugiadas, y así ha sentado otros precedentes en la materia a nivel internacional, como el Registro Ampliado (años 2009 y 2010)<sup>10</sup>.

Gráfico 1
Solicitudes y reconocimientos de la condición de refugiados/as



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2013

Elaboración: Instituto de la Ciudad

<sup>10</sup> El Registro Ampliado fue parte de la Política Ecuatoriana en Materia de Refugio, diseñada en el año 2007. Fue concebido como una «herramienta práctica basada en la determinación grupal de la condición de refugiado» que pudiera hacer frente al alto número de población indocumentada que se encontraba sobre todo en las ciudades de frontera. Su necesidad se estableció después de una encuesta encargada por el gobierno ecuatoriano y ACNUR al Centro de Estudios de Población y Desarrollo Social (CEPAR). Según este informe, en Ecuador había 107 459 personas de nacionalidad colombiana en necesidad de protección internacional (NPI) y 20.800 niños, niñas y adolescentes (NNA) ecuatorianos que habitaban en hogares con uno o ambos cónyuges colombianos en NPI, lo que daba un total de 128.259 personas (colombianos y sus hijos) en NPI. De este total, el 33,8% (43.402 personas) se encontraba registrada en el sistema de asilo, el 62,9% (80.691 personas) no lo estaba y el 3,2% (4.166 personas) se encontraban sin respuesta sobre su documentación.

No obstante lo descrito, los avances normativos o de política pública no han sido estables a lo largo del segundo período político de la actual administración. Han dependido más bien de distintas coyunturas y de la relación de fuerzas entre actores estatal y no estatales involucrados en el tema<sup>11</sup>.

Según algunos autores, esto evidenciaría que el asilo es un campo político en disputa en el que las posiciones al interior del mismo Estado no son homogéneas<sup>12</sup>. El hecho de que la ampliación del marco de protección a la población refugiada residente en el país se combine con restricciones al reconocimiento del asilo de población que continúa llegando (Balda, 2007), sería también reflejo de ello.

En épocas muy recientes, dichas restricciones se han dado a través de cambios normativos, y se han reflejado en una tendencia decreciente en el reconocimiento de la condición de refugiado. Se puede observar que la tasa de reconocimiento de refugiados en relación al total de solicitantes fue incrementándose hasta 2009, cuando llegó a un pico histórico de 45,04%. Sin embargo, este índice ha ido decayendo progresivamente desde esa fecha, hasta llegar en marzo de 2013 al 5,59%. En el siguiente acápite se exponen brevemente algunos de los cambios normativos y procedimentales al respecto.

# A. El procedimiento para la determinación de la condición de refugiado y la protección en el Ecuador: cambios recientes

La normativa interna que reglamenta el sistema de reconocimiento y protección de la población refugiada en el Ecuador es el Decreto Ejecutivo 1182, expedido en mayo de 2012 en reemplazo del Decreto Ejecutivo 3301 de 1992<sup>13</sup>, y su modificatorio, el Decreto Ejecutivo 1635, de 2009<sup>14</sup>. Aunque a partir de la aprobación del nuevo texto constitucional en el año 2008 han sido necesarios cuerpos normativos más acordes a la realidad actual, como la Ley de Movilidad Humana<sup>15</sup>, y mientras este proceso se concreta, rige el Decreto 1182 en mención.

El hecho de que se trate de un cuerpo legal de menor rango ha permitido que se realicen cambios en la reglamentación del asilo sin mayores discusiones. El capítulo I del Decreto 1182, referente a los Principios Generales, acoge la definición de refugiado de la Convención de las Naciones Unidas de 1951. En virtud de ello, se reconoce como tal a:

<sup>11</sup> Por ejemplo, en varios momentos el tratamiento del asilo por parte del Estado ecuatoriano se ha confundido con el abordaje de los efectos del conflicto colombiano, lo que ha provocado que sea parte de la agenda de seguridad y no de derechos humanos (Benalcázar *et al., 2006*).

<sup>12</sup> Ahmed Correa, «Conversatorio Migración Forzada en Colombia y Refugio en el Ecuador», Quito, FLACSO, 2013.

<sup>13</sup> R. O. 933 de 12 de mayo de 2009.

<sup>14</sup> R. O. 565 de 7 de abril de 2009.

<sup>15</sup> Esta ley permitirá integrar la normativa dispersa en distintas leyes: Ley de Extranjería, Ley de Migración, Ley de Documentos de Viaje.

Toda persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera de su país de nacionalidad y no pueda, o a causa de dichos temores no quiera, acogerse a la protección de tal país [...].

La normativa anterior, por su parte —el Decreto 3301 de 1992<sup>16</sup> y su modificatorio, el Decreto Ejecutivo 1635, de 2009<sup>17</sup>—, incluían además la definición ampliada de refugiado presente en la Declaración de Cartagena de 1984. Esta última incorporaba a la Convención de 1951, «el análisis de la situación objetiva existente en el país, catalogada como violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violaciones masivas a los derechos humanos, u otras que hayan perturbado el orden público» (Balda, 2007: 37).

Así, la no incorporación de la definición de la Declaración de Cartagena en el Decreto 1182 ha tenido consecuencias concretas a nivel de los criterios de elegibilidad, haciendo menos probable que se adecúen a la realidad del conflicto armado colombiano y su consecuente expulsión poblacional<sup>18</sup>.

Según algunos testimonios, esto se manifiesta durante el procedimiento de solicitud de la condición de refugiado, con respecto a percepciones sobre el nivel de peligro o amenaza experimentados por los solicitantes, que no siempre reflejan una comprensión de la magnitud de la violencia en Colombia. Veamos dos ejemplos:

Dicen que las palabras mías o como yo me expresé no certifican que esté en riesgo o peligro. Eso es lo que dicen. Entonces yo no iba a firmar. Yo le dije al joven «yo no firmo eso, cómo así que es mentira lo que dice ahí, ¿cómo van a decir eso, que las palabras mías no certifican nada del problema mío? —le dije yo— ¡cómo! Y no lo firmo y no lo firmo». Y dije que no lo firmaba. Después de todo lo que una pasa, que además le digan que es mentira... (Sandra, 36, Valle del Cauca, negada la condición de refugiado).

<sup>16</sup> R.O. 933 de 12 de mayo de ese año.

<sup>17</sup> R.O. 565 de 7 de abril de ese año.

<sup>18</sup> Un antecedente interesante en el Ecuador a nivel de los criterios de elegibilidad se dio en las fases de diseño e implementación del Registro Ampliado, donde la información de país de origen tuvo tanta importancia como el señalamiento de los eventos temáticos en la presunción de necesidades de protección internacional, y en la realización de los nexos causales exigidos por las definiciones de refugiado de los instrumentos internacionales de protección (Burneo et al., 2010). La información de país de origen, necesaria para la aplicación de la definición de refugiado de la Declaración de Cartagena, se recogió en un estudio realizado por ACNUR. El estudio analizaba la dinámica e incidencia del conflicto armado colombiano en más de la mitad de municipios de Colombia (571), lo que posibilitó definir indicadores para comprobar la existencia de un conflicto armado interno y/o violaciones masivas de derechos humanos. También permitió fijar dos tipos de criterios de elegibilidad: geográficos y temáticos. Los criterios geográficos establecieron la presunción general de que las personas provenientes de dichos municipios no podían regresar a los mismos, pues sus derechos a la vida, libertad y seguridad estarían amenazados. Los municipios fueron calificados de acuerdo al grado de probabilidad de que se diera lo descrito (Burneo et al., 2010).

Que para darme visa, que para estar aquí, me dijeron que no le encuentran tan peligroso a mi caso. Yo iba hablar, porque cómo no le encuentran peligroso a un sicario [...]. Mi hermano me dijo que el tipo ya se había cambiado de nombre, que él no sabía qué nombre se había colocado, pero que no me fuera a ir para allá, porque yo estaba esperando para irme. Porque, como me quitaron el refugio, pues dije me voy... que 15 días hábiles para irme fuera del país (Milena, 33, Valle del Cauca, negada la condición de refugiado).

Otro cambio a nivel procedimental establecido por el Decreto 1182 corresponde al plazo de 15 días, desde el ingreso al país, para presentar dicha solicitud. El decreto incluye también un registro previo para determinar la admisibilidad de la solicitud, paso en el que se puede descartar el caso por considerarlo infundado, abusivo o ilegítimo.

Esto último ha generado dos demandas<sup>19</sup> de inconstitucionalidad por parte de representantes de la sociedad civil, en un contexto en el que el asilo y su definición parecen experimentar en Ecuador procesos de disputa similares a los relacionados con la comprensión del desplazamiento en Colombia.

## B. Patrones de migración y de regularización migratoria

Uno de los principales instrumentos para establecer el número de población colombiana residente en el Ecuador es el Censo de Población y Vivienda, que en el año 2010 contabilizó a 89.931 personas de nacionalidad colombiana en todo el país (INEC, 2010). Sin embargo, existe un subregistro importante que se evidencia, además de otros registros, en los saldos migratorios. De acuerdo a estos, en el período 2000-2010 más de medio millón de personas de nacionalidad colombiana registraron su entrada al país, pero no su salida.

Aunque ello no demuestra necesariamente la cantidad de población que se queda residiendo en el Ecuador, resulta una diferencia importante. Por otro lado, de la población registrada por el censo, la mayoría «se encuentra en la región Sierra (57%), frente a 30% en la Costa. La provincia de Pichincha, y la ciudad de Quito son los lugares que concentran la mayor cantidad de inmigrantes (30%), seguidos por Guayas con 16%. El resto de provincias incluyen porcentajes muy bajos» (INEC, 2010; en Herrera et al., 2011: 59).

Estos datos coinciden con los de la Dirección de Refugio, en cuanto a los lugares donde se presentan la mayoría de solicitudes de asilo (Quito principalmente, seguida de Guayaquil y Santo Domingo), y ratifican así la urbanización del refugio, que ha dejado de ser un fenómeno de frontera. En el presente capítulo se presentan justamente los datos relacionados a los patrones de migración, abordándolos desde los principales lugares de origen y los procesos de regularización migratoria experimentados por la población encuestada.

<sup>19</sup> En Agosto 2014 la Corte Constitucional aumentó el plazo para solicitar asilo, de los 15 días originalmente contemplados en el Decreto Ejecutivo 1182, a 90 días luego del ingreso de la persona solicitante a territorio Ecuatoriano. Asimismo, la Corte Constitucional volvió a incluir la definición ampliada de persona refugiada de la Declaración de Cartagena de 1984, y retiró la disposición que permitía la deportación de una persona pendiente el recurso extraordinario de revisión. Todas las demás disposiciones de dicho Decreto Ejecutivo fueron mantenidas por la Corte Constitucional.

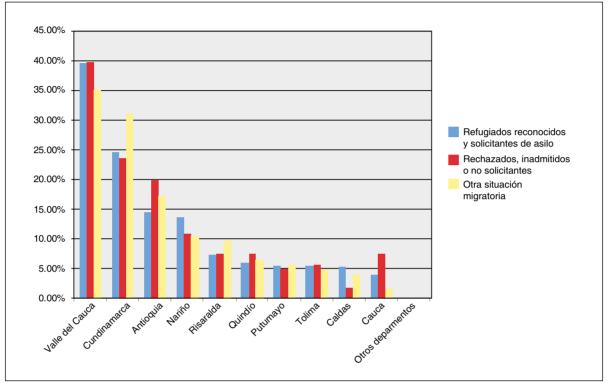
## 1. Lugar de origen de la población, desplazamientos forzados previos y causas de salida de Colombia

La información cuantitativa estableció el origen de la población encuestada por el lugar de nacimiento y residencia anteriores a su llegada al Ecuador. En ambos casos, los departamentos colombianos con más frecuencia de respuestas en las tres categorías migratorias<sup>20</sup> fueron: Valle del Cauca, Cundinamarca, Antioquia y Nariño.

En cuanto al departamento de residencia anterior a la llegada al Ecuador, las variaciones entre las categorías establecidas no son significativas, a excepción de Cundinamarca, donde la categoría migrantes tiene 6,90 puntos porcentuales de diferencia con respecto a las otras dos: Cundinamarca ha sido departamento de residencia previa del 24,70% de refugiados, 23,70% de rechazados y 31,10% de migrantes.

<sup>20</sup> Valga recordar estas tres categorías migratorias en que se ha dividido a la población estudiada, sus características y el uso que en el presente documento se les da: la de refugiados incluye tanto refugiados reconocidos como los solicitantes de asilo; la categoría rechazados abarca tanto los solicitantes a quienes se les negó el refugio cuanto a quienes no lo han solicitado siquiera (ver la nota al pie 7), y la de migrantes se refiere a personas con otra situación migratoria diferente de las dos categorías susodichas. Finalmente, se reitera que estas categorías se usarán mayoritariamente sin marcas tipográficas u ortográficas, a menos de que así el contexto lo requiera. Se asume, así, que el lector está ya enterado de esta «nomenclatura».



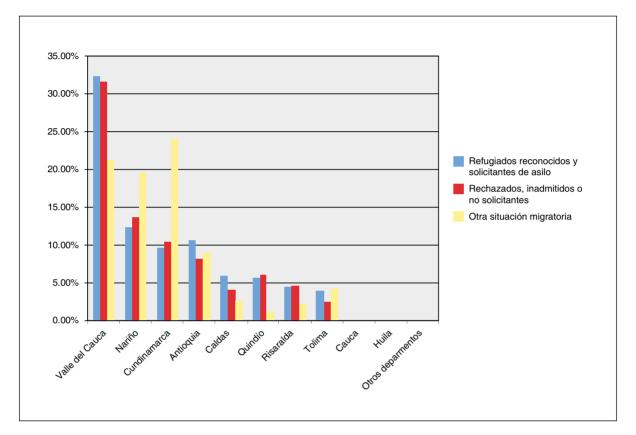


Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2013 Elaboración: Instituto de la Ciudad

En lo que respecta a los principales departamentos de nacimiento de las personas encuestadas, las tendencias se mantienen, excepto por el hecho de que Nariño asciende al segundo lugar por frecuencia de respuestas. Entre los hogares de refugiados, el primer lugar lo ocupa el Valle del Cauca con 32,40%; Nariño le sigue con 12,40%; Después están Cundinamarca (9,60%), Antioquia (10,70%), Caldas (5,90%) y Quindío (5,60%), entre otros con menos del 5% de respuestas.

Las variaciones en relación a los hogares que corresponden a la categoría rechazados son menores. El Valle del Cauca es el lugar de nacimiento del 31,50% de los hogares en esta categoría, seguido de Nariño (13,70%), Cundinamarca (10,40%), Antioquia (8,10%), Quindío (6,10%) y Caldas (4,10%). Variaciones más significativas ocurren en el caso de los hogares en el grupo poblacional migrantes, que provienen en menor número del Valle del Cauca (21,30%), 10,65 puntos porcentuales menos que el promedio de las otras dos categorías), y en mayor número de Nariño (19,60%; 6,5 puntos más) y Cundinamarca (24,10%; 14,10 puntos más). En el caso del departamento de Antioquia, las cifras vuelven a acercarse con respecto a las otras categorías, siendo este el lugar de nacimiento del 8,90% de los hogares migrantes.





Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013

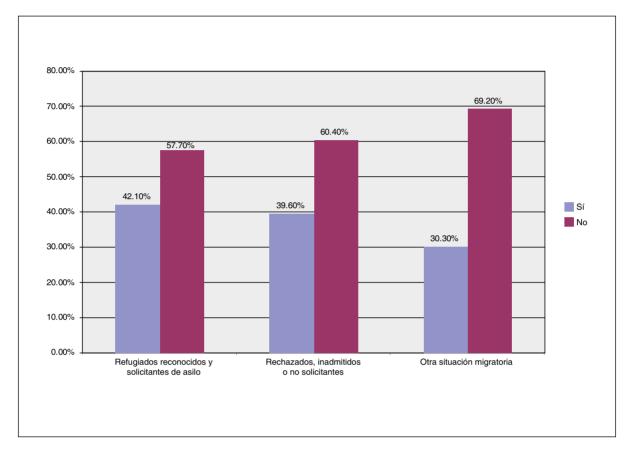
Elaboración: Instituto de la Ciudad

En cuanto a desplazamientos forzados en algún momento previo a la llegada al Ecuador, estos han sido experimentados por el 42,10% de los hogares de refugiados; por el 39,60% de los hogares de rechazados, y por el 30,30% de los hogares migrantes.

Como se puede observar, el porcentaje de población que experimentó desplazamiento forzado es alto en todas las categorías. Son notorios también los 10,55 puntos porcentuales de diferencia entre los hogares de migrantes, de un lado, y el promedio de los hogares de refugiados y rechazados, de otro.

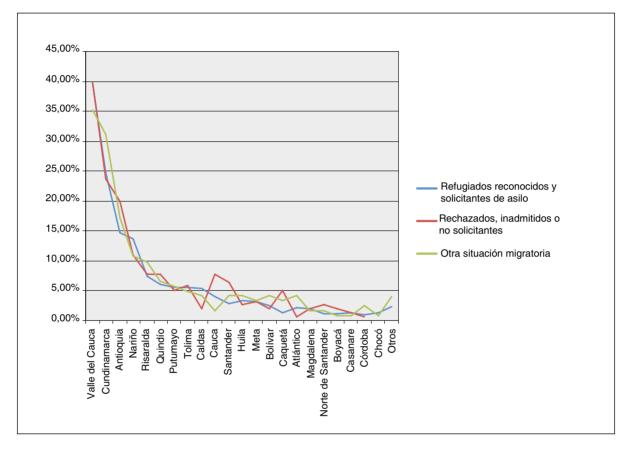
Gráfico 4

Desplazamiento interno en Colombia en algún momento previo a la llegada a Ecuador



Respecto de los años de llegada a los lugares de desplazamiento interno, el año 2000 presenta altos índices de desplazamiento interno para las tres categorías. El año 2008 resalta entre los refugiados. Y los años 2003, 2009, 2010 y 2011 muestran mayor desplazamiento en los casos de rechazados. Cabe destacar que, a excepción de los años 2000 y 1995, el porcentaje de personas en el grupo poblacional migrantes indica una distribución más equilibrada a lo largo de los años. Se podría inducir que se trató de movimientos que no estuvieron tan expuestos al acontecer del conflicto, como en las otras dos categorías.





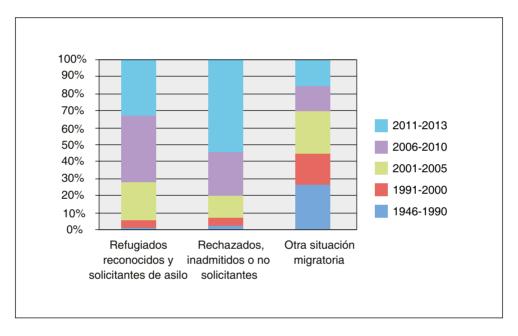
Uno de los tantos factores a considerar con respecto al desplazamiento forzado es que la presión para las personas desplazadas se da durante el evento mismo, pero también posteriormente, una vez en el lugar de llegada, en donde ya se han desplazado previamente otras cientos o miles de personas. Es así que en muchos casos no hay un único movimiento de un lugar a otro, sino que el primero constituye el preámbulo de otro u otros más.

La muestra obtenida marca diferencias importantes en los años de llegada al Ecuador de cada categoría migratoria. Se observa que el 44,6% de la población correspondiente a migrantes, ha llegado antes del año 2000, cuando aumentó considerablemente el desplazamiento hacia Ecuador (87,9% de los encuestados llegaron a partir de ese año). También se evidencia que el flujo de personas de nacionalidad colombiana desplazadas no ha cesado a pesar de los anuncios de negociaciones de paz entre las FARC y el Gobierno colombiano: el 79,9% de las personas rechazadas y el 71,7% de refugiados llegaron a Ecuador después del 2006; el 54,3% de los

rechazados y el 34% del total —de las tres categorías— de encuestados ingresaron en los últimos tres años. Se podría decir que estas cifras y su distribución en las distintas categorías reflejan justamente las dinámicas bélicas de los departamentos de mayor proveniencia de la población. En ello debe considerarse que, aunque parezca paradójico, el conflicto se ha recrudecido en los últimos años, «a puertas de un proceso de paz bilateral en un conflicto armado multilateral y con actores disímiles» (CODHES, 2012: 27). Estas diferencias en el tiempo de residencia en el Ecuador marcarán también distintos procesos de integración social.

Gráfico 6

Años de llegada al Ecuador

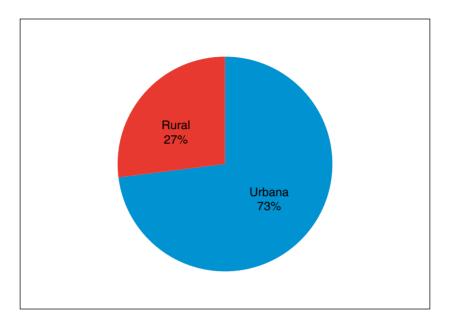


Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013 Elaboración: Instituto de la Ciudad

Con respecto al lugar de residencia en Colombia anterior al desplazamiento hacia Ecuador, se observa un movimiento que puede reflejar la presión en las ciudades por la llegada de desplazados o por desplazamientos a su interior (urbanización del conflicto armado). Asimismo, se reconocen pautas de desplazamiento que llevan muchas veces desde veredas a municipios pequeños y medianos, y de estos a ciudades grandes.

Antes de venir al Ecuador, el 71,70% de los hogares de refugiados vivía en el área urbana y, el 28,30%, en el área rural. Estas cifras difieren mínimamente con relación a la categoría de rechazados, con el 71,60% de los hogares que vivían en el área urbana y el 28,40% en el área rural. En los hogares pertenecientes a la categoría migrantes, el 77,70% vivía en un área urbana y el 22,30% en el área rural.



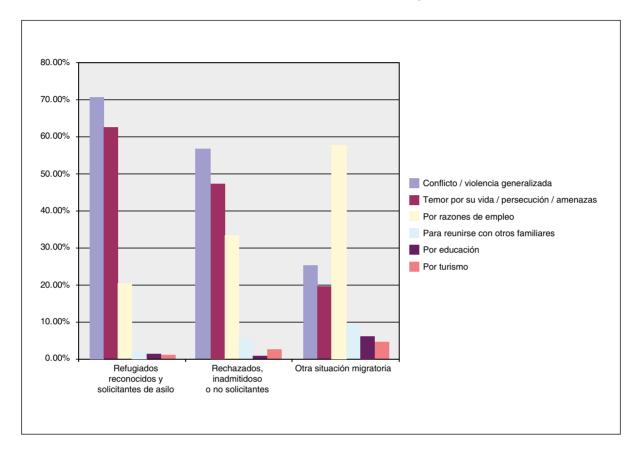


Las dos principales razones señaladas por las personas encuestadas para salir de Colombia fueron el conflicto y violencia generalizada, y el temor a perder la vida —temor relacionado con amenazas y persecución. En el caso de los hogares con refugiados, el conflicto y la violencia generalizada alcanzaron el 70,60%, y el temor a perder la vida, el 62,50%. En el caso de los hogares rechazados, 56,60% respondió que salió de Colombia por el conflicto y la violencia generalizada, y el 47,20%, que lo hicieron por temor a perder su vida. Finalmente, los hogares migrantes indicaron las mismas razones en el 25,10% y el 19,60% respectivamente.

Es evidente que las dos razones enunciadas a nivel general abarcan un sinnúmero de situaciones o formas de concreción de la violencia en los contextos de origen de la población refugiada, reconocida o no. De acuerdo a los testimonios, se pueden enunciar las siguientes formas: presencia de actores armados y estado de guerra que genera reclutamiento forzoso, pagos obligatorios de «vacuna» (método de extorsión) y amenazas de muerte basadas en la supuesta vinculación con alguno de los grupos con el fin de despejar territorios para actividades económicas ilícitas o actividades extractivas (minería). Hechos que suceden dentro de un marco de reconfiguración de grupos paramilitares desmovilizados y/o aparecimiento de nuevos actores armados, de urbanización del conflicto y generalización de la violencia en contextos de vulnerabilidad.

Gráfico 8

Razones de salida de país de origen



En cuanto a las causas de salida es importante mencionar también que hay migraciones desde Colombia en las que no han mediado eventos de violencia o amenazas directas, pero que reflejan igualmente dificultades ocasionadas por el conflicto armado para la normal consecución de medios de vida suficientes<sup>21</sup>.

<sup>21</sup> En este sentido, véanse las conclusiones de los estudios: Carlos Ortega y Oscar Ospina (coords.), No se puede ser refugiado toda la vida. Refugiados urbanos: el caso de la población colombiana en Quito y Guayaquil, Quito: FLACSO, 2012; y Richard E. Bilsborrow y CEPAR, The living conditions of refugees, asylum seekers and other colombian in Ecuador, Netherlands Interdisciplinary Demographic Institute, 2006.

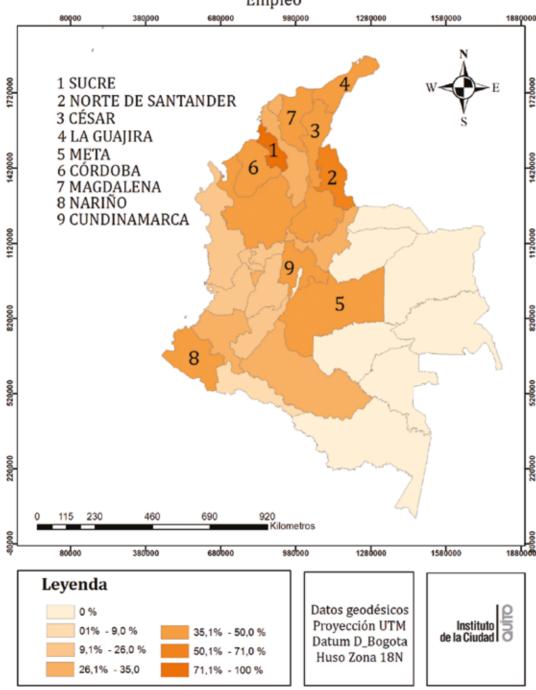
De esta manera, en muchos casos, el hecho de que la migración esté motivada principalmente por la búsqueda de empleo y mejores oportunidades, no quiere decir necesariamente que no se trate de migraciones forzadas. Como señala el Informe sombra al I Informe del Estado Ecuatoriano sobre el cumplimiento de la Convención Sobre la Protección de los Trabajadores Migratorios y sus Familias (2008: 74), «existe actualmente una "zona gris" o franja indeterminada de personas inmigrantes cuya razón "sólo" económica o "sólo" por huir de la violencia no es nítida»<sup>22</sup>.

Aquí se puede levantar la familia. Desgraciadamente hay, como más oportunidades aquí [...]. En la época que nosotros estábamos, 1999, 2000 [en los barrios nororientales de Medellín] eso fue brutal, porque las bandas, que los 38 y los 111... no se podía pasar para allá, para acá. Los colectivos tenían que pasar por la misma ruta, no se podían devolver, y se subían en los carros, mataban al que iba ahí, o se prendían a bala. Mucha gente murió ahí sin necesidad de estar metidos en eso. Entonces, el conflicto se amplía, porque ya no podía salir uno para el trabajo a la hora que era. Entonces buscaba uno otro camino, pero era tremendo [...]. A nosotros nos desplazó la violencia del barrio (Carolina, 58, Antioquia, migrante con visa de amparo).

<sup>22</sup> A nivel normativo, lo preocupante en este tema es que se trata de personas que ni acceden al sistema de protección basado en la Convención de 1951, ni se les puede aplicar técnicamente la Convención de Trabajadores Migratorios (Informe sombra, 2008: 79).

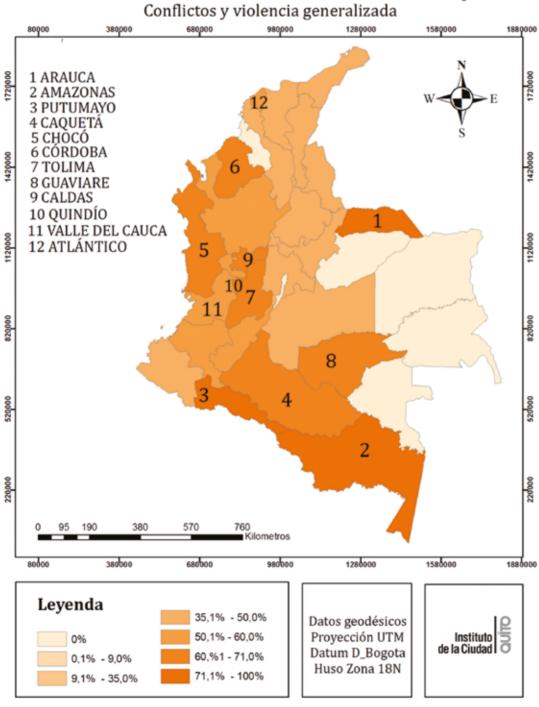
Mapa 1

# RAZONES DE MIGRACIÓN COLOMBIANA HACIA QUITO Empleo



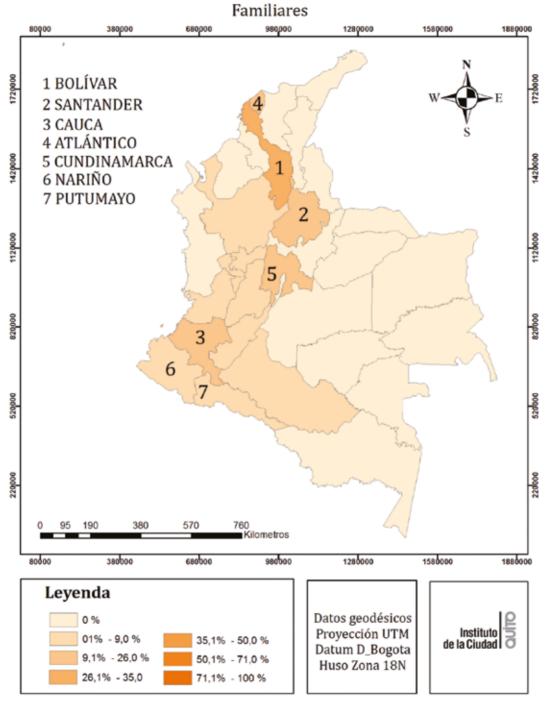
Mapa 2

## RAZONES DE MIGRACIÓN COLOMBIANA HACIA QUITO

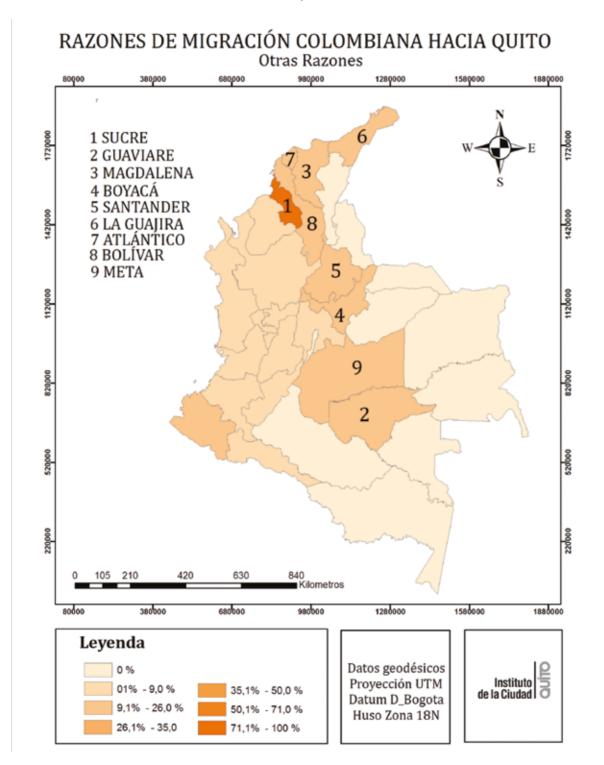


Mapa 3

RAZONES DE MIGRACIÓN COLOMBIANA HACIA QUITO



Mapa 4



En este sentido, no debe sorprender que aun quienes han vivido situaciones de amenaza u otros tipos de violencia directa citen como segunda razón para querer establecerse en el Ecuador las oportunidades de trabajo, pues inclusive con importantes dificultades para el acceso a empleo, la situación contrasta notoriamente con Colombia. Así, para el 45,60% de refugiados y para el 48,60% de rechazados, el hecho de que en Ecuador existan mejores oportunidades laborales frente a las de Colombia es la segunda razón para querer establecerse definitivamente en tal país. De cualquier forma, esta razón dista bastante a nivel porcentual del hecho de sentir tranquilidad, que es la primera razón señalada para el total de los tres grupos poblacionales en 63,5%.

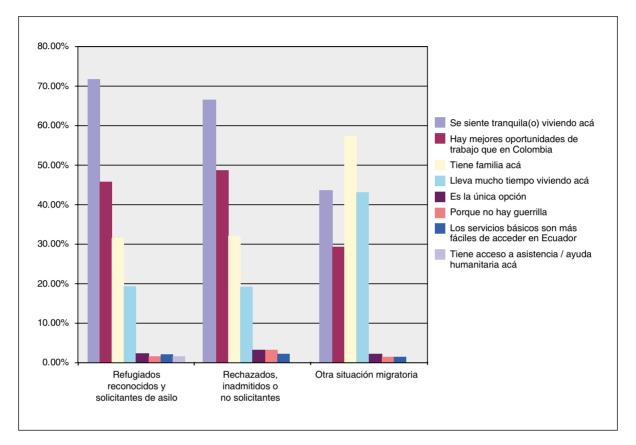
Una reflexión similar respecto a la imposibilidad de distinguir exclusivamente factores de naturaleza económica en la decisión de migrar, puede hacerse con respecto a la prevención de la violencia y otros riesgos asociados que también entran en juego. En estos casos, la migración tiene mucho que ver con el cuidado de hijos e hijas.

Un día venía yo del trabajo con una tía. Yo trabajaba en un taller de confecciones ayudando a revisar las prendas y pasar material a las costureras, todo eso, y venía yo a mi casa, y justo a cuadra y media más adelante, dos chicos en bicicleta cogieron y mataron a una persona, porque sí... aparentemente porque sí [...]. Era terrible ver esas cosas. Justo un primero de enero ver que a un vecino de la casa lo maten así, enfrente de uno. Y mis hijos estudiaban por ahí mismo, salían y entraban. Yo decía «¿en qué momento pasa una balacera y se los lleva por delante?», porque eso pasa mucho en Colombia (Claudia, 36, Valle del Cauca, negada el refugio).

Como señala Molina, existe igualmente «un factor preventivo en lugares donde la falta de oportunidades puede generar espacios para la vinculación a alguno de los grupos armados» (en Ortega y Ospina coord., 2012: 34). En esos lugares, la alerta sobre los hijos e hijas es aún mayor.

Gráfico 9

Razones más importantes para querer establecerse definitivamente en Ecuador



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013

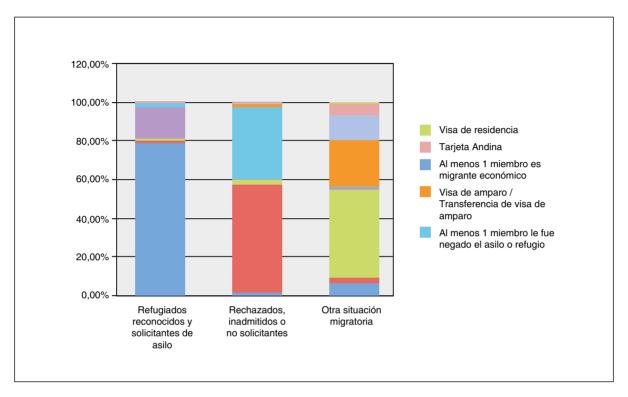
Elaboración: Instituto de la Ciudad

## C. Regularización migratoria

Las tres categorías —refugiados, rechazados y migrantes— en las que se agrupó a la población encuestada se caracterizan con mayor precisión en los siguientes datos. Entre los refugiados, el 79% ha sido formalmente reconocido, y el 16,40% está en proceso de revisión del estatuto; entre las personas rechazadas, el 55,60% no ha solicitado asilo y al 37,10% le ha sido negado el estatuto; finalmente, entre los migrantes, el 45,40% ha accedido a la naturalización, el 23,80% a visa de amparo, y el 13,20% se identificó como migrante económico.

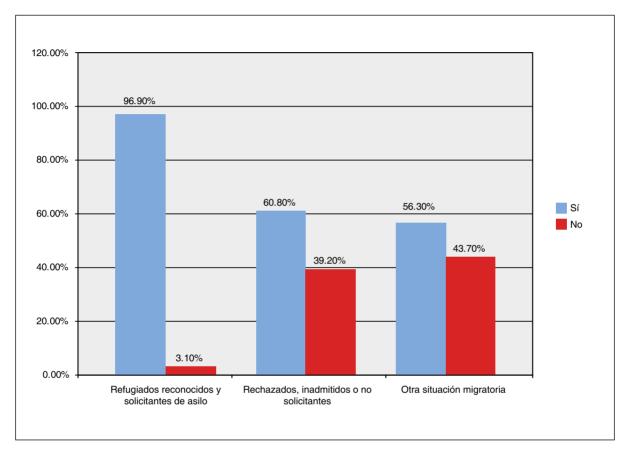
Gráfico 10

Tipo de hogar



Esta clasificación muestra la documentación que las personas poseen en la actualidad. Dentro del grupo poblacional de rechazados, el 60,80% sí solicitó asilo, y en el de migrantes lo hizo el 56,30%. Lo que muestra el primer caso, finalmente, es el porcentaje de población que dentro de esta categoría terminó indocumentada como producto del rechazo de su solicitud de asilo. En cambio, el segundo caso muestra el porcentaje de población que accedió a otras formas de regularización migratoria (visa de amparo o naturalización).

Gráfico 11
Solicitud de la condición de refugiado en el Ecuador



Por su parte, las cifras sobre personas interesadas en otra alternativa de regularización migratoria son altas en las tres categorías. En los hogares de rechazados componen del 87,6% y, en los de refugiados, el 82,90%. Esto da cuenta de problemas persistentes con la validez de la visa de refugio. Cabe mencionar que en el caso de los hogares migrantes, el interés alcanza el 65,50%, lo que mostraría un menor grado de resistencia con su actual documentación —sea visa de amparo o naturalización—.

100.00% 87.60% 90.00% 82.90% 80.00% 70.00% 65.50% 60.00% Sí 50.00% No 40.00% 33.30% 30.00% 20.00% 15.70% 10.60% 10.00% 0.00% Refugiados reconocidos y Rechazados, inadmitidos o no Otra situación migratoria

Gráfico 12
Interés en otra alternativa de regularización migratoria

solicitantes de asilo

Se observan varios factores que podrían explicar el interés por alternativas a la visa de refugiado. En primer lugar, de acuerdo a los testimonios tanto de las personas entrevistadas como de organizaciones de asistencia a refugiados, la visa de refugio visibiliza aún más la condición de extranjero, lo cual redunda en la estigmatización de personas de nacionalidad colombiana. Pese a que en el país existen avances atinentes al acceso a servicios y a la garantía de derechos en igualdad de condiciones, aún se evidencian, además, prejuicios que asocian a las personas refugiadas con actores del conflicto armado colombiano y no con sus consecuencias. Esta percepción hace difícil sobre todo el acceso a empleo y vivienda.

solicitantes

Otro factor determinante en el interés por otra alternativa de regularización migratoria, y que aparece constantemente en los testimonios, es el deseo de reencontrarse nuevamente con la familia que se quedó en Colombia. El 60,40% de hogares con personas refugiadas y solicitantes de asilo experimentó la separación familiar, es decir que no todas las personas que conformaban el núcleo familiar llegaron al Ecuador.

La documentación de interés que buscan refugiados y solicitantes es la de nacionalización en 79,80%, la visa de amparo en 9,20%, la visa de refugio en 4,20% —posible respuesta de

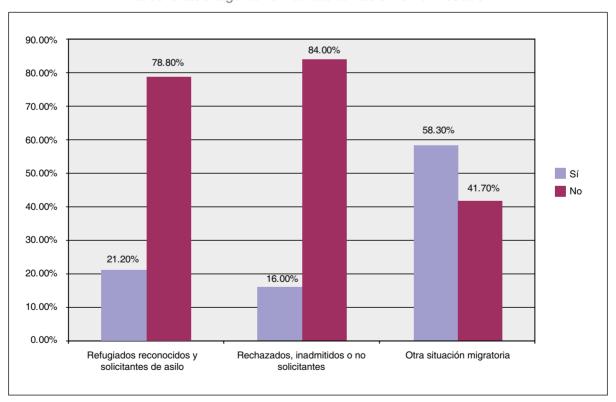
solicitantes—, la visa laboral en un 4,30% y otras con porcentajes menores. Estas cifras guardan coherencia con la intención de quedarse en el país de la mayor parte de la población encuestada y muestran, por otra parte, un porcentaje si no alto, al menos notable de población que contrajo matrimonio con personas de nacionalidad ecuatoriana o que tuvo hijos ecuatorianos.

La alternativa de regularización migratoria señalada en la categoría de personas rechazadas es —además de entre otras con porcentajes menores— la naturalización en el 58,60% de casos, la visa de amparo en el 12,80%, la visa de refugio en el 18,30%, la visa de trabajo en el 8,60%. Por su parte, estas cifras muestran una mayor dificultad con respecto a la categoría refugiados — analizada en el párrafo anterior— de aspirar a la naturalización, pues esta exige una permanencia regular previa en el país de al menos 3 años. Reflejan también un problema similar en cuanto a la visa de amparo, y una mayor conciencia, aunque no significativamente mayor, entre los refugiados en relación con la visa de trabajo como opción de regularización. Del grupo poblacional migrantes, el 83,60% aspira a la naturalización, el 5,50% a visa de amparo y el 9,10% a visa de refugio.

El alto porcentaje de hogares interesados en la naturalización contrasta con las cifras respecto a si esta ha sido solicitada. En el caso de refugiados sólo la ha solicitado el 21,20%. Evidentemente, en el caso de los rechazados la cifra es más baja: 16%; y en el de hogares migrantes, más alta: 41,70%.

Gráfico 13

Ha solicitado alguna vez la naturalización en el Ecuador



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013 Elaboración: Instituto de la Ciudad De acuerdo a los testimonios, la razón para no solicitar la naturalización en los casos de quienes cumplirían los requisitos, es la falta de recursos económicos para cubrir el costo. En este sentido, debe considerarse que el costo aumenta significativamente de acuerdo al número de miembros del grupo familiar.

Desde que uno cumple los tres años puede acceder a una naturalización y a una cédula. La naturalización es la vía a la cédula. Dado mi caso, el tiempo que he vivido acá y que soy madre soltera, me podrían dar la naturalización, pero me cuesta. No es los cualquiera 1.000 dólares, porque necesito la mía y la de mis dos niños pequeños (Luisa Fernanda, 55, Valle del Cauca, refugiada).

Por otra parte, de reunir los recursos económicos necesarios para los trámites de una o varias personas de la familia, seguramente habría otras necesidades más apremiantes:

Cuando uno cambia la visa, ellos le preguntan «¿Usted, no quiere naturalizarse?». Entonces ellos lo mandan a la Cancillería. Ellos lo mandan a uno y le dan una hoja de que usted tiene que sacar una cantidad de papeles y apostillarlos... Bueno, en eso se le van 700 dólares. Cuando usted ya tiene todos esos papeles, usted no va allá, tiene que coger un abogado y el abogado, hacer todos esos trámites. El abogado le cobra 1.000 dólares. Yo, para sacar 1.700 dólares, cojo y los meto al banco, y que me presten para comprarme un terreno (Marina, 53, Valle del Cauca, refugiada).

En cuanto a la visa de amparo, a pesar de que resulta más accesible en términos económicos que la naturalización, tampoco es un costo fácil de cubrir para muchas personas y hogares. Esto se complica más por los requisitos y trámites exigidos, y por sus costos adicionales:

Mi hijo estaba por botar la toalla. Nos ponían muchas trabas, y es que piden como para que no pueda la gente. Por último, para beneficiar a la abuela, primero tenía que ganarse 600 dólares. Justo cuando yo llevé mis papeles, ya no eran 600. Eran entre 1.000 y 1.200. Tenía que demostrar que ganaba eso para poder tener mi cédula. Y entonces me favoreció que tenga el negocio. Para una persona que no tenga nada, que sea pobre, va a ser imposible. Es una traba para que no salgan los papeles (Sandra Patricia, 55, Valle del Cauca. refugiada, actualmente con visa de amparo).

Otro problema de la visa de amparo en los casos en que se la ha podido obtener por la unión con una persona ecuatoriana es que al momento de darse una separación legal, se la puede perder:

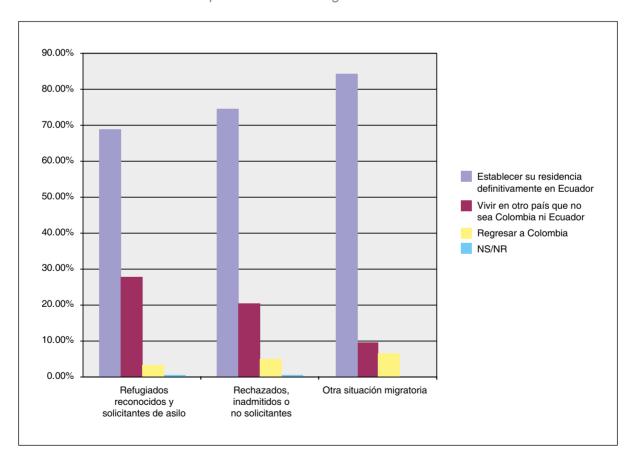
La visa que me dieron es la que se llama 10-VI, que es una visa como de amparo, o sea supuestamente dependo de mi esposo. Eso fue lo que yo entendí. A mí también me habían ofrecido una visa como profesional, pero tenía que conseguir alguien, o sea, una empresa que me diera una carta. ¿Y yo dónde me iba a conseguir? No pude. Yo estaba recién aquí, y todo se maneja es por recomendaciones. Nadie te recibe así nomás. Pero me dicen que el momento en que tú te llegues a divorciar, automáticamente pierdes la visa de amparo. Entonces, me parece injusto. Si ya llevo nueve años,

entonces, ¿qué hago? [...]. Yo digo mal hecho, porque, digamos, tú no estás exento de que no te pase algo. Y más con tantos inconvenientes que yo he tenido, entonces digo, cuando yo me divorcie qué va a pasar conmigo, yo no puedo dejar tirado mi negocio. He luchado, o sea no me parecería justo que pierda la visa y me toque devolverme con una mano adelante y otra atrás (Mariana, 43, Cundinamarca, migrante con visa de amparo).

En cuanto al reasentamiento a un tercer país, según los resultados de la encuesta, el 27,70% de los hogares de refugiados, y el 20,30% de aquellos con personas rechazadas, quieren establecer su residencia en un país que no sea Colombia ni Ecuador. Las dos razones señaladas con más frecuencia son la percepción de poder conseguir un mejor situación económica (56%) y el no sentirse seguro en Ecuador, en relación a aquello que originó la salida de Colombia (33,80%).

Gráfico 14

Expectativas sobre lugar de residencia



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013 Elaboración: Instituto de la Ciudad

70.00% 60.00% 50.00% Mejorar su situación económica y la de su familia Por persecución y/o amenazas / 40.00% no se encuentra seguro en Ecuador Porque se siente discriminado en Ecuador 30.00% No se adapta o acostumbra a Ecuador Tiene familia en otro país 20.00% Para obtener la ciudadanía de ese país 10.00% 0.00%

Gráfico 15

Principales razones para querer trasladarse a otro país

Refugiados

reconocidos y

solicitantes de asilo

### D. Rechazados: hogares con personas que no realizaron una solicitud de asilo

Otra situación migratoria

Rechazados.

inadmitidos o

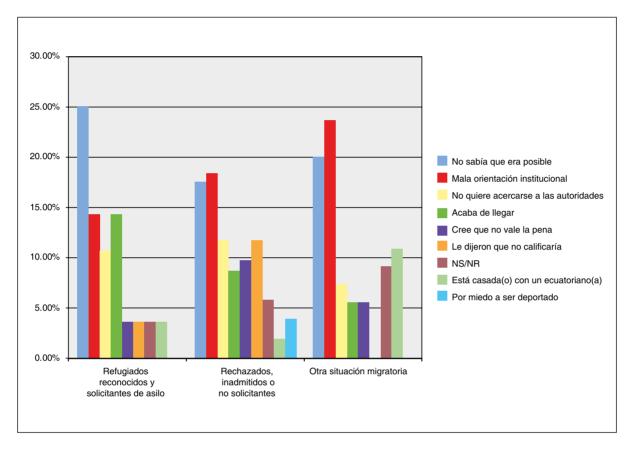
no solicitantes

De acuerdo a los resultados de la encuesta, entre los hogares con personas que no han solicitado asilo, las razones más importantes son: 1) mala orientación por parte de alguna institución (18,40%); 2) desconocimiento de que era posible (17,50%), 3) no querer acercarse a las autoridades (11,70%).

Otras razones similares, que aparecen en quinto y sexto lugar, pero con porcentajes notables, son el no creer que vale la pena el intento (9,70%), o haber recibido de alguna manera la información de que su caso no sería admitido (11,70%).

Gráfico 16

Principal razón por la que no ha solicitado asilo en el Ecuador



En relación al temor de acercarse a las autoridades o de ser deportado —este último como décima razón en la información cuantitativa—, los entrevistados piensan que hacer una solicitud de asilo implica el riesgo de que se les notifique que deben abandonar el país, por lo que prefieren permanecer en situación irregular.

Unos compañeros me dijeron que era perder el tiempo, que para qué se va usted a parar a las 4 am para que le digan que no. Entonces a mí me daba miedo eso, ir, que me lo nieguen y que me den un plazo para abandonar el país... Los compañeros de trabajo, algunos le daban moral a uno para que fuera, otros se la bajaban por completo, pero más eran los que me decían «No vaya, que si le encuentran algún problema que está ilegal, le cogen con la policía, lo llevan a Migración y lo sacan del país». Entonces, mejor me quedo quieto y paso desapercibido. Así he hecho todo este tiempo (Santiago, 24, Dpto. del Valle del Cauca, no solicitante).

El temor a la deportación es significativo en todas las personas entrevistadas pero especialmente entre quienes, aún en situación de irregularidad, ya han logrado hacer una vida en el Ecuador que abarca varios aspectos:

Nosotros, en primer lugar, ya hemos formado una estabilidad acá. Segundo, por lo que él, mi esposo, vino amenazado, ya no queremos volver a Colombia, o sea por tanta violencia, por tanta cosa. Aparte que vimos que acá era muy sano, muy bueno para vivir, y si uno trabaja honradamente y si uno no le hace daño a nadie, pues yo me imagino que uno puede vivir donde sea... Y lo más importante de todo: el estudio de los niños, o sea ya los tenemos estudiando. El mayorcito mío, de los niños que tenemos en pareja, entró a séptimo, hizo el octavo, y ahora ya pasó a noveno de básica, y pues no me gustaría que lo sacaran así como perro, y volver a empezar de nuevo (María José, Valle del Cauca, no solicitante).

Otra razón que se pudo recoger en los testimonios para no solicitar asilo es el temor a que la información se filtre de alguna forma y los actores de la amenaza que provocaron la salida de Colombia se enteren de que la persona está en el Ecuador. Por otro lado, se manifestó que si no se tienen pruebas escritas que sustenten un caso, las autoridades en materia de refugio rechazan las solicitudes de asilo.

Yo soy sincero. Yo no tengo estatuto de refugiado. No tengo papeles, no tengo nada. A mí no me ha gustado pedir ese refugio, porque ese refugio obviamente se lo niegan [...]. Yo estoy aquí por situaciones, por problemas. Pero, o sea, no me gusta pedir refugio de dos a tres meses y que me digan que me vaya para la casa, y que luego se me complique más todo [...]. Yo sé que me puedo quedar mil años de ilegal y el asunto queda ahí, pero si pido refugio me dicen que me vaya, y ahí sí es más complicado (Gabriel, 28, Valle del Cauca, migrante económico sin papeles).

Por todo lo expuesto, dentro del grupo rechazados, las personas que no realizaron una solicitud de asilo aparecen como una parte importante de la población invisible, y comparten los problemas de la indocumentación con las personas cuyas solicitudes de asilo han sido rechazadas o inadmitidas.

A continuación, y siguiendo la misma línea directriz, se ahondará en los detalles demográficos de los residentes colombianos en la ciudad de Quito.

# II. Características demográficas de la población colombiana residente en Quito

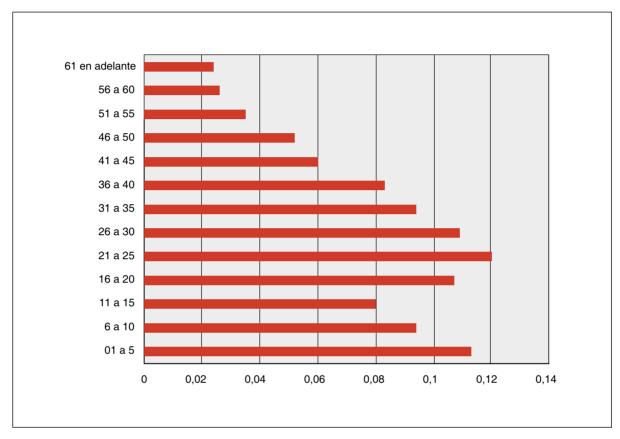
Fabián Regalado

El promedio de edad de la población colombiana encuestada es de 26 años. Son hogares jóvenes donde predominan los niños menores de 5 años en la parte baja de la pirámide, que se ensancha igualmente en los grupos etarios de 16 a 30 años. Si se observan los promedios de edad de acuerdo a categoría migratoria, la que concentra mayor población en el grupo de entre 0 y 30 años es la de rechazados (67,2%), seguida por la de refugiados (63,5%) y, finalmente, la correspondiente a migrantes (54,8%)<sup>23</sup>.

De su lado, este último grupo tiene un mayor porcentaje que los otros en personas mayores de 50 años de edad (16,9%). En general, se puede concluir que son hogares con jóvenes en edad de trabajar y que tienen cargas familiares en su mayoría menores a 18 años. Estos datos, que evidencian la migración de familias jóvenes y en edad de trabajar, se refuerzan con la estadística del estado civil de los encuestados. Ahí se ve que, en promedio, más de la mitad están casados o unidos, mientras que la otra mitad están solteros.

<sup>23</sup> Valga recordar las características de las tres categorías migratorias en que se ha dividido a la población estudiada: la de refugiados incluye tanto refugiados reconocidos como los solicitantes de asilo; la categoría rechazados abarca tanto los solicitantes a quienes se les negó el refugio cuanto a quienes no lo han solicitado siquiera —ver la nota al pie 7—, y la de migrantes se refiere a personas con otra situación migratoria diferente de las dos categorías susodichas. Finalmente, se reitera que estas categorías se usarán mayoritariamente sin marcas tipográficas u ortográficas, a menos de que así el contexto lo requiera.

Gráfico 17
Pirámide poblacional de colombianos residiendo en Quito

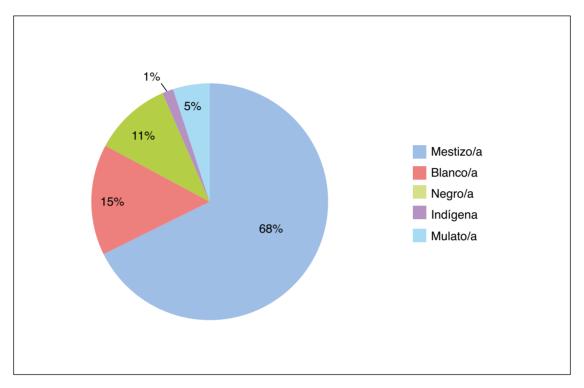


Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013

Elaboración: Instituto de la Ciudad

En el caso de la auto-identificación étnica, se observa que la composición de las personas de nacionalidad colombiana tiene cierta concordancia con los resultados del censo ecuatoriano del 2010, es decir, que la mayoría de los encuestados se consideran mestizos, con un 68%. En segundo lugar están aquellos que se consideran blancos (15%). En total, la sumatoria de PNPI que se auto-identifica como negra o afrodescendiente es del 10,6%, lo que supera en más de 7 puntos al porcentaje del mismo dato de la población local. Si se dividen los datos del CPV-INEC 2010 a nivel de parroquia, se obtiene que aquellas con mayor concentración de población afro son el Comité del Pueblo (7,5%), El Condado (7,1%), Calderón (5,5%) y Carcelén (4,8%). Todos estos son sectores del norte de la ciudad en los que se asienta una buena proporción de la población colombiana que reside en el Distrito Metropolitano de Quito. Por otro lado, llama la atención que en el caso de los rechazados, el dato sumado de negros, mulatos y afro-descendientes sea 8% mayor que en el caso de los refugiados.





Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013

Elaboración: Instituto de la Ciudad

En tanto objeto de estudio transversal de este documento, el origen de los miembros del hogar fue una de las preguntas que conformaron la encuesta. De ello resultó que el 72,2% de encuestados son de nacionalidad colombiana. En promedio, tenemos 27,1% cuyo origen es Ecuador, lo que muestra varias cosas. Por ejemplo, la nacionalidad de hijos procreados en el territorio nacional, así como la incidencia de matrimonios con locales. Llama la atención que los migrantes tengan un balance entre los orígenes. Esto responde a que son el grupo con más años de residencia en el país y, por esa razón, han establecido una mayor relación con personas nacionales, han procreado hijos y se han naturalizado<sup>24</sup>.

<sup>24</sup> En la muestra se registró un total de 659 nacionalizados, es decir, el 11% del total de miembros del grupo familiar. Sin embargo, cabe mencionar que el 48% de las personas registradas como nacionalizadas nació en el Ecuador. Es decir que son ecuatorianos por nacimiento, no por nacionalización. El alto componente de personas ecuatorianas dentro del grupo categorizado como migrantes introducirá un sesgo en los resultados obtenidos.

Finalmente, se puede complementar esta información con el número de hijos nacidos vivos por hogar, donde el promedio es de 2. Los números nos muestran que el 34% — promedio de los 3 grupos poblacionales— reportan no tener hijos. Después de esto tenemos un importante porcentaje en los números de hijos de 1 a 3, siendo 2 hijos lo más predominante con el 20% en promedio. Este promedio de 2 es bastante consistente con la constatación en la pirámide de edades. De estos hijos, el 48,5% ha nacido en Ecuador, lo que también sustenta el dato anterior sobre el origen de los migrantes y su arraigo en nuestro territorio. Cabe destacar que las familias migrantes tienen una incidencia del 74,5% de hijos nacidos en el país (promedio de 2 hijos ecuatorianos), lo que necesariamente influye en forma positiva en su acceso documentación y derechos.

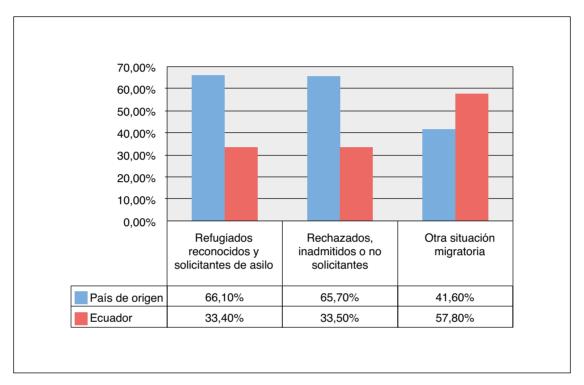
Por otra parte, y con respecto a la presencia de personas con alguna discapacidad en los hogares encuestados, cabe anotar que el porcentaje es mínimo. El 97% indicó no tener ningún tipo de discapacidad.

El nivel educativo de la población encuestada es un tema especial, ya que la mayoría — más del 50%— asistió a educación secundaria en Colombia. Asimismo, el 10% reporta haber asistido a instituciones de educación superior — cifra que alcanza el 20% en el grupo poblacional migrantes—, lo que constituye un porcentaje inferior a la media nacional<sup>25</sup> y con los otros grupos poblacionales.

El 60% de las personas de la muestra obtuvo su grado más alto de estudios en Colombia. Aquí se puede constatar una vez más que los números de aquellos encuestados migrantes son muy diferentes: casi el 60% de ellos se educaron en Ecuador. En general, las personas dentro de esta categoría muestran indicadores con un nivel de bienestar mayor al de las otras categorías debido, sobre todo, a sus condiciones de documentación y a su mayor tiempo de residencia en el país. Estas cifras de la escolaridad obtenida en Colombia de las personas de todas las categorías migratorias permiten aseverar que ellos tienen un capital social incorporado que debería ser aprovechado a nivel local en la generación de desarrollo.

Gráfico 19

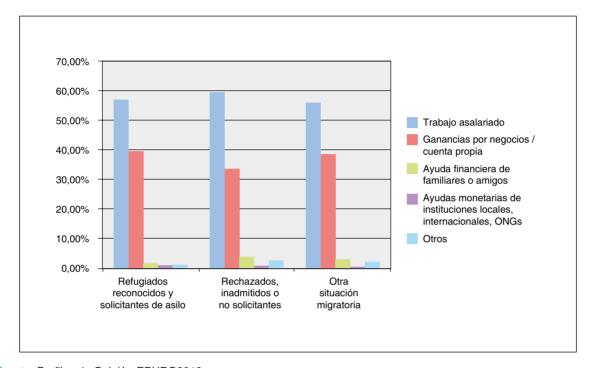
País en el que las personas de nacionalidad colombiana obtuvieron sus grados más altos de instrucción



En el tema de ingresos se puede afirmar otra vez, y en base a lo constatado en la pirámide etaria, así como en el nivel educativo y el estado civil, que son poblaciones económicamente activas y en edad productiva que vienen a ser parte de la fuerza de trabajo de la ciudad. Es así que, en promedio, el 94% de los encuestados en edad laboral tienen ingresos de su propia gestión, divididos entre 57% de trabajo asalariado y casi 38% en negocios propios, es decir trabajo independiente o informal<sup>26</sup>.

<sup>26</sup> Hay que recordar que en el indicador de empleo a nivel del INEC se han unificado los criterios de trabajo formal e informal —empleo y subempleo—, por lo cual se logra llegar a un índice bajo de desempleo.

Gráfico 20
Principales fuentes de ingresos de hogares colombianos durante el 2013



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013

Elaboración: Instituto de la Ciudad

Este dato se complementa con la pregunta de si los encuestados han recibido alguna ayuda financiera externa desde su llegada a Quito. A este respecto, el 84% en promedio dice no haber recibido ayuda por parte de familiares o personas cercanas. En el caso de organizaciones no gubernamentales el panorama es distinto, especialmente para los refugiados, quienes en el 60% reportan haber recibido alguna ayuda institucional. Sin embargo, el 80% de rechazados y de migrantes reportan no haber recibido ningún tipo de ayuda.

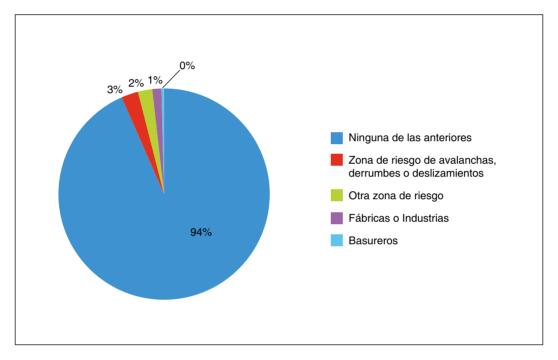
Aquellos que sí la recibieron, consistió mayormente en alimentos (86%), en ayuda para buscar o pagar arriendo (36%) y en asistencia legal y asistencia en salud (10%). Cabe recalcar que estos datos son solamente de aquellos que reportaron en la encuesta haber recibido algún tipo de ayuda.

En cuanto a la ubicación de la vivienda de las personas encuestadas no se han detectado problemas importantes, incluso si se hace una diferenciación por categoría migratoria. En definitiva, tenemos un grupo mínimo de personas de nacionalidad colombiana (4,8% en promedio) que viven en zonas de riesgo, y son los migrantes quienes alcanzan un índice mayor: 7,2%. Esto significa que la gran mayoría de las personas encuestadas vive en zonas urbanizadas y que está dentro de la zona consolidada de la ciudad. Usualmente esto responde a que buscan vivienda de alquiler en zonas populosas con todos los servicios, fácil acceso a transporte y mayores posibilidades de

empleo. De su lado, la mayor vulnerabilidad de quienes son migrantes parece ser su inserción en un proceso de adquisición de vivienda propia, pues parece darse dentro de una lógica de urbanización desordenada y sobre terrenos en lotizaciones irregulares, que en algunos casos suelen ubicarse en quebradas o pendientes peligrosas.

Gráfico 21

Localización y vulnerabilidad de la vivienda de residentes colombianos en la ciudad de Quito

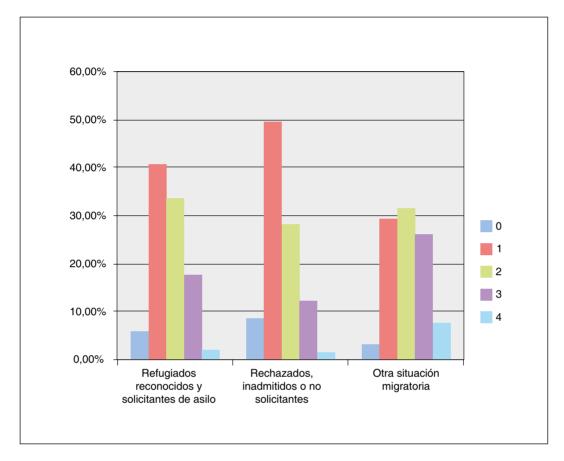


Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013

Elaboración: Instituto de la Ciudad

El número de habitaciones de uso exclusivo para dormir indica el posible nivel de hacinamiento de las familias. De los datos obtenidos a través de la encuesta, se puede observar que los grupos familiares que viven en un mayor nivel de hacinamiento son los rechazados, cuyo promedio total es «una habitación exclusiva para dormir» en su lugar de vivienda. El dato de hogares que están dentro de esta categoría y no tienen una habitación exclusiva para dormir es de 8,6%. Los refugiados y migrantes tienen un promedio de «2 habitaciones exclusivas para dormir» en su lugar de residencia, y logran mejores indicadores que los rechazados. El grupo migrantes tiene 2 habitaciones para dormir en el 31,5% de casos, y 3 habitaciones en el 26,1%.

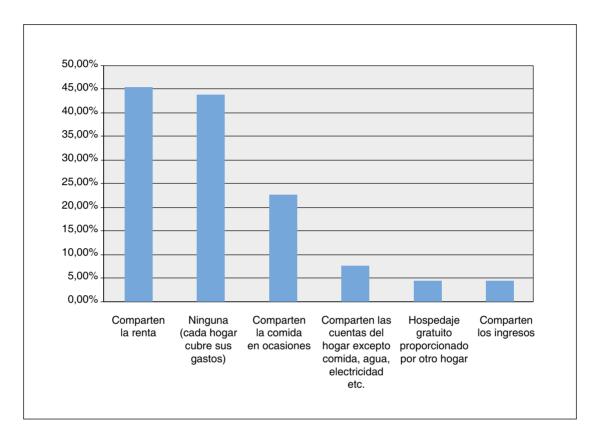
Gráfico 22
Habitaciones que son exclusivas para dormir



De las pocas familias encuestadas que comparten vivienda, en promedio la mitad comparte gastos con el hogar que convive. Sin embargo, al comparar entre las categorías, se ve que en los rechazados el 27% de familias que comparte espacio, tiene gastos independientes.

Gráfico 23

División de gastos de los grupos familiares que comparten el hogar



En el siguiente capítulo se abordarán datos de la encuesta sobre las condiciones de vida de la PNPI que vive en Quito. Se hace allí un esfuerzo por vincular y comparar su situación con las realidades de la población local.

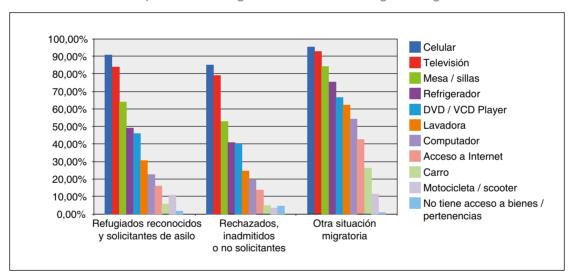
## III. Ciudad y condiciones de vida

Raúl Moscoso

La falta de regularización migratoria limita el acceso a los derechos fundamentales de las personas. En un país en el que la Constitución ha declarado el principio de la «libre movilidad», esto resulta contradictorio. Existe una gran brecha entre las normas constitucionales progresistas y la integración de las personas refugiadas con acceso real a derechos.

Las diferencias entre las personas ubicadas en las tres categorías migratorias<sup>27</sup> se hacen evidentes en aspectos tan diversos como adquirir bienes como refrigeradora o computador, abrir una cuenta bancaria o acceder al sistema educativo. Un dato que es interesante reiterar es que la población que fue caracterizada como rechazada, es la que tiene peores condiciones económicas y menor acceso a derechos. Esto se repite comparando el grupo poblacional refugiados con el de migrantes, siendo los segundos los que tienen mejores condiciones.

Gráfico 24
Bienes que tiene el hogar de acuerdo a categoría migratoria



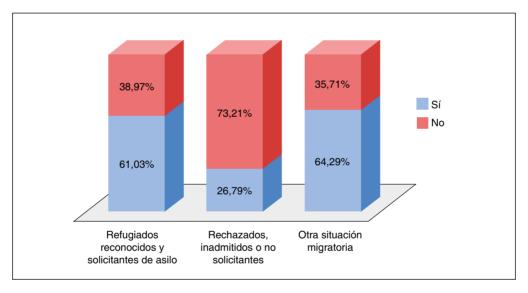
Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013 Elaboración: Instituto de la Ciudad

<sup>27</sup> Recuérdese, nuevamente, la división que en el presente documento se ha adoptado para categorizar a la población estudiada. Son tres las categorías migratorias en que se ha dividido a tal población: la de refugiados, que incluye tanto refugiados reconocidos como los solicitantes de asilo; la categoría rechazados, que abarca tanto los solicitantes a quienes se les negó el refugio cuanto a quienes no lo han solicitado siquiera (ver la nota al pie 7), y la de migrantes, que se refiere a personas con otra situación migratoria diferente de las dos categorías susodichas. Finalmente, se reitera que estas categorías se usarán mayoritariamente sin marcas tipográficas u ortográficas, a menos de que el contexto así lo requiera.

Uno de los derechos básicos más importantes es el acceso a la educación. Ecuador ha tenido importantes avances en esta materia y, sin embargo, persiste la marginación de algunos grupos sociales. De los datos obtenidos a través de la encuesta, se puede observar que la tasa de inasistencia de niños, niñas y adolescentes (en adelante, NNA) colombianos, en edad de educación básica, es de 28,78%, y de aquellos que están en edad de asistencia a educación media, de 49,30%. Los jóvenes en edad universitaria están marginados del sistema educativo en un 83,29%. La imposibilidad de acceso a la educación formal profundiza la exclusión.

De todas maneras, el pensamiento de uno —dicen dos encuestadas— es como de hacer una carrera para ser alguien en la vida, no a toda hora estarles trabajando a los demás, ni nada de eso (Valeria y Salomé, 19 y 21, refugiadas).

Gráfico 25
Asistencia a centros educativos, de acuerdo a categoría migratoria



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013 Elaboración: Instituto de la Ciudad

El índice de no asistencia de los NNA de nacionalidad colombiana es superior al de sus pares quiteños, los cuales tienen una tasa neta de asistencia a la educación básica de 97,1%, y a educación media de 84,7% (CPV-INEC, 2010)<sup>28</sup>. Los colombianos, por su parte, tienen una

<sup>28</sup> Si se quiere evitar el posible sesgo que provoca el dato de todo Quito del censo, se pueden ver estos datos al nivel de parroquias en algunas de las que más se concentra las PNPI: Comité del Pueblo (tasa neta de asistencia escolar educación básica: 97%; tasa neta de asistencia educación media: 84%). Respectivamente, en Carcelén estos valores son 98% y 87%, en Solanda 97% y 89%. Información disponible en: http://www.institutodelaciudad.com.ec/index.php/informacion-estadistica/territorial/47-tabulados-censo-de-poblacion-y-vivenda.

tasa de asistencia del 71,22% a la educación básica y de apenas 50,70% a educación media. Estas tendencias no son tan marcadas, aunque sí importantes, cuando los chicos son refugiados —67,90% de tasa de asistencia a educación básica, y 61,03% a educación media—, o cuando son migrantes — 82,54% de asistencia a educación básica; y 64,29% de asistencia a educación media—. La exclusión más acentuada del sistema educativo se da entre los que pertenecen a la categoría rechazados: 63,22% de tasa de asistencia a educación básica y 26,79% de asistencia a educación media. Esta diferencia abismal entre las dos poblaciones marcará tendencias a futuro, en las que una población estará aventajada por sobre la otra.

En todo caso, el gobierno ecuatoriano ha dado pasos importantes para lograr el acceso universal, gratuito y sin discriminación al sistema educativo estatal. Así, el Ministerio de Educación del Ecuador emitió en el año 2008 el Acuerdo Ministerial 337<sup>29</sup> con la meta de educación universal sin importar la nacionalidad ni la condición migratoria. De su lado, las familias colombianas han hecho una fuerte apuesta por la educación de sus hijos, muchas veces a pesar de condiciones económicas difíciles. Aunque las cifras de NNA de nacionalidad colombiana incorporadas en el sistema de educación pública ecuatoriana en la ciudad de Quito son las mas altas del país, todavía quedan temas pendientes relacionados con el objetivo en educación que plantea bachillerato pleno en el año 2022<sup>30</sup>. Uno de ellos es que las condiciones de los NNA en las categorías refugiados y migrantes son de mayor accesibilidad que la de aquellos que no tienen documentación en regla.

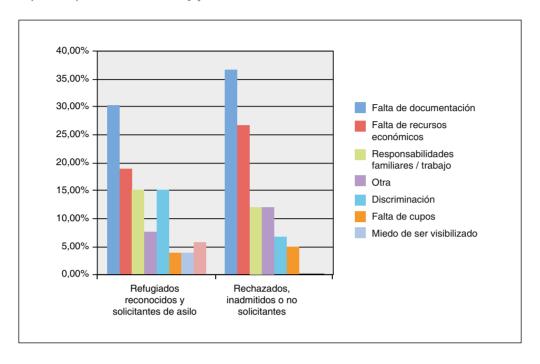
Esto muestra que la normativa existente en la actualidad tiene problemas en su aplicación, porque hay niveles de marginación del sistema educativo que debieron haber sido ya superados. Estos resultados no se evidencian en el gráfico puesto que la falta de documentación es la primera razón de inasistencia. La aducida «falta de cupos» podría estar escondiendo procesos de discriminación, cuya incidencia alcanza un preocupante 9,43%. La falta de documentación es más importante entre NNA en la categoría de personas rechazadas (32,81%) que entre refugiados (23,97%). De su lado, las razones de los 11 niños migrantes que no están estudiando son las siguientes: 3 por falta de recursos económicos, 3 por falta de documentación, 2 por discriminación, 2 por responsabilidades familiares o trabajo y 1 por otra razón desconocida. Así, sus dos principales causas son las mismas que las de las otras dos categorías migratorias. El tema de documentación sigue siendo un problema importante para incorporarse al sistema educativo público ecuatoriano. Los adolescentes de nacionalidad colombiana en edad de bachillerato, que registran tasas de asistencia bastante bajas, parecen sentir este problema con mucha mayor incidencia (28,92%).

<sup>29</sup> Los beneficios de este acuerdo serán incorporados en la nueva Ley de Educación que emitirá el Ministerio de Educación. En la nueva ley se espera que el acuerdo tenga más beneficios para la población inmigrante.

<sup>30</sup> Plan Metropolitano de Desarrollo 2012-2022 (versión resumida), marzo 2012, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, página 27.

#### Gráfico 26

Razones por la que adolescentes y jóvenes en edad de educación media no están estudiando



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013 Elaboración: Instituto de la Ciudad

La «falta de recursos económicos» es una razón nombrada tanto en los grupos de 5 a 14 (29,09%), como en los de 15 a 17 años de edad (25,23%). A pesar de que la mayoría de ellos asisten a instituciones públicas que no tienen costo, existen rubros relacionados a movilización y materiales que las familias más pobres no pueden cubrir:

[...] Bueno ya logramos los cupos. No sé a dónde van a ir. Si me los pudieran dar aquí para que ellos puedan ir a pie... ese es el problema de la plata para yo poder pagarles los pasajes (José María, 43, Caquetá, solicitante).

Además, cuando la situación económica familiar es apremiante, los más jóvenes deben iniciarse en la vida laboral a temprana edad. Esto es frecuente, por ejemplo, en las familias de madres cabeza de hogar:

mi hermana empezó a trabajar y mi mamá la dejó, porque gana \$100, que sirve para el arriendo... pero ya se nos voló de la casa (Grupo focal con chicas colombianas).

La participación de los menores en la economía familiar se puede dar en combinación con el colegio, pero en los casos más extremos los menores deberán dedicarse exclusivamente a la generación de recursos económicos para el hogar. Las malas condiciones estructurales obligan a que las economías familiares entren en una suerte de complementariedades entre todos los miembros del hogar.

Debido a las dificultades que han tenido muchos padres para inscribir a sus hijos e hijas en las instituciones educativas públicas, se han generado algunas estrategias que permiten el acceso de una manera informal. Estas acciones dependen de las redes que han podido construir en la ciudad y apelan a la ayuda y buena voluntad de personas ecuatorianas. Algunas personas de nacionalidad ecuatoriana han facilitado la inscripción de NNA de nacionalidad colombiana presentándose como sus representantes legales debido a que los padres no tienen la documentación solicitada por los centros educativos.

Pedimos el refugio, y me pedían el número de cédula, y el número que ellos tienen de Colombia aquí no vale. Entonces, como no vale, no pueden acceder al estudio. Entonces me tocó a mí pedirle de favor a un familiar, al esposo de mi hermana, que es ecuatoriano, que me ayudará a mí. Por lo menos hacer como el representante legal, o sea yo igual asisto a todas las reuniones, pero en realidad mi cuñado quedó como representante legal (Álvaro, 39, Valle del Cauca, rechazado).

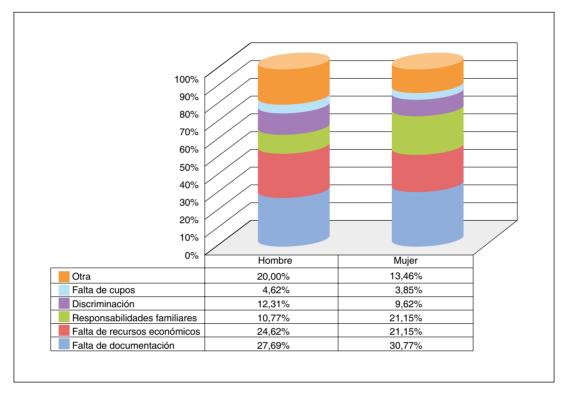
El caso precedente corresponde a una persona que, mientras era solicitante de asilo y contaba con un documento que certificaba su condición migratoria, no tenía problemas para matricular a sus hijos. Pero cuando su solicitud de asilo fue rechazada, ya no pudo inscribir a los niños en la escuela.

Si la situación es compleja al nivel de educación básica, es mucho más preocupante al nivel de educación media. Casi la mitad de los adolescentes en edad de estudiar el colegio no lo hacen. A esto se pueden sumar los altos niveles de vulnerabilidad en algunos de los barrios en los que la relación al tráfico de drogas y a la delincuencia es cercana, lo que podría eventualmente generar que algunos de ellos se vincularan a estas redes informales<sup>31</sup>. Sin embargo, eso no responde a una esencia violenta y maligna que tienen los jóvenes de los sectores marginados y excluidos, sino a las condiciones que les impone el sistema en el que han debido vivir. De acuerdo a lo planteado por Loïc Wacquant, «la dedicación de tiempo completo a actividades ilícitas es la consecuencia de no querer trabajar como esclavos, en malas condiciones y sin ningún tipo de seguridad» (Wacquant, 2001). De esta manera, los jóvenes que viven en los sectores marginales están más expuestos a este tipo de redes.

<sup>31</sup> En este sentido, fue interesante la exploración a través de grupos focales en el barrio Comité del Pueblo. Los jóvenes entrevistados conocen perfectamente a los muchachos locales que son microtraficantes y delincuentes. Algunos de ellos tienen hermanos y amigos en prisión.

Gráfico 27

Razones por las que no estudian los/las jóvenes colombianos en edad de educación media

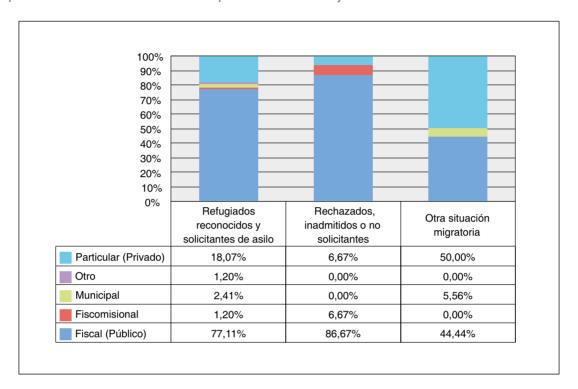


Si se hace una división por género de las razones por las que los adolescentes no se encuentran estudiando, se pueden observar algunas particularidades. Aunque las dos primeras razones se mantienen iguales, se obtiene una diferencia importante entre hombres y mujeres en cuanto a inasistencia por «responsabilidades familiares/ trabajo». La diferencia de 10 puntos porcentuales en esta razón podría ser atribuida a la maternidad adolescente. Esta problemática es parecida en las jóvenes ecuatorianas.

La educación media es más excluyente que la básica tanto al nivel burocrático como en sus niveles de discriminación interna. Las familias de los adolescentes que tienen posibilidades económicas han optado por inscribir a sus hijos en el sistema de educación privada. Se observa así que el acceso a la educación particular es más alto en los NNA migrantes que en los pertenecientes a los otros grupos migratorios. Los hogares con personas rechazadas, por su parte, tienen menos participación en la educación privada que los otros grupos.

Gráfico 28

Tipo de institución educativa a la que asisten los/las jóvenes en edad de educación media

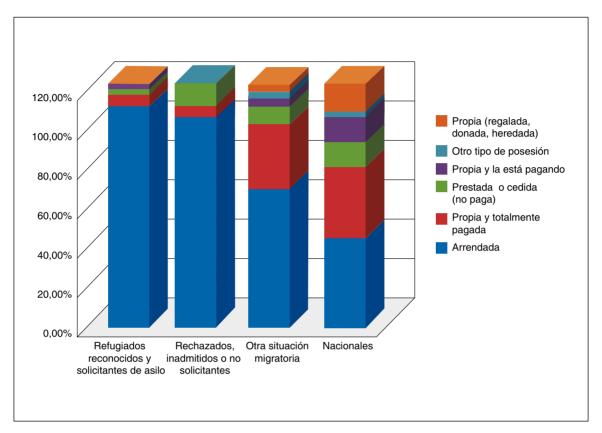


En cuanto al acceso a vivienda propia, si se comparan los resultados de la encuesta de colombianos en Quito con el CPV-INEC 2010, la diferencia existente entre colombianos y ecuatorianos es importante. Aunque el acceso a vivienda para los ecuatorianos de los sectores económicos más empobrecidos de la ciudad representa un problema importante, los índices de tenencia de vivienda propia de los colombianos son aún más preocupantes. Los únicos en una relativa mejor condición son los migrantes, cuyo acceso a vivienda «propia y totalmente pagada» (21,8%) es más alto que los otros grupos poblacionales, pero todavía se mantiene muy por debajo del porcentaje de nacionales (33%).

Este indicador más favorable para los migrantes podría explicarse por un tiempo de residencia en la ciudad mayor, lo que indica que además de la documentación, es importante el factor de experiencia migratoria. Los migrantes que vivan más tiempo en Quito y que sean más estables económicamente lograrán mayor nivel de integración y, probablemente, se plantearán la meta de vivienda propia.

Gráfico 29

Acceso a vivienda propia



Del porcentaje de personas migrantes que han accedido a vivienda propia y totalmente pagada, el 26% está naturalizado y el 14,7% tiene visa de amparo. Esto indica que la visa de amparo permite un mayor acceso a vivienda propia que en el caso de quienes han sido reconocidos como refugiados (3,9%) y solicitantes de asilo (1,1%). La naturalización es, sin lugar a dudas, la mejor estrategia que tienen los colombianos para el acceso a derechos. Las personas migrantes son las que tienen una mayor participación de ecuatorianos en su grupo familiar. Eso explica su mayor incorporación a redes familiares que promueven también el acceso a este tipo de beneficios a través de sistemas de cooperación, apoyo y solidaridad.

En cuanto al nivel de formalidad con el que han accedido los inmigrantes colombianos a vivienda en la ciudad de Quito, se encuentran nuevamente mayores índices de bienestar en el grupo migrantes (57,4% tienen contrato firmado o título de propiedad), mientras que los refugiados (37,8%) y los rechazados mantienen altos los niveles de informalidad (32,8%)<sup>32</sup>.

En este tema es interesante observar también la división por sexo en cuanto a acceso formal al arrendamiento o vivienda propia. Una de las características de la sociedad sexista tiene que ver con la poca valoración que se le da a la mujer como un interlocutor válido. Llama la atención que en las relaciones de propiedad y arrendamiento de vivienda exista un mayor nivel de formalidad con los varones colombianos (43%) que con las mujeres (35%). La diferencia de 8 puntos deja ver que es con las mujeres con las que menos se hacen contratos de arrendamiento, lo que implica, por ejemplo, también mayor nivel de vulneración de derechos en casos de desacuerdos y cumplimientos de plazos.

Respecto al acceso limitado de la población colombiana al sistema financiero formal se pueden observar algunas tendencias. Aunque este es un problema que comparten con amplios segmentos la población local, se encuentra que el sistema financiero tiene altos índices de rechazo a la población colombiana. Muy pocas instituciones financieras nacionales abren sus puertas a la población refugiada o solicitante, no cambian cheques, no les permiten abrir una cuenta de ahorros y aún más difícilmente les brindarán algún tipo de crédito.

Usted va a un banco que le presten. Que no, que usted es colombiana, que aquí no le podemos dar crédito a colombianos. Que tiene que tener la cédula de aquí, que tiene que tener recomendaciones, que tiene que tener una casa, y uno ¿de dónde, si no tiene? (Valentina, 21, Meta, refugiada).

Los datos de la encuesta revelan que el acceso a cuentas en el sistema financiero es mucho más bajo entre los refugiados y rechazados, que entre los migrantes. Esto se debe, entre otras cosas, al mayor nivel de aceptación que tienen documentos como la visa de amparo o la residencia. Muchas instituciones financieras no aceptan, a pesar de los 10 dígitos que registran³³, los documentos de refugiados para realizar los trámites bancarios. La razón más importante por la que las personas de nacionalidad colombiana no acceden a cuenta es la «falta de documentos» (50,9%). Esta es la principal razón para los refugiados (49%) y para los rechazados (64,9%). La segunda razón citada es la «falta de dinero» (16,4%), lo que invita a pensar que la exclusión del sistema financiero no responde únicamente a la discriminación que practican los bancos privados, sino que se complementa con la situación de pobreza que vive la PNPI que reside en el Distrito Metropolitano de Quito.

<sup>32</sup> Cabe puntualizar que los índices de contrato de arrendamiento de las personas de nacionalidad colombiana no difieren demasiado de los encontrados entre los habitantes de Quito, que no tienen contrato de arrendamiento en un 58% («Encuesta sobre los determinantes de la tenencia de vivienda», Instituto de la Ciudad, 2012).

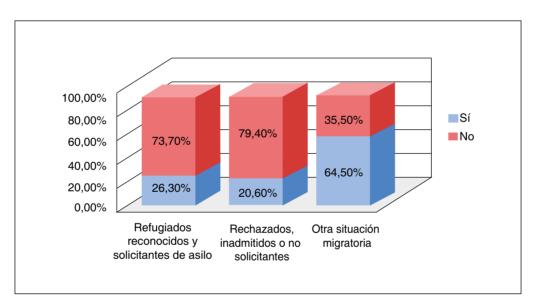
<sup>33</sup> La cédula de identidad ecuatoriana tiene 10 dígitos y es emitida por el Registro Civil. La visa de refugio la emite el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. También tiene 10 dígitos pero no está armonizada con el sistema del Registro Civil.

En general, las personas de nacionalidad colombiana tienen índices muy bajos de acceso al sistema financiero oficial. Pero, si se desagrega por género se observa que las mujeres (24,7%) tienen menos participación que los hombres (35,86%), a pesar de que si se toman en cuenta los datos de trabajo asalariado por sexo, las mujeres y los hombres trabajan por igual. Esto tiene relación con situaciones como la que relata esta mujer que tiene visa de amparo e intentó acceder a un crédito bancario:

[...] Aquí para todo hay que tener el marido, para un trámite el marido tiene que ir a firmar [...] No es como en Colombia, en su cédula no le sale si es soltera, si es casada, eso no tiene nada que ver (Marina, 48, Valle del Cauca, refugiada).

Gráfico 30

Acceso a cuenta de ahorros o corriente



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013 Elaboración: Instituto de la Ciudad

Si la apertura de una cuenta bancaria es inaccesible, la capacidad de endeudamiento en el sistema bancario nacional es prácticamente nula. Sin embargo, cuando se le preguntó a los entrevistados si debieron «solicitar/acceder a capital inicial o crédito para su negocio actual», el 30,8% de los entrevistados respondieron afirmativamente.

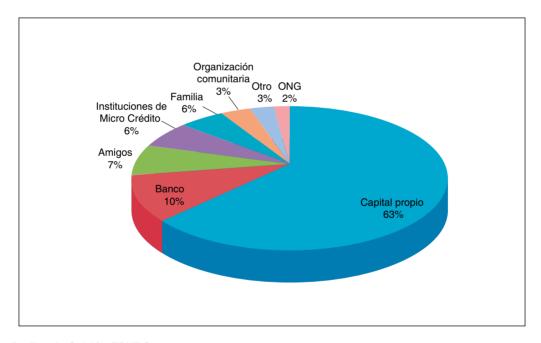
Nuevamente, se encuentra una realidad diferenciada entre quienes tienen documento y los que no. Llama la atención que en muchos indicadores de condiciones de vida, ser refugiados es prácticamente igual que ser rechazados. El estatus de refugiado parecería no estar ni social, ni institucionalmente legitimado: los refugiados registran un 49% en «falta de documentos» como razón para no acceder al crédito.

Cuando se les preguntó acerca de dónde habían conseguido el crédito, apenas el 10% dijo que lo obtuvo de un banco. De acuerdo a la categoría migratoria, tal porcentaje se divide de la siguiente manera: refugiados 4,8%, rechazados 2,6%. Este mayor acceso al sistema financiero está directamente relacionado con las redes que han logrado tejer, debido al alto porcentaje de familias binacionales que estas personas han construido en la ciudad. Los ecuatorianos son muchas veces los miembros de la familia que acceden al crédito, o sus familias son las que garantizan los créditos para las personas de nacionalidad colombiana.

[...] Antes trabajaba de comerciante informal. Mi esposa tenía la idea del negocio, porque sus familiares en Quito tienen este tipo de negocio. Ellos nos ayudaron con el capital para invertir. Pudimos acceder a un crédito en el Banco de Fomento. La familia de mi esposa sirvió de garante (Gabriel, 43, Cundinamarca, visa de amparo).

Gráfico 31

Institución o personas que les proveyeron de crédito inicial para negocio



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013 Elaboración: Instituto de la Ciudad

Este tipo de redes también se puede extender a las amistades. Sin embargo, siempre es importante pertenecer a un grupo familiar local. Aquellos que no tienen este tipo de redes familiares consolidadas al nivel local deberán acceder a otro tipo de redes que funcionan en los barrios: el chulco (usura) o préstamos «gota a gota».

[...] Entre los mismos colombianos prestan plata, pero un poquito más alto. No le piden papeles, no le piden a uno nada. Que le presten al 20%, sí, pero eso ayuda. Hasta para los mismos ecuatorianos ellos les hacen el favor. Esa es la forma de colaboración (Patricia, 38, Valle del Cauca, visa de amparo).

De acuerdo a la investigación de Ortega y Ospina (2012), el acceso a prestamistas informales llega al 16% en Quito. Pese a que en la encuesta de esta investigación se incluyeron preguntas dirigidas a este tema, las cifras no fueron representativas. Sin embargo, parecería que existiera una posibilidad de leer entre líneas los datos. La preeminencia de la opción «capital propio» (63%) llama la atención, sobre todo cuando los grupos más empobrecidos son los que tienen una mayor participación de este rubro: los refugiados con el 66,2% y los rechazados con el 69,1%. Parece que este dato de capital propio está escondiendo el dato de acceso a crédito informal, sobre todo si se considera que existe una persecución oficial a este tipo de negocio.

La existencia del chulco responde al poco acceso a crédito que tienen las personas que habitan en sectores más populares de la ciudad. Las economías de los vendedores informales y ambulantes dependen de este tipo de dinámicas.

[...] Los comerciantes requieren del chulco para poder trabajar. Ellos no piden documentos ni garante. Cobran 20% sobre el préstamo (sobre el monto prestado) y piden la cuota a diario. Los que más se dedican son los colombianos y prestan a ecuatorianos y colombianos. Con el control a los chulqueros, perjudican a los comerciantes (Antonia, 53, Valle del Cauca, refugiada).

Sin querer afirmar que el chulquero es un benefactor público, en esta sección se destacan algunas razones de su importante participación en las economías paralelas de la ciudad.

Otro factor determinante para observar las condiciones de vida de la población colombiana es el acceso a la salud. Como se ha planteado en estudios anteriores, este tema no es problemático<sup>34</sup>. La gran mayoría acude a centros de salud u hospitales públicos. Los establecimientos de salud locales no requieren de documentación en regla y están obligados a brindar sus servicios de atención y medicina gratuita a todos los pacientes (70,6% de los encuestados se atendieron en establecimientos públicos ecuatorianos).

Si se compara entre las tres categorías migratorias, se observa que quienes más acuden a establecimientos y médicos privados son los migrantes (30,7%). Esto responde a su mayor capacidad adquisitiva y al aura positiva que tienen los establecimientos privados en el sentido común local. Los migrantes también son los que más se inclinan por la respuesta «servicio de salud deficiente» (33,3%)<sup>35</sup> cuando explican las razones por las que no han acudido a un establecimiento

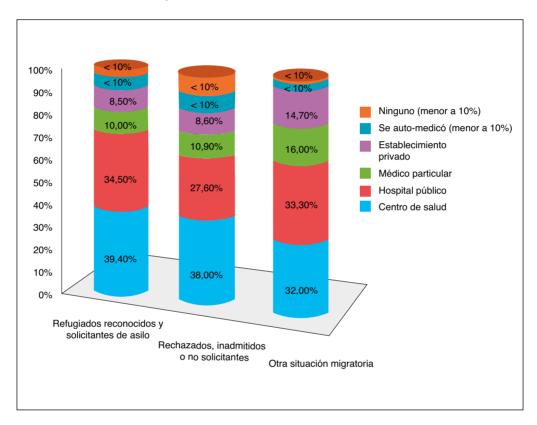
<sup>34</sup> Incluso estudios como el de Escobar (2010) muestran que las mujeres refugiadas han aprovechado de mejor manera que las mujeres ecuatorianas los servicios de maternidad gratuita y chequeos pre y postnatales que brinda el sistema público de salud ecuatoriano.

<sup>35</sup> Esta percepción, en cambio, es mucho menor entre los refugiados (7,4%) y los rechazados (9,1%).

#### de salud público.

Gráfico 32

Asistencia a establecimientos de salud de personas de nacionalidad colombiana que residen en la ciudad de Quito



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013 Elaboración: Instituto de la Ciudad

El grupo poblacional que no ha acudido a los servicios públicos o privados de salud en mayor porcentaje son los rechazados —14,9% del total de respuestas entre automedicarse o no haber accedido—, mostrando nuevamente que la falta de documentación en regla los hace más vulnerables<sup>36</sup>. A pesar de ello, el acceso al sistema de salud pública está garantizado para la mayoría de población de las tres categorías migratorias.

<sup>36</sup> De las 33 personas sin documentos en regla que no accedieron al sistema de salud, 9 dijeron que esto se debió a la falta de documentación.

# IV. Acceso al trabajo: condición indispensable para un nuevo proyecto de vida

Nancy Burneo

Del total de personas de la muestra, el 64,30% señala que el trabajo fue la actividad principal en la semana previa a la encuesta. Esta cifra difiere muy poco en las tres categorías migratorias<sup>37</sup> — la diferencia más grande de cada una respecto del total es 1,20%—. Si consideramos que la encuesta ofreció opciones de tal forma que se pudiera responder la actividad desarrollada por cada miembro del hogar, y que el 14,60% del total de personas encuestadas se dedica a los quehaceres domésticos, tenemos una cifra de 78,9% de los hogares en que al menos una persona trabajó fuera del hogar con remuneración.

Igualmente, con respecto a los estudios, actividad de 10,30% del total de personas encuestadas, que si se suma a la anterior, da un total de 89,2% hogares ocupados en la reproducción socioeconómica y/o educación. De esta manera, tan solo 5,50% de personas buscó trabajo, siendo los rechazados (7,20%) quienes más lo hicieron y, menos, los migrantes (2,70%)<sup>38</sup>.

<sup>37</sup> Recuérdese, nuevamente, las características de las tres categorías migratorias en que se ha dividido a la población estudiada: la de refugiados incluye tanto refugiados reconocidos como los solicitantes de asilo; la categoría rechazados abarca tanto los solicitantes a quienes se les negó el refugio cuanto a quienes no lo han solicitado siquiera (ver la nota al pie 7), y la de migrantes se refiere a personas con otra situación migratoria diferente de las dos categorías susodichas. Finalmente, se reitera que estas categorías se usarán mayoritariamente sin marcas tipográficas u ortográficas, a menos de que así lo requiera el contexto.

<sup>38</sup> La tasa de desempleo en el Ecuador a septiembre de 2013 fue de 4,57% a nivel nacional, y de 4,67% en Quito, es decir, apenas un punto porcentual menos que entre la población encuestada (ENEMDU, INEC, 2013).

70,00%

60,00%

50,00%

40,00%

30,00%

20,00%

10,00%

0.00%



Otra situación migratoria

Buscó trabajó y estudió

Gráfico 33

Actividad principal de la semana anterior a la encuesta

Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013 Elaboración: Instituto de la Ciudad

Refugiados

reconocidos y

solicitantes de asilo

Si las cifras de búsqueda de empleo son bajas, se debe a que gran parte de la población encuestada trabaja por cuenta propia, es decir, genera su propio empleo<sup>39</sup>. En esta situación está el 39,90% del total —porcentaje compuesto por 40,20% de refugiados, 37% de rechazados y 41,40% de migrantes —. Como referencia, la tasa de subempleo en el Ecuador, que es la categoría que mejor coincide con el trabajo por cuenta propia de la población encuestada, fue a septiembre de 2013 de 42,69% (INEC, 2013).

Rechazados.

inadmitidos o no

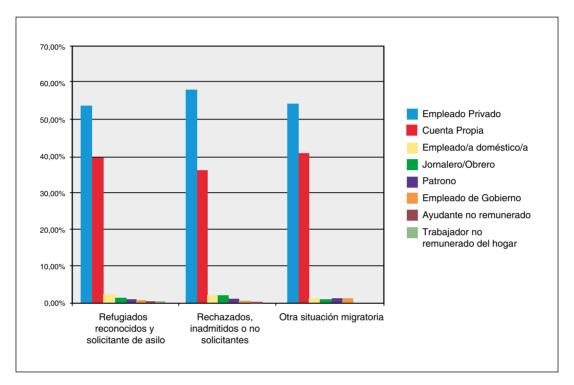
solicitantes

El trabajo por cuenta propia es, de hecho, el segundo en importancia después del trabajo como empleado privado —55,60% del total de personas entrevistadas, distribuidas así: 55% de refugiados, 58,10% de personas rechazadas y 54,90% de personas migrantes—. En el país, entre la población local plenamente ocupada en el 2013, el 79,79% trabajó como empleada privada (INEC, 2013).

<sup>39</sup> Como señala Benalcázar (2006), al ser autogenerado, el trabajo por cuenta propia cuestiona una de las percepciones quizá más arraigadas respecto de las personas de nacionalidad colombiana y que dificulta su integración: la competencia laboral.

Gráfico 34

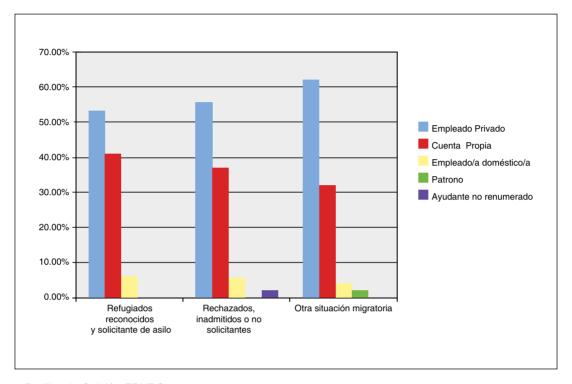
Principal trabajo de la semana anterior a la encuesta



En el caso de las mujeres cabeza de hogar las cifras no difieren mayormente en lo que se refiere al trabajo por cuenta propia o como empleadas privadas. Difieren notablemente, en cambio, respecto del trabajo en el servicio doméstico, que ocupa el tercer lugar, aunque numéricamente lejos de las dos primeras opciones. Entre las mujeres cabeza de hogar, el 5,60% del total es empleada doméstica: de ellas, 6,10% son refugiadas; 5,60%, rechazadas, y 4%, migrantes.

Gráfico 35

Principal trabajo de la semana anterior a la encuesta. Mujeres cabeza de hogar



De acuerdo a las entrevistas, la opción del trabajo por cuenta propia se debe principalmente a las dificultades para acceder a un trabajo estable, pero responde también al rechazo a la explotación laboral. Igualmente, tiene relación con la rama de actividad, en donde el comercio ocupa el primer lugar. Sin embargo, aquí hay diferencia importante entre las tres categorías respecto al trabajo en este sector: 17,80% de los refugiados y 14,10% de los rechazados se dedican al comercio, pero la proporción sube a 21,30% para los migrantes.

Esto puede interpretarse de varias formas. Una de ellas es que el comercio engloba tanto actividades de cierto nivel de improvisación —en las que se comercia un producto accesible y llamativo para la compra-venta— como pequeños y medianos negocios más instituidos. No obstante, estos últimos requieren de capital y planificación, lo que puede ser mejor solventado especialmente por personas que corresponden a la categoría migrantes. Esto se confirma con la cuarta actividad en importancia: las ventas informales, que son desarrolladas por el 12,20% de personas refugiadas, el 11,80% de rechazadas y tan sólo el 3,60% de migrantes.

En cuanto a las cifras de la rama de ocupación, estas también dan cuenta de la importancia a nivel de empleo que tienen los bares y restaurantes (13,70% del total), especialmente en el caso

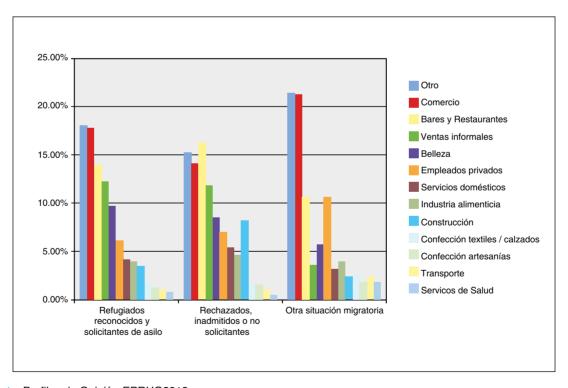
de las dos primeras categorías migratorias —14% para refugiados; 16,30% para rechazados —, pero con un porcentaje también considerable en la tercera —10,60% para migrantes —. Lo mismo puede decirse del trabajo en salones de belleza, aunque en porcentajes menores —8,60% del total; 9,70% en refugiados, 8,50% entre rechazados, y 5,70% en migrantes—.

De acuerdo a las entrevistas, los bares, restaurantes y salones de belleza son espacios donde hay menos requisitos para emplearse, pues la inserción se da en condiciones de informalidad. En los bares y restaurantes, por ejemplo, se trabaja en muchos casos por días u horas específicas. En los salones de belleza, en cambio, no es poco común que la persona tenga un espacio dentro del local por el que paga un arriendo a diario, obteniendo ingresos directamente de los clientes que acuden a ella en específico.

Como referencia, en el Ecuador, en septiembre de 2013, la población local ocupada se encontraba trabajando en el comercio en un 25,47%, en hoteles y restaurantes en un 6,19%, en actividades en hogares privados con servicio doméstico en un 3,21% y en la construcción en un 7,42% (INEC, 2013).

Gráfico 36

Principal actividad de la empresa, institución, negocio o taller donde trabajó la semana anterior a la encuesta



Fuente: Perfiles de Opinión-EPRUQ2013 Elaboración: Instituto de la Ciudad Otras cifras llamativas tienen que ver con la construcción y el servicio doméstico. Ambos se han convertido en dos nichos notables para las personas rechazadas, en comparación con las otras categorías migratorias.

La construcción y el servicio doméstico tienen en común la inserción histórica de trabajadores y trabajadoras migrantes de origen rural —nacionales antes y ahora también internacionales. Se trata de una migración ligada a problemas estructurales, como la inequidad en la distribución de la tierra y del agua, que impiden solventar todas las necesidades de la unidad doméstica. De acuerdo a las entrevistas, conforman una parte importante de esta migración hombres y mujeres de zonas rurales del departamento de Nariño.

El caso de la migración fronteriza temporal, como la hemos caracterizado de acuerdo a los testimonios, muestra las particularidades de las dinámicas de frontera respecto al territorio. Este no es «usado» en su dimensión política —como realidad nacional—, sino que es construido por medio de los vínculos establecidos por sus pobladores. Estos vínculos se asientan en una historia común, el parentesco, el comercio u otras actividades económicas. En esta dinámica, algunas zonas del departamento de Nariño se asemejan a provincias del país, como las de la Sierra norte o centro norte, expulsoras de población campesina que migra temporalmente a las grandes ciudades.

Como sucede en Quito desde el inicio de la explotación petrolera y el incremento de la construcción, «el uso intensivo de fuerza de trabajo no calificada que caracteriza a la construcción, así como sus fluctuaciones muy amplias y a corto plazo en la demanda de empleo» capta a los hombres campesinos migrantes de Nariño que «aceptan trabajos temporales y rotativos que les permiten abandonar la ciudad y el trabajo urbano para retornar a sus hogares campesinos» (Mauro, 1986: 24).

De la misma manera, las entrevistas nos permiten conocer que, como sucede con la población campesina inmigrante de otras provincias del Ecuador, para quienes llegan de Nariño «la migración pendular se ha convertido [...] en un modo de vida y, por ende, no puede ser definida como etapa de transición hacia una migración definitiva» (Pare 1977; en Mauro, 1986: 32).

El trabajo en construcción pudo observarse como nicho laboral sobre todo de jóvenes de entre 18 y 28 años de edad, como mencionamos, de origen nariñense principalmente, pero también de otros departamentos de Colombia.

En cuanto al servicio doméstico, de acuerdo a las entrevistas, no siempre es de fácil inserción, pues comparado con otras ramas de actividad, implica una confianza mayor en la persona por parte de sus posibles empleadores. Esta confianza muchas veces se ve afectada por prejuicios por nacionalidad. Sin embargo, está ganando terreno poco a poco entre las mujeres colombianas principalmente a través del mecanismo de la recomendación.

Aunque es posible que situaciones en las que ha habido un buen relacionamiento con la familia den lugar a cierta estabilidad, el trabajo doméstico se desarrolla en varias casas a la vez, en días y horas específicas. Es decir, se da en condiciones de mucha informalidad. A pesar de ello, las experiencias de las mujeres que trabajan así pueden ser mejores que aquellas a tiempo completo en una sola casa. Esto, tanto por lo económico como por el hecho de que sus labores están más claras y delimitadas.

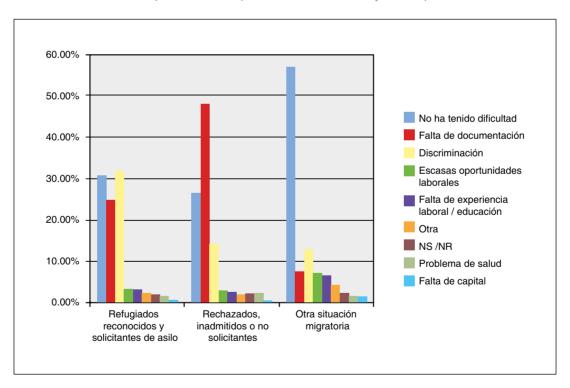
### A. Dificultades de acceso a empleo y trabajo por categoría

Del total de la población encuestada, el 35,60% no ha tenido dificultad para acceder a trabajo o empleo. Sin embargo, las cifras difieren de manera significativa entre categorías migratorias. En el grupo poblacional refugiados, el 30,70% manifestó haber tenido alguna dificultad; en la categoría de personas rechazadas, la respuesta fue de esta manera en el 26,40% de casos, y en la categoría migrantes, en el 56,90%.

Es notable que la cifra de rechazados que manifestaron no haber tenido dificultad sea menor a la de refugiados. Esto remite nuevamente a las asociaciones que hacen los empleadores con respecto a la visa de refugio, o también, a la incertidumbre que les causa el hecho de que no esté resuelta la situación de los solicitantes de asilo. Esto se confirma en la opción «falta de documentación» como segunda dificultad para el 24,80% de refugiados, después de «discriminación» (31,9%), pese a que la no existencia de documentación no sea real. Como puede preverse, la opción atinente a «falta de documentación» fue escogida como principal dificultad, sobre todo por las personas rechazadas (47,90% de respuestas). Quienes pertenecen a la categoría migrantes, en cambio, respondieron ante esta opción en una cifra mucho menor: 7,40%.

Gráfico 37

Principal dificultad para acceder a trabajo o empleo



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013 Elaboración: Instituto de la Ciudad La discriminación afecta en la consecución de empleo al 24,20% de la población encuestada, con cifras también muy disímiles entre categorías migratorias. Entre refugiados, afecta al 31,90%, a 14% de rechazados y a 12,80% de migrantes.

De las cifras y testimonios sobre este tema, puede interpretarse que la discriminación por nacionalidad ciertamente es un problema acentuado para conseguir empleo, pero que se atenúa por medio del relacionamiento cercano entre las personas. Sin embargo, contratar una persona refugiada o solicitante implica un vínculo legal con una documentación —que según la idea de algunos empleadores— puede causar problemas. De esta manera, aunque las relaciones sean capaces de disipar prejuicios, con refugiados reconocidos y solicitantes de asilo se seguirá manteniendo muchas veces cierta cautela al momento de decidir una contratación.

No obstante, los temores acerca de la visa de refugiado por parte de los empleadores tampoco son generalizados. Juegan aquí factores como el tiempo, que hace que cada vez se sepa más de la visa de refugio; o mayor conocimiento de la dimensión del conflicto colombiano. Veamos dos testimonios respecto a cómo se entendía la visa de refugiado:

- [...] Entendía que la situación en el país se había vuelto insostenible y que se habían tenido que ir (Esther Serrano, gerente general de Cruz Blanca, empresa colombo-ecuatoriana).
- [...] Estamos a la expectativa de qué dicen, si se les puede o no contratar con el carnet de refugiado. Porque, es verdad que vienen bastantes personas de nacionalidad colombiana, no por voluntad propia, sino porque les exigen irse de su país: o te vas o te mueres. Entonces, vienen como a buscarse la vida. Y a esas son las personas que más me gusta ayudar a mí. Hay que buscar la manera de poderles ayudar, que se cree una ley o algo (Felipe, administrador de un restaurante del centro norte de Quito).

Un problema de más difícil resolución es el relacionado con el «esfuerzo extra» que puede significar la contratación de una persona refugiada o solicitante, y las paradojas tramitológicas relacionadas.

La afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) continúa apareciendo como problemática. A pesar de no ser generalizado, y de que en algunos casos se logra afiliar a personas refugiadas —lo que demuestra que eso sí es posible— significa un trámite adicional, pues la institución debe asignar un número de afiliación «ficticio», cuando en el caso de los ecuatorianos es suficiente el número de la cédula<sup>40</sup>. Igualmente, hubo referencias entre los empleadores al orden lógico de los trámites que resulta a veces en este tipo de situaciones:

<sup>40</sup> Según la información proporcionada en ventanillas de la matriz central, para la asignación del número se debe presentar fotocopia de la visa de refugiado, fotocopia del carnet laboral y/o fotocopia del pasaporte, y fotocopia del contrato de trabajo legalizado en el Ministerio de Relaciones Laborales.

[...] Es que es algo también tan contradictorio. Me dijo la chica de Cali: «para que me den el número en el IESS necesito que me des un contrato de trabajo». Pero para yo poderle dar un contrato de trabajo necesito afiliarle primero. Yo no puedo darle su contrato de trabajo si ella no está afiliada al IESS. Y el Ministerio de Relaciones Laborales no te aprueba de una los contratos. Se demora en aprobarlos. El contrato de Juan, por ejemplo, siendo ecuatoriano, se demoró como 6 meses en salir (Felipe, administrador de un restaurante del centro norte de Quito).

Todos estos problemas se agravan en el caso de las personas solicitantes de asilo, pues su documento es un certificado provisional de solicitud de la condición de refugiado que debe renovarse cada tres meses. Esto causa más resistencia, pues de negárseles la condición de refugiado, el tiempo invertido en los trámites será tiempo perdido. Aunque no sea correcto, el hecho de que el certificado sea provisional hace que se entienda que no existe siguiera la posibilidad de afiliación.

La desactualización en la legislación relacionada con el asilo es otro problema que en la práctica perjudica el acceso al trabajo o lo aplaza igualmente por trámites adicionales que supuestamente deberían hacer las personas refugiadas y solicitantes de asilo.

En octubre de 2010, el Ministerio de Relaciones Laborales emitió el Acuerdo Ministerial 206. Su objetivo fue implementar el artículo 560 del Código de Trabajo en el que se establecen: 1) el procedimiento y los requisitos para obtener el permiso de trabajo por parte de personas con visas de no inmigrantes —visas previstas en la Ley de Extranjería —, 2) la certificación de no requerir permiso de trabajo en el caso de personas con visas de inmigrantes, y 3) el permiso provisional de trabajo para personas reconocidas como refugiadas (Arcentales, 2012). No obstante, con la entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo 1182 ya no es necesario el permiso provisional para las personas refugiadas y solicitantes de asilo (Arcentales, 2012). En consecuencia, en julio de 2012, el mismo Ministerio de Relaciones Laborales emitió un nuevo Acuerdo Ministerial que dejó sin efecto el anterior (Arcentales, 2012)<sup>41</sup>. Sin embargo, a muchas personas refugiadas y solicitantes todavía se les solicita este permiso laboral.

Otra confusión que parte del desconocimiento del Decreto 1182 y de la ausencia de una normativa que integre en un solo cuerpo todo lo referente a la movilidad humana, es que mientras el derecho al trabajo para la población refugiada está codificado en la Ley de Extranjería (Art. 42. VII a), existe ambigüedad para los solicitantes de asilo. Esto resulta generalmente en una interpretación restrictiva tanto por parte de empleadores como de funcionarios de Estado (Van Teijlingen, 2011).

La complicación de resolver legal y fácilmente una contratación crea temores entre los empleadores, ante el control que realiza el Estado a través de las inspecciones de trabajo. Aunque se han encontrado casos de flexibilidad en los que el ministerio del ramo no clausura un local por

<sup>41</sup> Como señala Arcentales (2012), «la exigencia de la autorización laboral contradecía al principio de igualdad de derechos, el principio de no discriminación por condición migratoria y la protección especial a la que tienen derecho las personas refugiadas según la Constitución y los estándares sobre derecho al trabajo establecidos por la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados».

encontrarse laborando ahí personas con documentos en trámite, sino que da un tiempo prudencial para regularizar la situación de todo el personal, el riesgo de clausura es real si esto no se cumple con agilidad los requisitos.

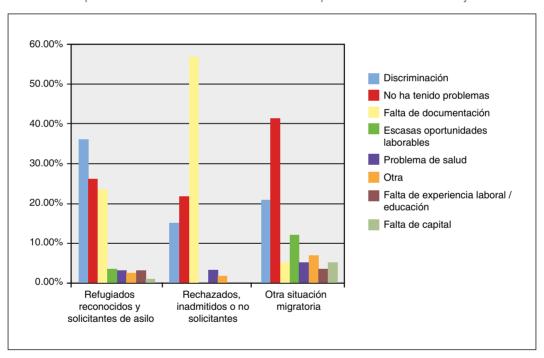
Igualmente, causa cierta resistencia el hecho de que una visa de solicitante deba renovarse cada tres meses, pues es necesario dar permiso al personal para ocuparse del trámite en horarios de trabajo.

### B. Dificultades de acceso a empleo y trabajo por categoría migratoria y género

A pesar de que la discriminación es una preocupación en general, lo es más en el caso de las mujeres, para las que esta es la primera dificultad en el acceso a trabajo o empleo. En este aspecto, entre las mujeres, las cifras de dificultad de acceso a empleo por discriminación suben a 36% entre refugiadas, 15% entre rechazadas y 20,70% entre migrantes.

Gráfico 38

Principales dificultades en el acceso a empleo en el caso de mujeres

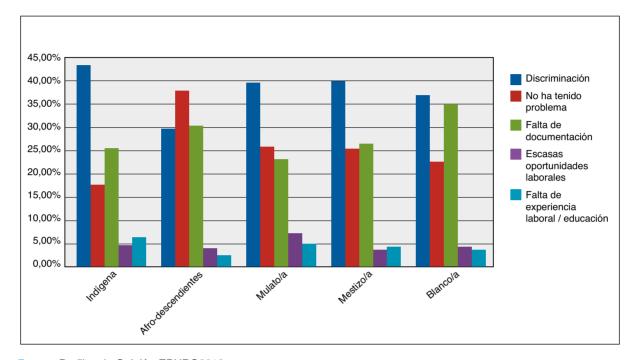


Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013 Elaboración: Instituto de la Ciudad

Como señalan Ortega y Ospina (2012), los procesos de inserción urbana de la población refugiada no se dan exentos de distintos ejes de dominación presentes en las sociedades receptoras. Además de los de género, están los raciales y de clase. Veamos en el siguiente gráfico qué pasa, a cambio, en el cruce de la auto-identificación étnica con las respuestas respecto a dificultades para el acceso a empleo:

Gráfico 39

Dificultades de acceso a empleo según autoidentificación étnica



En el caso específico de las mujeres colombianas, la discriminación por género está mediada —según los testimonios— por fuertes prejuicios en relación a su «accesibilidad». Esto no sólo dificulta el acceso a empleo y trabajo, sino que las expone a situaciones de alto riesgo de abuso.

[...] Una vez nos consiguieron un trabajo supuestamente de secretarias. Fuimos a ver el trabajo y el señor le dice a mi mamá que nos dejara, que nosotras ya entrábamos fijo. Y nos quedamos. Y el señor nos metió por ahí abajo en un sótano y nos encerró... que éramos damas de compañía, que ahora venía un abogado, que nos teníamos que ir con él, y que si el abogado quería estar con nosotras que teníamos que aceptar. Carla me miraba a mí, yo la miraba a ella, y ese susto, esa cosa de no poder salir de ahí. Por cosas del destino, yo no sé, al señor se le ocurre que fuéramos a botar la basura, cogimos la basura y Carla dice: «¡Corra, deje esas fundas de basura ahí y corra!». Y, yo, «patitas para qué se hicieron» y a correr. Y nosotros por esa Alameda corre, la gente nos miraba como si nosotras fuéramos las locas (Luisa, del Valle del Cauca, refugiada).

La discriminación se evidencia en la sobre representación de las mujeres colombianas en determinados empleos, como los relacionados con la atención al cliente. Por supuesto, el descrito no es el único escenario posible. También se da una valoración positiva de las mujeres colombianas en lo laboral en ausencia de este tipo de asociaciones. El escenario cambia igualmente por las estrategias y formas irrebatibles de hacer frente al prejuicio a que se ven expuestas desde muy temprana edad.

[...] Que me dicen en el parque esos señores, que usted está muy linda, que tiene buen cuerpo... Yo les digo, «Señor, yo no quiero prostituirme, yo lo que necesito es estudiar, no ve que tengo 12 años, ¿a usted le gustaría que esto le dijeran a su hija?». Entonces ahí se quedan como callados, o se quedan así mirándome y, bueno, chao, se van (Alejandra, 12 años. Vendedora de jugo de coco. Cundinamarca. Solicitante de la condición de refugiado).

La discriminación de género también tiene que ver con el hecho de que las mujeres, más aún si son cabeza de hogar, tienen mayor o exclusiva responsabilidad en el cuidado de los niños y niñas. Cuando se trata de infantes de corta edad, a los empleadores les preocupa que pueda darse el caso de que los lleven consigo. Esto representa una limitación importante si pensamos que el 13,20% de los hogares encuestados está compuesto por niños y niñas entre los 0 y 6 años —13,30% de los hogares de refugiados, 15,20% de los de rechazados y 11,40% de los de migrantes—.

Respecto de la discriminación en general, son interesantes, por otro lado, los factores específicos que la disipan, no sólo en el relacionamiento con la persona, sino también por las referencias del «grupo del que es parte». Estas referencias están en el imaginario de los posibles empleadores, tanto ecuatorianos como colombianos, y son activadas al momento de intentar un empleo. Se trata del prestigio social de las personas de nacionalidad colombiana como trabajadoras, con facilidad de palabra y habilidades: un capital con el que se cuenta para hacer frente a las dificultades. Escuchemos el testimonio de un empleador sobre la contratación de personas de nacionalidad colombiana:

[...] Es cuestión del empuje y del emprendimiento del colombiano, que no le da miedo trabajar en lo que sea. Son personas que necesitan trabajar y no les da pereza jalar una carreta, ni les da vergüenza. Ven que eso no es delito, que no es nada malo, porque hay gente a la que le da vergüenza. Pero nosotros no sufrimos de esa vergüenza, estamos trabajando y no pasa nada (Daniel, empleador, Dpto. de Caldas, migrante).

Otro capital importante es el de la creatividad:

[...] «la falta de oportunidades de empleo te genera creatividad para poder sobrevivir. Entonces, tú ves que hay gente que se sube a los buses y te ofrece música, te ofrece servicios de puerta a puerta, te ofrece un montón de cosas, porque eso es súper común allá» (Sofía, Meta, refugiada).

La creatividad tiene que ver con la diversificación de productos y servicios que puedan ser ofrecidos, así como también con la innovación y mejora constante de la actividad elegida.

Primero cantaba a capela. Pero resulta que vi un colombiano en Quito con un parlante con micrófono inalámbrico, y eso sonaba grande, y no fastidiaba a la gente en los buses. Fastidia más un parlante pequeñito que un sonido amplificado con cuerpo. Y entonces yo lo vi trabajando con ese micrófono y ese parlante, y tan bueno el espectáculo que me compré también un parlante. Y desde ahí me duplicó: ese parlante me duplicó las ganancias. Si me ganaba 30, ya podía ganar los 60 tranquilamente [...] Compré una buena marca que tiene buen sonido hasta para hacer serenatas, llegar a una casa y hacer serenata. Si alguien cumple años o matrimonios, algo así, yo puedo llegar y hacer (Tato, Dpto. del Valle del Cauca, negado el asilo).

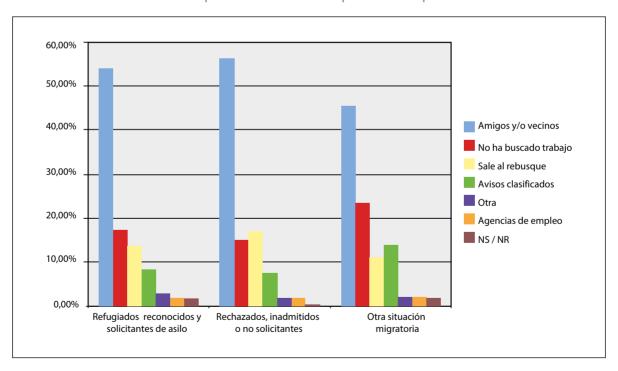
Otras estrategias para enfrentar las dificultades, pero que a diferencia de las ya mencionadas se usan poco, son las afiliaciones gremiales. Entre las que han sido mencionadas han estado la Asociación Metropolitana de Músicos, y la Junta Nacional de Defensa del Artesano.

### C. Redes laborales

Como ya se ha señalado en varios estudios, una forma importante de procurarse trabajo es el «rebusque», que implica el uso de varias estrategias: desde transitar por la ciudad con atención a posibles nichos laborales anunciados en carteles o percibidos como probables, hasta las ventas informales de productos o servicios llamativos. El rebusque puede abarcar tantas cosas en realidad, que se configura como «la expresión más concreta del trabajo informal [...] que retrata bien una realidad de inestabilidad y precariedad laboral» (Ortega y Ospina, coord., 2012).

Sin embargo, de acuerdo a la información cuantitativa y cualitativa, la principal forma de acceso a empleo son las redes creadas informalmente por amigos, vecinos y conocidos, sobre todo colombianos. Del total de personas encuestadas, 52,70% accede a trabajo y empleo de esta forma, y la frecuencia de respuestas es más alta entre refugiados (54,10%) y rechazados (56,40%). Aunque entre personas migrantes las redes también son importantes, la diferencia porcentual respecto del promedio de las otras dos categorías migratorias es de 9,75 puntos.

Gráfico 40
Principales formas de búsqueda de empleo



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013 Elaboración: Instituto de la Ciudad Las redes laborales abarcan distintas formas y niveles de colaboración. En el trabajo, en vista de la importancia del comercio y las ventas ambulantes, un ejemplo de colaboración bastante flexible es intercambiar mercadería para cubrir varios puntos de la ciudad<sup>42</sup>. Así mismo, brindarse información sobre lugares donde conseguir mercadería más barata al por mayor. Aunque cualquier persona con el pasar del tiempo puede finalmente enterarse de las mejores opciones que tiene en la ciudad, hay momentos en los que información de este tipo marca la diferencia, especialmente en el caso de la población recién llegada. Por otro lado, en términos más generales, la circulación por la ciudad y el acceso a información da existencia y dinamismo a las redes. En este proceso, hay espacios, instituidos o creados, más proclives al intercambio.

El primer trabajo yo lo conseguí en una oficina de empleo. Yo estaba en el ACNUR, como cada 3 meses uno tenía que ir a cambiar el carnet de solicitante. Ese día me tocaba cita cuando, bueno, como todos van y hablan, yo estaba sentada con una señora, y cuando una jovencita dijo: «Me dieron esta dirección y voy a ir porque es de una oficina de empleo», entonces nosotros le dijimos: «¿Por qué no nos da el teléfono?» (Mercedes, 53 Valle del Cauca, refugiada).

Llegamos a una casa donde vivía una cantidad de colombianos. Toda persona que llegaba dormía ahí [...]. Supuestamente eso era una casa que habían abandonado y la señora vivía hace 25 o 30 años ahí. Quedaba por Santa Bárbara alta [...]. La señora era colombiana y daba albergue a las personas de nacionalidad colombiana que la señora encontraba que no tenían donde llegar. Les daba albergue, información para que puedan irse a documentar, de dónde vender, de dónde trabajar (Sandra, 40, Dpto. de Pereira, refugiada).

En el empleo se han encontrado básicamente dos mecanismos de colaboración: la recomendación a personas que lo solicitan, de amigos y familiares para el desempeño de alguna labor y el empleo preferente de amigos, familiares o personas de nacionalidad colombiana en los negocios que se establezcan. Respecto de la recomendación, su importancia radica en que cuando quien la da es una persona de confianza, tal confianza se transmite de alguna manera a la persona recomendada.

El cuestionario cuantitativo incluía la pregunta respecto al número de personas que tiene el lugar de trabajo para tener una idea del tamaño de las empresas o negocios que emplean población refugiada. La opción mayoritaria respecto del número de personas que tiene el lugar de trabajo fue «de 2 a 5 personas». En lugares con esas características trabaja el 42,50% del total de personas encuestadas: 42,60% de refugiadas, 45,10% de rechazadas y 40% de migrantes. El trabajo por cuenta propia hace que el porcentaje de personas que labora en solitario también sea alto, aunque con una diferencia porcentual notable: 29,20% del total; 31,30%, entre refugiados —justamente quienes más experimentan discriminación laboral —; 29,60% entre rechazados, y 23,30% entre migrantes.

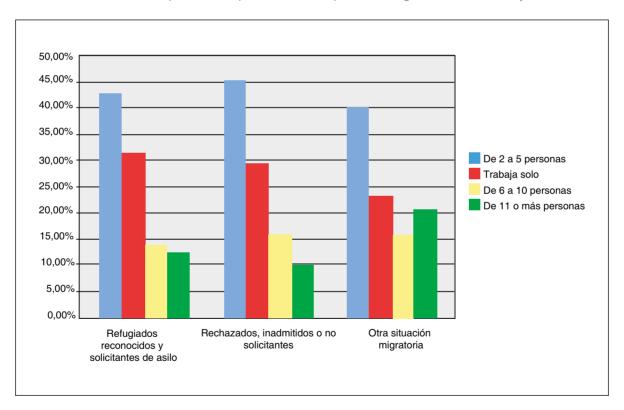
<sup>42</sup> Es decir, si un vendedor o vendedora ambulante se ha especializado en la venta de folletos sobre alimentación, y otro en rompecabezas, se intercambian ambos, cada uno vende lo suyo y lo del otro en su sector de trabajo, y luego se entregan las ganancias.

Estas cifras reflejan la importancia de los pequeños y medianos emprendimientos colombianos y ecuatorianos en el empleo de población colombiana. Sin embargo, si analizamos esta información junto a las experiencias recogidas en las entrevistas por parte de personas que trabajan en negocios y empresas establecidos específicamente por colombianos, vemos la importancia que tiene el funcionamiento de las redes a nivel de empleo.

En empresas de 6 a 10 personas trabaja un porcentaje mucho menor: 14,40% del total de personas encuestadas, sin alejarse ninguna de las categorías migratorias de este porcentaje. Sin embargo en empresas o negocios de 11 o más personas (13,80%, del total), es necesario mostrar que sí existen diferencias por grupo poblacional: 12,60% de refugiados, 9,60% de rechazados y 20,70% de migrantes. La distancia a nivel porcentual entre la primera y segunda categoría, de un lado, y la tercera, de otro, puede ser leída como la mayor posibilidad de inserción laboral formal que tienen las personas migrantes, situación que facilita la firma de un contrato y el pago de prestaciones que aparentemente las empresas o negocios más grandes podrían cubrir en mayor proporción.

Gráfico 41

Número de personas que tiene la empresa o negocio donde trabaja



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013 Elaboración: Instituto de la Ciudad A diferencia de grandes o medianas empresas establecidas en el Ecuador, pero de origen y capital colombiano, los pequeños y medianos emprendimientos de personas de nacionalidad colombiana pueden regirse por criterios como el «dar la mano». Así, el siguiente testimonio explica por qué solo hay personal colombiano en su taller:

Se trata de dar la mano, de colaborar uno con otras personas que tienen visa de refugio y de pronto se les dificulta el empleo (Daniel, taller de fabricación y distribución de muebles, Dpto. de Caldas, nacionalizado, anteriormente refugiado).

Es en la posibilidad de estos otros criterios donde hay cabida para el funcionamiento de las redes, considerando también que el «dar la mano» puede ser recíproco. Entre los criterios que pueden jugarse dentro de las redes están también los relacionados con los imaginarios regionales de Colombia, que tienen, sin embargo, la ambigüedad de poder incluir y excluir al mismo tiempo:

Los paisas no somos miedosos al cambio. Nos gusta explorar nuevas experiencias. Somos muy dados a aventurar y a conocer nuevas regiones. Nos adaptamos fácil. Casi todos los negocios de colombianos en el Ecuador son de paisas: en restaurantes están el Pueblito Paisa y Los Arrieros. En la venta de ropa, la mayoría proviene de Medellín. Igual todas las telas jean para las empresas de Pelileo. Igual los cerrajes (botones, cremalleras). También los vinilos y lonas para publicidad (Daniel, taller de fabricación y distribución de muebles, Dpto. de Caldas, nacionalizado, anteriormente refugiado).

A pesar de la importancia de los pequeños y medianos emprendimientos, se debe prestar atención también a las grandes y medianas empresas. Aunque aparentemente al momento la mayoría carece de políticas de discriminación positiva (como las que podrían aplicarse a personas refugiadas), puede existir interés:

Tenemos deseos de vincular más personas de nacionalidad colombiana, pero no tenemos bases de datos. No es que no queramos empleados ecuatorianos, pero no tenemos ni el 5% de empleados colombianos, y pues en la medida que se puede servir, se sirve. Sabemos el valor que tiene para uno en el exterior encontrar sus compatriotas. También sabemos que nuestros refugiados le cuestan mucho al Estado ecuatoriano. O sea, sabemos y respetamos la ley, que tenemos un límite, jamás hemos rebasado el límite de los empleados colombianos, pero sí a ratos uno quisiera tener, si se puede, más vinculación colombiana o no colombiana, extranjera (Esther Serrano, gerente general de Cruz Blanca).

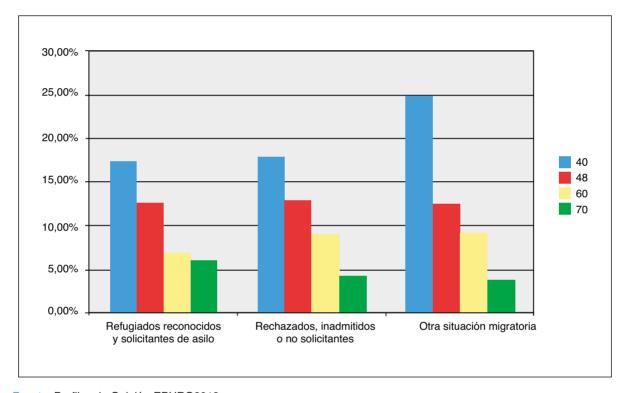
### D. Condiciones laborales

Las condiciones laborales de la población colombiana encuestada se midieron a través de los siguientes indicadores: horas de trabajo por semana, tipo de contratación, afiliación a la seguridad social, entre otros. Los resultados en estos temas, junto a la información cualitativa, permiten afirmar que las condiciones laborales son uno de los aspectos a los cuales es necesario dedicar mayor atención en cualquier tipo de demanda o intervención futura.

En cuanto a las horas de trabajo semanales, este no es en realidad el indicador más alarmante. Su promedio es de 48 horas con variaciones menores entre las tres categorías migratorias. Preocupa, sin embargo, el 7,50% y el 5% del total de personas encuestadas que afirmaron trabajar 60 y 70 horas, respectivamente.

Gráfico 42

Número de horas que trabajó la semana anterior a la encuesta, o la última semana que trabajó



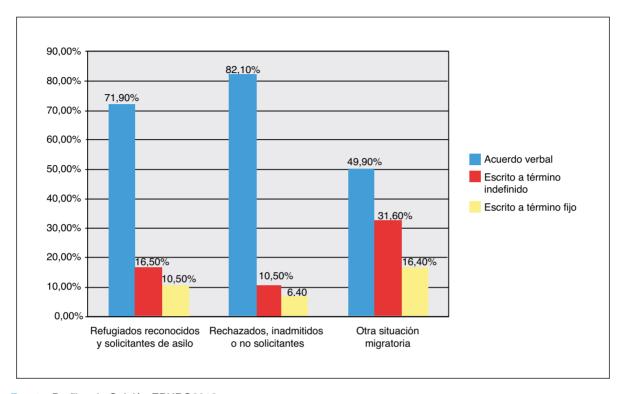
Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013 Elaboración: Instituto de la Ciudad

Respecto del tipo de contrato, el 69,20% del total de la población encuestada trabajó bajo acuerdo verbal en la última semana previa a la encuesta. Como podía preverse, este porcentaje fue mucho más alto entre los rechazados: 82,10%. Les siguieron los refugiados: 71,90%; y con una amplia diferencia las personas migrantes: 49,90%.

Con contrato escrito a término indefinido trabajó el 18,50% del total, bajo esta distribución: el 31,60% entre las personas migrantes, el 16,50% de refugiados y el 10,50% de rechazados. Finalmente, con contrato escrito a término fijo trabajó el 10,90% del total, distribuido así: 16,40% entre migrantes, 10,50% entre refugiados y 6,40% entre rechazados.

Gráfico 43

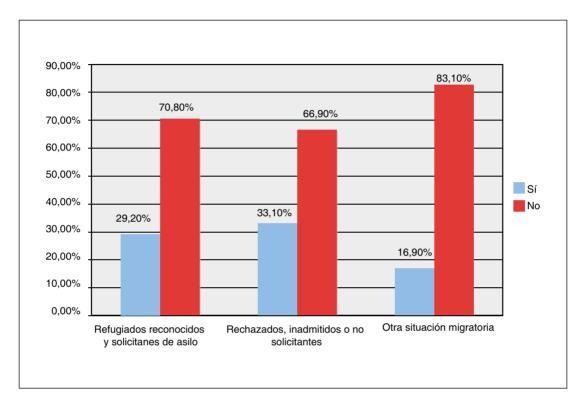
Tipo de contrato que tuvo la semana anterior a la encuesta o la última semana que trabajó



Según el actual Código de Trabajo, el acuerdo verbal es una forma válida de contratación, pero hay que considerar que las personas en necesidad de protección internacional enfrentan factores extralegales, como la discriminación. Así, este tipo de contrato genera vulnerabilidad a la población colombiana y extranjera en general, más aún a refugiados y rechazados. Esto se confirma con las cifras respecto a situaciones de no pago por servicios ya prestados, que en los testimonios aparece frecuentemente. En este caso estuvo el 27,30% del total, y los más afectados fueron los rechazados (33,10%), seguidos por los refugiados (29,20%), y en menor medida, como es usual, los migrantes (16,90%). En el caso de las mujeres, estas cifras fueron de 32,60% en el caso de refugiadas; 31,50% en el de rechazadas y 28% en el caso de las mujeres migrantes. Es sobre todo en esta última categoría que los datos en relación a las mujeres suben significativamente respecto a los datos generales.

Gráfico 44

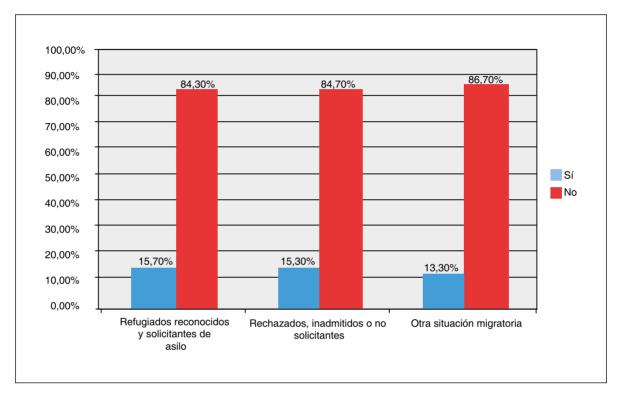
Personas que no han recibido paga por un servicio prestado o que se sintió discriminada durante 2013



En relación a lo que implica, no deja de ser notable que en el 15,20% del total de hogares encuestados, sin mayores variaciones entre categorías migratorias, haya trabajado a cambio de vivienda o comida alguna vez en este año.

Gráfico 45

Trabajó al menos 1 hora durante el 2013, cobrando por ello, con dinero u otros bienes, incluyendo comida

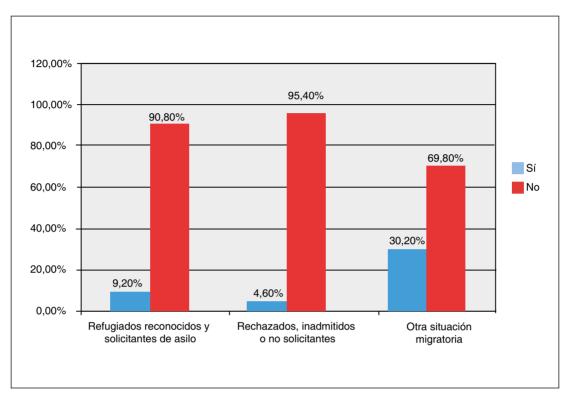


En relación a las cifras anteriores podría considerarse que los testimonios dan cuenta de la existencia de situaciones en que el trabajo a cambio de vivienda o comida se relaciona con el «dar la mano» de amigos, vecinos o conocidos cuando ven a una persona en malas condiciones. Sin embargo, en vista de que la mayoría de veces las condiciones de escasez son parecidas, esta «ayuda» no alcanza la formalidad de un contrato o un salario, y el intercambio se da de otra forma.

En cuanto a la afiliación al IESS, el 12,70% del total de la población encuestada afirmó estar afiliada, lo que quiere decir que el otro 87,30% no lo está. Esta cifra analizada por grupos poblacionales, sería: 95,40% entre los rechazados, pero también 90,80% entre refugiados. La no afiliación afecta en menor medida a personas migrantes, aunque el porcentaje siga igualmente alto: 69,80%. En el Ecuador, a septiembre de 2013, la población local plenamente ocupada no se encontraba afiliada en 35,82% de los casos, y el 5,42% tenía otro seguro (INEC, 2013).

Gráfico 46

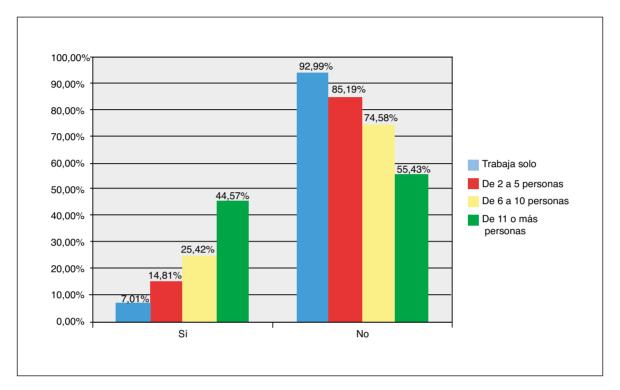
Afiliación al Seguro Social (IESS) o seguro privado en Ecuador



Si analizamos la afiliación en contraste con el tamaño del lugar de trabajo, es decir, con su número de empleados, vemos que aunque el porcentaje va subiendo en proporción con el aumento del número de empleados, al llegar a la categoría de 11 o más personas, la afiliación sólo alcanza menos de la mitad de empleados.

Gráfico 47

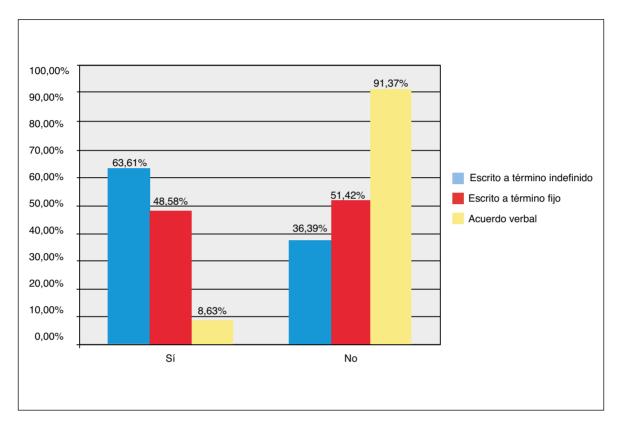
Afiliación por número de empleados en el lugar de trabajo



En relación a lo mencionado anteriormente, si se contrasta, en cambio, porcentaje de afiliación con tipo de contrato, ciertamente son más vulnerables en sus condiciones laborales quienes tienen acuerdo verbal (91,37% de no afiliados que tienen este tipo de contrato), y menos quienes tienen un escrito a término fijo (36,39% de no afiliados que tienen este tipo de contrato).

Gráfico 48

Tipo de contrato y afiliación al IESS



# V. Espacios e integración

Raúl Moscoso

La ciudad está constituida por su gente y por las relaciones que esta construye en los espacios públicos. Se propone en este apartado la superación de la visión del espacio público únicamente como espacio físico mediante la incorporación de elementos relacionados con la construcción de proyectos de vida, y con las interacciones que en él se desarrollan. Para Jordi Borja la ciudad es el espacio público, y este se construye y dinamiza en base a los procesos de cambio, conflicto y transformación social. Así, aunque el espacio público tiene una normatividad y estatuto jurídico que lo regula, son las prácticas sociales las que lo definen (Borja, 2012).

Sobre esta base teórica, en este apartado se da una mirada a la ciudad de Quito y los principales espacios de interacción social entre población colombiana y población local. En un primer momento del presente capítulo, se analiza a los barrios de asentamiento de la población en tanto lugares de construcción de sus proyectos vitales. Después se aborda la relación de los inmigrantes con la ciudad, sus percepciones y prácticas en el espacio público.

### A. Integración en barrios

En esta sección se aborda un análisis sobre los procesos de selección e integración a los barrios de la población colombiana que reside en Quito. Los criterios con los que las personas escogen sus barrios de residencia responden, sobre todo, a sus condiciones estructurales, pero también a otros elementos subjetivos y sociales, que permiten entender las dinámicas con las que los colombianos que residen en la ciudad pretenden acceder a sus derechos colectivos. Aunque se ve que la población colombiana está distribuida en toda la ciudad, se puede afirmar que la mayoría vive en barrios populares de Quito. Los lugares de residencia de esta población son los mismos en los que se asientan los inmigrantes internos. Aunque la ciudad tiene una buena cobertura general de servicios, existen sectores que están menos atendidos que otros. Los inmigrantes internacionales viven, en gran medida, los mismos problemas que la población local<sup>43</sup>.

<sup>43</sup> En este sentido, es importante destacar un elemento que sirve para las organizaciones que atienden a la PNPI: «Eso sí, demasiada gente sí ha dicho eso: "¿Cómo así? Nosotros bien pobres en la casa sin qué comer y a los colombianos sí les dan que lenteja, que comida, que no sé qué". Eso sí dicen, que porque el país es bien pobre, la gente es bien pobre, pero "¿Por qué le dan a los extranjeros?"» (Sara, 40, refugiada). Otros testimonios de ese tipo se han escuchado en las escuelas públicas, en las que los niños colombianos reciben uniforme y útiles, mientras que los chicos de la población local no. Esto genera procesos de rechazo de parte de los vecinos del sector, quienes, además de la exclusión estructural histórica que han vivido, se han sentido excluidos de los beneficios de las intervenciones de las organizaciones que trabajan en refugio.

De acuerdo a la información cualitativa y cuantitativa, se encontró que para escoger el lugar de residencia, la población colombiana utiliza sus redes de amistad y familiares (52,3%). Los migrantes<sup>44</sup> lo hacen principalmente «a través de familia» (14,1%). Esto se explica, en parte, por el mayor tiempo de residencia en la ciudad y por la presencia de un mayor número de personas ecuatorianas dentro de este grupo:

Viví como un año en la Marín, después me conocí con un señor [ecuatoriano] y me fui a vivir con él. El señor vive por aquí, en la Pisulí (Martha, 53, Valle del Cauca, refugiada).

Por lo general, el primer lugar de llegada de las personas de nacionalidad colombiana está relacionado con redes sociales que traen desde su país. Pueden ser parientes, amigos o incluso conocidos de los amigos<sup>45</sup>. Estas personas les ayudarán con el hospedaje, alimentación y la información básica de la ciudad durante algunos días. En el caso de familiares, esta ayuda inicial puede extenderse en el tiempo, pero llega un momento en el que deben alquilar su propia vivienda. Escuchemos un testimonio al respecto:

Uno va con personas que lo ayudan cuando uno está pasando por situaciones un poco malas. A mí me dieron posada cuando llegué, en Solanda, unos días, pero la ayuda es de carácter momentáneo (Luis, 38, Antioquia, rechazado).

Las redes son de especial importancia en el momento de llegada. Estas proveen al recién llegado información que le permitirá moverse y relacionarse en la ciudad de Quito. Incluso pueden brindar pequeños montos de dinero que son cruciales para cubrir pasajes o alimentación. Las redes de apoyo inicial funcionan, la mayoría de veces, entre personas de la misma nacionalidad, contradiciendo la idea generalizada de que un refugiado tiene siempre desconfianza hacia sus compatriotas por las impredecibles ramificaciones que puede tener el conflicto.

Cuando quien llega inicia su nuevo proceso de vida, tendrá diferentes prioridades a la hora de escoger el barrio de residencia, entre las que se impone el menor costo:

Aquí [en el Centro Histórico] uno siente que un desayuno vale 1,50 dólares. Es más beneficioso económicamente, y pues uno encuentra de todo, lo que necesite (Samantha, 31, Cundinamarca, rechazada).

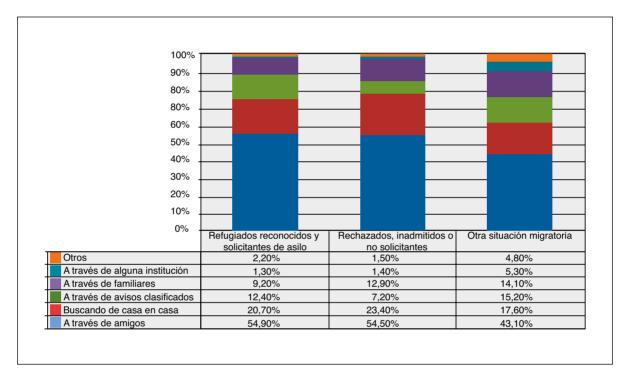
<sup>44</sup> Como se ha venido insistiendo, ha de tenerse en cuenta que, en este caso, «migrantes» no es un adjetivo más, sino una de las tres categorías migratorias de las que este documento se ha servido para analizar la población estudiada. Así, la de refugiados incluye tanto refugiados reconocidos como los solicitantes de asilo; la categoría rechazados abarca tanto los solicitantes a quienes se les negó el refugio cuanto a quienes no lo han solicitado siquiera (ver la nota al pie 7), y la de migrantes se refiere a personas con otra situación migratoria diferente de las dos categorías susodichas. Las marcas tipográficas u ortográficas, como ya se ha dicho, serán utilizadas solo si así lo requiere el contexto.

<sup>45</sup> El 20,6% de los encuestados dijo tener parientes o amigos en Quito como una de las razones para haber escogido la ciudad.

Se puede ver entonces que los inmigrantes no viven necesariamente en los sectores en los que desearían vivir, sino que llegan a aquellos lugares en los que pueden vivir. Muchos de ellos han escogido sectores como el Comité del Pueblo, Solanda, Carcelén, Carapungo o el Centro Histórico, que son sectores consolidados, con buena dotación de servicios básicos y con comercios y lugares para proveerse de productos alimenticios, médicos y otros.

Gráfico 49

Forma en la que accedieron a la vivienda actual



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013 Elaboración: Instituto de la Ciudad

Si los ingresos son muy bajos, se debe pensar, además, en la menor distancia con respecto a los lugares de trabajo, capacitación o estudio de sus hijos, puesto que la práctica de ir a pie es recurrente. Veamos dos testimonios:

Que sea un lugar que no sea tan feo. Tampoco, obviamente, tan lejos, porque también si te pones a vivir donde quién sabe dónde, te mata el pasaje (Gabriel, 28, Valle del Cauca, migrante).

Lo que pasa es que cuando yo viví en el registro civil, estaba en el SECAP y a mí me tocaba pegarme esa caminada, desde allá hasta el SECAP. Ya luego nos vinimos a la gasolinera (Sara, 40, Risaralda, refugiada).

Muchas familias deben pensar en este tipo de factores cuando escogen su lugar de vivienda. Algunos migrantes han encontrado en sus barrios acceso a productos que después distribuirán como vendedores informales. En sectores tan dinámicos como el Comité del Pueblo, el Centro Histórico o Solanda, muchos refugiados compran los productos y materia prima para elaborar y vender de manera informal:

La verdad, porque [el Comité del Pueblo] es una zona de mucho comercio. Consigo de todo para mi trabajo (Mercedes, 38, Valle del Cauca, refugiada).

Naturalmente los barrios donde se desarrollan relaciones de comercio informal son más atractivos para gran parte de la población colombiana. Son espacios donde el precio se establece mediante el sistema de regateo y en los que se permite el «fío» — crédito informal sin intereses— al vecino conocido. Este tipo de espacios de comercio informal permiten, de alguna manera, una mayor inclusión social. De estas redes y calles pueden participar más fácilmente quienes han sido excluidos del mercado laboral por distintas formas de discriminación, entre ellas, la étnica; o aquellos colombianos, cubanos que no tienen sus papeles en regla. Cabe puntualizar que en todos los espacios hay relaciones de poder y conflictividad y que, por ejemplo, vender en la calle principal del Comité del Pueblo, o en la antigua calle «J» de Solanda, es un privilegio al que no todas las personas de nacionalidad colombiana pueden acceder. A este respecto, se presentan dos testimonios:

Me dijo que hablara con la presidenta de la asociación para que pueda conservar el puesto, y así fue. Seguí el consejo. Estuve ahí. Me dijo también que me presente atento a las reuniones y marchas contra el ministerio que a veces no les dejan trabajar tranquilos, y eso fue lo que hice. Asistí bastante seguido a las reuniones para que me note colaborador, hasta que ella misma me llamó un día. Me decía que ya podíamos hablar de conservar el puesto por cómo habíamos tratado (Alejandro, 35, Nariño, refugiado).

Por aquí tienen una asociación y no lo dejan a uno. Ya he luchado y me dijeron que no y que no. Por acá arriba me dejaban hacer, acá casi por la pileta, pero me dijeron: «La dejamos hacer». Me dijeron: «La dejamos poner, pero si la quitan, usted verá». Entonces, es arriesgar una el producto un día, y que me lo quiten, y que vea a uno que se le dañe el producto. Entonces, por eso, ya viendo eso, hace poquito saqué también a vender poquitas empanadas. Pero toca caminar mucho y todo eso, entonces mejor no, primero está mi salud (Sandra, 38, Valle del Cauca, rechazada).

La participación de los colombianos es baja en este tipo de asociaciones. Alejandro, por ejemplo, comenta que él es el único colombiano asociado en el Comité del Pueblo. Existe una necesidad fuerte de participación de la población colombiana en este tipo de redes locales.

Existen otros factores que complementan a las necesidades básicas de cercanía, acceso a productos y posibilidades de establecer relaciones comerciales, buenos servicios y arriendo barato, todo para tomar la decisión de vivir en un barrio u otro. Las personas de nacionalidad colombiana encuentran, al igual que muchas personas locales, que existen sectores de la ciudad que son inseguros y prefieren evitarlos.

La 5 de Junio era muy peligroso, mucha delincuencia. San Blas no me gustó mucho, en las noches se ponía peligroso. En Solanda me gustó más porque se ve más gente y hay más movimiento (Santiago, 43, Cundinamarca, visa de amparo).

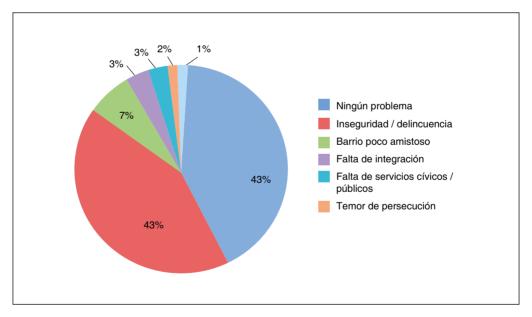
Así, se puede ver que este factor —la seguridad— es uno de los que impulsan los procesos de cambio de domicilio de esta población. Cabe anotar que, a pesar de este tipo de percepciones, las personas colombianas conciben a la ciudad de Quito como un lugar tranquilo, y este es uno de los elementos más importantes que contribuyen al deseo de permanecer en la ciudad como un lugar de vida definitivo.

Sí me siento más tranquilo. Estando allá la vida es un martirio. Siempre andas en la calle, de arriba para abajo, siempre en el peligro. Que mataron a uno, que mataron a otro y, después, que la huida. Siempre fuera de Colombia, mejorsísimo (Gabriel, 28, Valle del Cauca, migrante).

En Colombia la vida es muy dura. En una semana, unos meses antes de venirnos nosotros, mataron a 20 personas ¡En una semana, 20 personas! (Carlina, 37, Valle del Cauca, rechazada).

Gráfico 50

Principales problemas detectados en los barrios por colombianos residentes



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013 Elaboración: Instituto de la Ciudad

Algunos colombianos comparan la ciudad de Quito con su propia ciudad y la violencia que les tocó vivir ahí, y concluyen que ahora llevan una vida muy diferente y pacífica. A pesar de la delincuencia que notan, consideran a Quito una ciudad muy tranquila.

«Yo no cambio a Ecuador ni a Quito ni Cumbayá por Buga, a pesar de que allá vivo mucho más rico. Aquí vivo tranquila, y eso no lo paga nadie» (Victoria, 36, Valle del Cauca, refugiada).

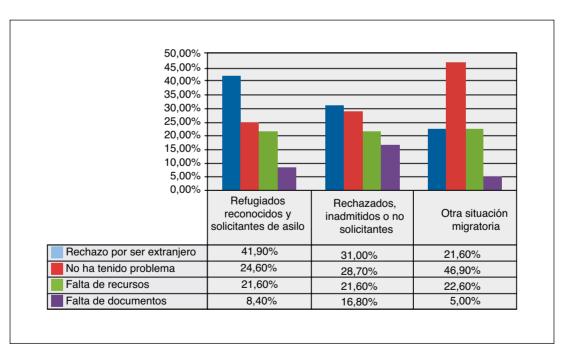
Esta valoración positiva sobre la ciudad de Quito puede servir como un elemento de cohesión social. Que quiteños y quiteñas entiendan que la mayoría de personas de nacionalidad colombiana buscan y disfrutan de la tranquilidad de la ciudad es un elemento importante para establecer un diálogo colectivo que permita a la población quiteña entender las razones de salida de la población colombiana y de manera conjunta fortalecer el derecho colectivo a vivir tranquilos.

Es interesante observar que únicamente el 6% de los encuestados manifestó que el barrio es poco amistoso, mientras que el 3% manifestó falta de integración, y el 43% dijo no tener problemas. Estos datos hablan de procesos de integración de la población colombiana en sus lugares de residencia.

Además de esto, se puede observar que las dinámicas de recepción por parte de la población local a los colombianos y de obtención de vivienda están diferenciadas de acuerdo a algunos factores que aquí no podrán ser totalmente resueltos. Sin embargo, cabe puntualizar que, en general, las entrevistas desarrolladas en diferentes sectores de la ciudad no dieron cuenta de problemas de acoso o exclusión violenta.

Gráfico 51

Dificultades de acceso a vivienda



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013 Elaboración: Instituto de la Ciudad Parece que existen barrios de alta concentración de inmigrantes en los que, por ejemplo, la obtención de un departamento para alquiler es muy complicada para la población colombiana.

Él veía el anuncio y le decían: «Venga, venga, que el departamento ya está». Él iba y apenas lo veían, le tiraban la puerta en la cara: «No, ya lo cogieron». «Pero es que veci, si yo la llame hace 15 minutos, y me dijeron que no, que estaba desocupado». Y: «¡No, no, no!» (Mercedes, 37, Valle del Cauca, rechazada).

En el grupo focal realizado con ecuatorianas, las participantes relataron que habían visto, en el barrio la Quintana —parte de la parroquia Comité del Pueblo—, un cartel de arrendamiento de casa en el que se explicitaba que no se alquilaría a colombianos. Las relaciones de conflicto entre arrendatarios e inquilinos colombianos tienen varias dimensiones y acá se abordarán algunas de ellas.

De los datos obtenidos en la encuesta, se observa que la mayoría de la población colombiana no ha sido forzada a mudarse de su departamento (81,60%). Esto permite relativizar el nivel de conflictividad existente entre inquilinos y propietarios. Sin embargo, de los hallazgos de la investigación cualitativa se pudieron observar algunas particularidades que muestran que uno de los momentos más difíciles en el proceso de alquilar un departamento es el contacto inicial con los dueños de casa.

Asimismo, los datos cuantitativos muestran un importante 35,20% de población encuestada que ha sentido rechazo por ser extranjera al momento de alquilar una vivienda. Un primer factor —que explica en parte la actitud de rechazo frente a población colombiana— tiene que ver con las malas condiciones de vida en las que se encuentra un segmento de esta población. Los resultados de la encuesta muestran que la segunda y tercera razón de desalojo a personas de nacionalidad colombiana de sus viviendas están relacionadas a la incapacidad de pago del alquiler. Entre las categorías «no pudo pagar la renta a tiempo» y «no pudo volver a pagar la renta» suman 30% del total de casos de desalojo, sin registrar mayores variaciones dentro de las tres categorías migratorias.

Tal insuficiente capacidad de pago de renta genera necesariamente conflictividad con los arrendatarios. Esto se puede ver cuando el 90,8% de las personas migrantes, que, en términos generales, tienen mejores condiciones económicas, nunca fueron forzadas a mudarse. En cambio los refugiados y los rechazados han sido desalojados en mayor proporción —respectivamente en 22% y 18,3% de los casos —, pero siempre manteniendo una incidencia baja de esta problemática. Llama la atención que los refugiados hayan sido forzados a mudarse en mayor proporción que los rechazados.

Las prácticas de los dueños de casa para forzar la salida de los arrendatarios no son exclusivamente empleadas contra la población colombiana, sino que de alguna forma se han generalizado como costumbre<sup>46</sup>. Por ejemplo, cortar los servicios básicos de los arrendatarios para que tengan que desalojar es una práctica común.

<sup>46</sup> Se han encontrado casos que relatan el mismo tipo de prácticas abusivas de los dueños de casa con población migrante interna en el proceso de investigación de campo de «Condiciones de vida, redes económicas y sociales: ejercicio de ciudadanía en Buenaventura de Chillogallo» (Instituto de la Ciudad, 2013).

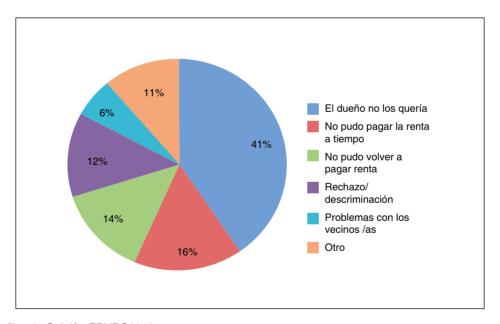
Como tres meses. Nos quitó el agua, la luz. Nos hizo dañar una comida que habíamos comprado: tomate, cebolla, papas. Porque nos quitó todo, de un plato de comida comíamos los tres (Juana, 34, Valle del Cauca, rechazada).

Otro tema conflictivo bastante nombrado por los entrevistados fue el de los «caseros molestos». Algunos de ellos parecen querer controlar las vidas de sus arrendatarios. Este tipo de comportamiento ha traído conflictos que, en algunos casos, ha provocado el cambio de casa.

La señora quería que yo mantuviera las puertas abiertas [...]. Pero solo yo, y yo decía: «¿Pero por qué, señora?» ¿Será que ella piensa que nosotros trabajamos como...? No nos relacionamos así como que mucho con la gente. Dirán que somos gente rara, que tenemos algún negocio malo, porque uno sale y entra y nomás buenos días y ya. También les daba la justificación a los dueños: «Señora, ¿cómo voy a mantener la puerta abierta? Yo la abro cuando yo pueda abrirla que entre aire, pero todo el tiempo no puedo abrirla». Los otros apartamentos no la abren, y ella decía que no, que yo tenía que tener las puertas abiertas. (Milena, 38, Valle del Cauca, rechazada).

Gráfico 52

Razones por las que le desalojaron o forzaron mudarse del lugar de vivienda



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013 Elaboración: Instituto de la Ciudad

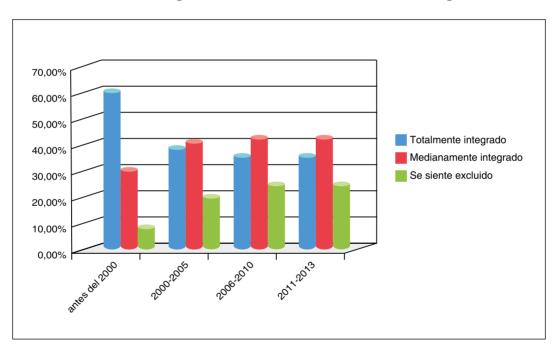
A pesar de que existen este tipo de roces con los dueños de casa, muchos de los entrevistados tienen una buena relación con la gente de su barrio. De acuerdo a la información cuantitativa, se puede observar que existen niveles aceptables de integración de las personas inmigrantes a sus barrios. Se ve que aquellos que más «se sienten excluidos» del barrio respectivo son los

refugiados (23,4%), mientras que los rechazados (18,3%) y migrantes (11,4%) tienen mejor nivel de integración. Es interesante que existan tendencias diferentes entre los 3 grupos poblacionales, puesto que las relaciones cotidianas en el barrio no están mediadas por el tipo de documentación que tienen la personas.

Los niveles de integración al barrio están más relacionados con el tiempo de residencia que con el tipo de documentación. Así, siendo los refugiados de la muestra quienes han vivido menos tiempo en la ciudad, tienen menor nivel de integración en sus barrios. En el siguiente gráfico se puede ver claramente cómo se marca esa tendencia: mientras más años de residencia en el país se tiene, el porcentaje de «totalmente integrado» asciende, y mientras menos años de residencia se tiene, la barra de exclusión va en aumento.

Gráfico 53

Niveles de integración al barrio de acuerdo a años de llegada



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013 Elaboración: Instituto de la Ciudad

Muchos de los barrios en los que reside la PNPI son considerados por los discursos dominantes como «lugares del miedo». Estos espacios de la ciudad son aquellos en los que viven las «alteridades amenazantes» (Reguillo, 2006), que son los grupos sociales excluidos a los que se les culpa de ser los portadores del mal, aquellos que vuelven a una ciudad caótica y peligrosa: «pensado como un operador natural de las violencias urbanas, el pobre — étnico y generacional— se convierte en el principal chivo expiatorio de la crisis de sociabilidad contemporánea» (Reguillo, 2006: 41). En la ciudad de Quito existen barrios que poseen esta connotación, reforzada desde los

medios de comunicación masivos como lugares inseguros: el Comité del Pueblo, la Ferroviaria, Solanda, Carcelén Bajo. Estos barrios son la expresión material de los límites sociales y simbólicos (Wacquant, 2001).

Ahora bien, otro de los factores que permite observar la variación en los niveles de integración es el sentimiento de pertenencia que han generado algunos migrantes colombianos hacia sus barrios a pesar de estos estigmas sobre los barrios donde habitan y sobre ellos mismos.

Primero nos decían que Carcelén Bajo era un barriecito, zona roja, peligroso. La gente nos decía: «Uy, ¡pero a dónde te has ido a meter!», y yo lo miro el barrio bien, que hasta ya estoy casi como amañado. No me quiero ir de por acá (Antonio, 53, Huila, solicitante).

Estas percepciones de los migrantes coinciden con las de la población local, que no comparte las etiquetas impuestas a sus barrios por los medios de comunicación masiva. Muchas veces las construcciones mediáticas destacan únicamente los hechos de violencia y no muestran los hechos positivos y procesos sociales constructivos que se dan en estos espacios.

Existen nexos que conectan a las personas colombianas con sus barrios y pueden llegar a ser más fuertes que los de nacionalidad. Algunos de ellos perciben que la pertenencia a una clase social los hace más próximos con sus vecinos.

Aquí hay bastantes [colombianos], porque aquí es más popular. Allá es como más clasista. Es otra clase de gente. Les decimos ricachones [...] entonces trata uno de no ir por allá y de buscar a su gente, más bien. Sí, la humildad (Nicole, 43, Cundinamarca, migrante indocumentada).

Esta noción de unidad, de que son los mismos los que están excluidos, podría tener una potencialidad integradora que, a la larga, generaría procesos más ambiciosos de cambio social. Aunque la PNPI tiene vulnerabilidades especiales por su documentación y por el hecho de ser extranjera, existen muchos elementos que los unen con sus vecinos ecuatorianos históricamente marginalizados.

Años atrás había tenido los mismos problemas mi amiga, porque [...] ella se vino de Loja, a muy temprana edad, a aventurarse aquí en Quito. Entonces, se conmovió de mi situación. Porque ella también vivió sola y afrontó su vida sola. Ahora ella está casada, ella está organizada. Pero, de pronto, en un pasado sí tuvo una situación similar a mí y a mi historia. ¿Cómo le dijera?, eso también le ayudó a comprender la situación por la cual yo estaba atravesando (Micaela, 40, Nariño, migrante indocumentada).

Este tipo de identificación se va construyendo con el paso del tiempo y depende de cuánto las personas se van conociendo. Una vez que se han logrado romper las barreras de la comunicación y desconfianza, se dan casos interesantes de integración en el barrio.

Todo el mundo me conoce, o sea yo soy una persona muy popular, cierto. Hablo bastante, soy amiguero. Entonces, todo el mundo me conoce y me hacen sentir bien [...] ya es como una familia. Ya no me ven un fin de semana y la gente ya está preguntando: Bueno ¿qué pasó con Tomás? (Tomás, 53, Valle del Cauca, refugiado).

A pesar de los problemas de integración nombrados anteriormente, también se encuentran situaciones de solidaridad. En tal situación, los vecinos ecuatorianos y colombianos establecen relaciones fuertes de convivencia y apoyo mutuo que van conformando redes que, en su momento, serán cruciales para conseguir empleo, vivienda, o información, todos ellos elementos importantes dentro del complejo proceso de integración de la población refugiada.

# B. Derecho a la ciudad: acceso al espacio público y participación de los colombianos residentes en el distrito

El derecho a la ciudad corresponde a una visión integral de la realidad de los sujetos urbanos, en la que se toman en cuenta elementos de acceso a derechos básicos, pero también a la ciudad misma. Henry Lefebvre explica cómo se dieron los procesos de urbanización en las grandes ciudades de Europa, cuyas burguesías industriales dispusieron un nuevo orden jerárquico de centralidades en el que se privilegiaron los mejores espacios para el capital financiero e industrial, y se expulsó al pueblo hacia las periferias.

Aunque los procesos urbanísticos de la ciudad de Quito no se han dado de la misma forma<sup>47</sup>, se puede ver que existe una tendencia hacia la construcción de «centralidades» en las que se privilegian los edificios de la administración pública, el capital financiero, y los centros de residencia y consumo de las élites locales. En contraste, los sectores empobrecidos tienen una tendencia a situarse en las periferias, ubicadas en los extremos norte y sur de la ciudad. Estos sectores tienen problemas de acceso a derechos básicos, pero también han sido marginados de sus posibilidades de disfrute de la vida cotidiana, por ejemplo, por la escasa disponibilidad de tiempo el ocio.

## 1. Accesos diferenciados y usos del espacio público para la recreación

En la ciudad de Quito, el acceso al espacio público de recreación goza de buena salud. Esto se debe a que la administración municipal ha tenido una política de generación de espacio público a través de un proyecto integral de construcción de redes verdes y lúdicas en toda la ciudad. Este tipo de emprendimientos públicos buscan potenciar el derecho a la ciudad de los habitantes de Quito, procurando el acceso universal a espacios verdes de cercanía. De acuerdo a información recabada por el Instituto de la Ciudad: «la Organización Mundial de la Salud establece un estándar mínimo de áreas verdes por persona de 9 m² (y un óptimo de 14 m²). En el DMQ el promedio de áreas verdes por habitante llega a los 13,5 m², que luego de incluido el Parque Bicentenario, llegará a los 14,1 m²» (Boletín Estadístico ICQ, #15). A pesar de que la administración municipal ha inaugurado varios parques metropolitanos con grandes atractivos, la preferencia de la población quiteña por parques como La Carolina, El Ejido o La Alameda, no ha cambiado.

<sup>47</sup> Lefebvre advierte que el proceso de creación de periferias urbanas en los países en vías de desarrollo no corresponde a un desplazamiento de parte de las élites industriales a amplios sectores de población, sino a procesos de migración de gente del campo a la ciudad, debido a la profunda crisis en el sector rural. Si se toman en cuenta los procesos de inmigración internacional colombiana a Quito, y sin dejar de relevar la importancia del conflicto armado que vive ese país, ellos formarían parte del crecimiento urbano por el fenómeno de llegada de sectores empobrecidos hacia la ciudad.

La información cualitativa mostró que el parque La Carolina es uno de los espacios públicos favoritos de la población colombiana, porque ayuda a relajarse, pasar bien y alejarse de las tensiones cotidianas.

Me gusta ir a La Carolina [...], porque hay gente alegre. Uno ríe, la gente es bien, no es brava (Patricia, 23, Valle del Cauca, negado el refugio).

Otro elemento importante de los espacios públicos tiene que ver con su mantenimiento y la calidad de sus instalaciones. Aunque el parque La Carolina es la centralidad más importante para los antiguos y nuevos residentes de la ciudad, los pobladores de nacionalidad colombiana también van al parque El Ejido, La Alameda o el parque Metropolitano Guangüiltagua. En estos espacios reconocen las buenas instalaciones existentes, las posibilidades de respirar aire puro y de tener un momento de recreación con la familia.

Los niños siempre nos decían que fuéramos. Ellos disfrutaban mucho jugando en el parque [El Ejido], porque tiene bastantes atracciones. Normalmente los parques en Colombia son así, pequeños, sólo con sus bancas nomás para sentarse, las personas a conversar. No tienen juegos. Me encontré que estos parques de acá tienen hasta para hacer ejercicios, entonces sí es algo muy diferente (Julián, 39, Valle del Cauca, rechazado).

Además de los parques, otro de los espacios apreciados por los colombianos que residen en la ciudad es el Centro Histórico. En este espacio encuentran la posibilidad de realizar varias actividades recreativas, además de que aprecian la arquitectura y los espacios para el culto religioso.

[...] nosotros allá también tenemos unos sectores coloniales muy antiguos, pero ustedes aquí tienen algo: una novena maravilla del mundo (Ignacio, 57, Cundinamarca, solicitante).

Me gusta mucho ir a la Basílica, a las iglesias, exacto: hermosísimas... Es donde voy a misa. Yo soy una persona católica y creyente, entonces ahí estamos (Fernando, 46, Antioquia, rechazado).

La accesibilidad para las personas de nacionalidad colombiana a estos espacios públicos de la ciudad está marcada por dos aspectos importantes: condiciones estructurales y documentación.

### a) Recreación y condiciones estructurales

El acceso a espacios de recreación está directamente relacionado con las condiciones laborales y las posibilidades económicas. Por eso, a pesar de que existan espacios públicos gratuitos, muchas familias no pueden acceder a ellos debido a la falta de tiempo. Se pudo constatar, a través de algunos testimonios, que muchas personas cumplen jornadas laborales extendidas que incluyen fines de semana, limitándoles en sus posibilidades de recreación — el promedio de horas de trabajo por semana del total de los encuestados es de 48,4 horas<sup>48</sup>—.

<sup>48</sup> Sin embargo, quienes superan las 50 horas semanales de trabajo constituyen el 41,2% de los refugiados, el 42,1% de los rechazados y el 41,6% de migrantes.

Otro elemento importante que limita las posibilidades de recreación es la tendencia a la privatización de los espacios públicos. En Quito, por ejemplo, se ve que en los últimos años la cantidad de centros comerciales ha crecido. Estos espacios privados, que privilegian el consumo como única posibilidad de interacción social, van ganando terreno entre los ciudadanos<sup>49</sup>.

La preeminencia de estos espacios de consumo, entre los que también se encuentran restaurantes, bares, cines y lugares turísticos, limitan el acceso al entretenimiento y la recreación de quienes no tienen capacidad adquisitiva.

No pues, aquí en el barrio, el parque de aquicito, que llevamos a los niños cada vez que es domingo a dar una vuelta. Para irse a algún otro lado no hay cómo. Y también para salir con los niños que se antojan de todo, no hay cómo, porque no hay plata (Luis Eduardo, 23, Antioquia, rechazado).

Me comentaron que la Mitad del Mundo estaba aquí cerquita. Nos fuimos un domingo, pero no entramos a todo, porque toca pagar como tres dólares y estábamos sin plata (José María, 40, Caquetá, solicitante).

Es así que la sociedad de consumo mantiene al margen a grupos sociales enteros que no pueden pagar por los productos y servicios diseñados por la industria cultural y del entretenimiento.

Por otro lado, en lo que se refiere al acceso al espacio público, es la mejor o peor dotación de infraestructura lo que diferencia la construcción de centralidades.

Hay bastantes parques bonitos: el parque La Carolina, el parque El Ejido. Sino que la otra que yo he visto, por ejemplo, aquí en el parque de Tumbaco [...] es oscuro. En cambio, allá el parque es iluminado, tiene mucha luz (Ferney, 18, Valle del Cauca, rechazado).

Existen sectores de la ciudad como Calderón o Tumbaco en los que la dotación de instalaciones públicas es deficitaria, con lo que se marca así también una diferenciación entre centro y periferia.

La encuesta realizada a PNPI para el estudio de Ortega y Ospina (2012) determinó que las personas colombianas sienten discriminación principalmente en espacios públicos. Sin embargo, aquí se pudo encontrar que existen interacciones sociales, como las prácticas deportivas, que permiten la integración entre las personas de las dos nacionalidades.

El parque me gusta por el deporte, el vóley, que lo practico con mis amigos ecuatorianos y colombianos. Nos reunimos allí (Esteban Alejandro, 34, Nariño, migrante indocumentado).

Yo en las mañanas hago ejercicios, voy a la bailoterapia. Ahí he conocido más personas de acá, entonces ya ha sido un medio de compartir más (Carmen, 43, Cundinamarca, visa de amparo).

<sup>49</sup> En el marco de la investigación sobre jóvenes y espacio público (Instituto de la Ciudad, 2013), se realizó una encuesta en que se preguntó a la población acerca de sus percepciones sobre qué es el espacio público. La opción que obtuvo más respuestas fue «parques» (96,2%) y, en segundo lugar, «centros comerciales» (54,8%).

Las prácticas deportivas generan dinámicas que van más allá de la cancha. Quienes participan de los campeonatos deben, por ejemplo, asistir a reuniones de la Liga Barrial. De esta manera, el deporte trasciende el tiempo del encuentro deportivo.

### b) Documentación y el derecho a disfrutar de la ciudad

Como se vio anteriormente, la falta de documentos en regla determina peores condiciones en el acceso a derechos fundamentales, como el trabajo o la educación. Cuando se habla del derecho a la ciudad, a la recreación y a la libre circulación, se puede observar que la población indocumentada tiene igualmente serios problemas de acceso.

Si me queda tiempo, sí, pero no tengo documentos y hay que ser precavidos, como dicen ustedes. Si uno se mete a una discoteca, pues se está arriesgando más a que lo molesten o lo cojan y que lo deporten a uno (Napoleón, 46, Chocó, rechazado).

El Estado ecuatoriano ha aplicado incluso algunas estrategias que amedrentan a las personas indocumentadas. Por ejemplo, quienes que no han sido reconocidos como refugiados reciben una notificación que les advierte que tienen 15 días para abandonar el país. También se han registrado numerosos casos de extorsión de parte de la Policía de Migración que ha cobrado coimas para no deportar indocumentados. Esto ha llevado a que estas personas deban recluirse en su espacio doméstico. Incluso los niños pasan por tal reclusión voluntaria, que podría constituir un evento traumático.

La necesidad de pasar desapercibidos implica la generación de estrategias que involucren un conocimiento sobre las dinámicas que se dan en los diferentes sectores de la ciudad. Así las personas que no tienen documentos se enteran, a través de sus redes sociales -no virtuales-, sobre los barrios donde se puede vivir más tranquilo sin estar sometido a un estado de incertidumbre constante por la posibilidad de ser deportadas. Este tema es más grave cuando las personas corren riesgos en Colombia.

Porque póngase, en cualquier lado más central hay más ley. Entonces hay más probabilidades de que lo deporten y uno tiene que evitarse los problemas. Póngase uno viviendo, no es por menospreciar, pero uno viviendo en el Comité del Pueblo, allá es bien jodido, le buscan problema a uno por cualquier cosa. Entonces uno no se va a dejar, entonces ya llega la policía, entonces por acá uno ya pasa de perfil bajo más bien (Luis Eduardo, 23 Antioquia, rechazado).

En síntesis, las personas que no tienen los documentos en regla están limitadas en su derecho a disfrutar de la ciudad, pues cuando existen prácticas sociales que colocan a algunas personas o grupos en situación de «no ciudadanía», los espacios públicos pierden su calidad como tales.

# 2. Espacios de integración y posibilidad de participación social

Los espacios para una mejor integración social y generación de redes serán aquellos que, como el lugar de trabajo o estudio, permitan un contacto cotidiano y relacionamiento cara a cara:

Sí, porque cuando uno ya está allá [en el trabajo], ya es compañerismo y tiene que relacionarse (Mercedes, 48, Valle del cauca, refugiada).

Donde yo trabajo [...] ahí ya le empiezan a ver a uno que no es así como ellos piensan (Lucas, 23, Huila, solicitante).

Los espacios de trabajo generan redes que permiten la reproducción de apoyos mutuos, como en el caso de personas que pertenecen al servicio doméstico en un edificio.

Ella es ecuatoriana, es de Loja. Ella me dio posada. O sea, yo me hice amiga de ella porque ella trabaja de conserje donde yo estuve trabajando con el señor cónsul. Entonces ella era la que hacía aseo y todo eso. Yo me enfermé y ella era la que me traía todas las medicinas (Luisa, 45, Nariño, migrante indocumentada).

Los espacios de trabajo<sup>50</sup> permiten el diálogo entre los empleados. Así, muchos ecuatorianos conocen la realidad de las personas inmigrantes. En el grupo focal que se realizó con población del Ecuador, en el barrio María Augusta Urrutia, por ejemplo, se encontraron algunos casos de personas que tuvieron compañeros de trabajo colombianos. Los inmigrantes les contaban acerca de su situación de documentación, sus historias de vida, y las condiciones que les ha tocado afrontar.

Las peluquerías, por ejemplo, son espacios de trabajo en que se dan interacciones interesantes entre personas colombianas y población local. En las peluquerías se emplea el 8,60% de la PNPI encuestada<sup>51</sup>. La dinámica del corte de pelo permite que se establezcan relaciones de amistad entre peluqueros colombianos y clientes ecuatorianos. Estas relaciones coadyuvan a la activación de redes de solidaridad y apoyo que en otros espacios de trabajo parecen más difíciles.

Es que muchos médicos que yo atiendo y siempre me han ayudado, me han colaborado. Como cuando me siento enferma, me dan la dirección y yo voy, y me atienden [...]. También le atienden a la niña sin ningún costo (Salomé, 34, Valle del Cauca, rechazada).

La fiesta es reconocida también como espacio importante de integración social, pues permite un ambiente distensionado.

El único colombiano, entonces eso es magia. Porque, por ejemplo, hoy me llamarán, eso es llamada fija: «¿Qué hubo? ¿Qué está haciendo? Venga Colombia parcerito, nos vemos, le caigo, lo recojo». Y eso es caída fija, eso es torcida y mañana chuchaqui total (Fricson, 29, Cundinamarca, migrante con visa de trabajo).

<sup>50</sup> El 57,20% de personas de nacionalidad colombiana declararon que su fuente principal de ingresos en 2013 fue el trabajo asalariado.

<sup>51</sup> Los refugiados son el grupo que más se dedica a esta rama de actividad (9,7%).

Otro elemento importante que se destaca de las prácticas festivas es la posibilidad de reconocimiento de la diversidad cultural. Los eventos públicos con expresiones locales y regionales permiten otro tipo de aproximación.

En Carapungo hay mucho. El alcalde manda artistas. Eso uno va a mirar, a participar de la cultura que pasan, a veces hay mucho, ¿cómo se dicen?, bailes, danzas típicas, culturas de aquí, más que todo (Mercedes, 48, Valle del Cauca, refugiada).

El municipio nos contrata para que toquemos en los barrios [...]. Se toca variadito, de toda la música que se escucha acá, de lo que se escucha allá también. Entonces eso es lo que le gusta a la gente [...], no sólo vallenatos ni solo cumbias, sino que interpretamos boleros, música bailable de acá (Roberto, 37, Nariño, visa de amparo).

Solamente la interacción social posibilita la participación en organizaciones y otro tipo de dinámicas que se dan en el barrio y la ciudad. Sin embargo, los datos acerca de la participación en organizaciones no es alentadora. Apenas el 19,9% de las personas encuestadas participa en algún tipo de organización comunitaria. Entre las razones más importantes para la no participación en organizaciones sociales están nuevamente las condiciones estructurales.

Estoy luchando es por no morirme de hambre con mi familia, cierto, entonces mirando qué hago [...]; si hay alguien que le interese mi aporte, lo hago, con mucho gusto yo lo hago. Lo que sí no me puedo dedicar a eso, porque no tengo la solvencia, yo tengo que primero cuidar lo mío (Clara, 58, Antioquia, visa de amparo).

Condiciones económicas precarias y la necesidad de emplearse en más de un trabajo para sostener a la familia, no dan tiempo a que las personas participen activamente en las organizaciones comunitarias. No obstante, es importante mirar los casos en que sí hay participación. Igualmente, hay que notar que los niveles de participación en organizaciones por parte de población local también son bastante bajos. Los más altos se registran cuando sus barrios aún no están consolidados y tienen carencias en servicios básicos como agua potable o vialidad. Ahí se activan, por ejemplo, sistemas de mingas en las que deben participar todos los moradores del barrio. Sin embargo, cuando ya se solventan estas necesidades básicas y se regulariza el título de propiedad del lote, los vecinos se alejan de la organización comunitaria. En muchos casos, se ve que la participación en una organización u otra tiene que ver con la resolución de los problemas más urgentes que tiene la población.

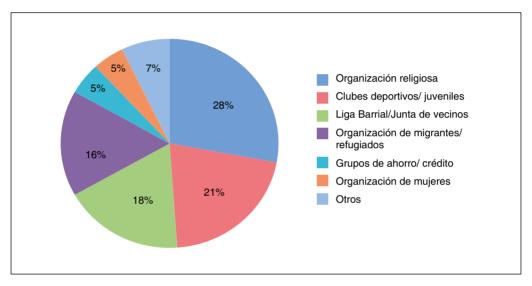
Los niveles más altos de participación de la población colombiana se registran en las organizaciones religiosas, que constituyen instituciones importantes de cohesión social. Allí las personas generan redes férreas que giran en torno al culto: comidas compartidas, labor social, apoyos y colaboraciones mutuas, entre otros. Los vínculos que se generan alrededor de las iglesias y templos pueden llegar a constituir espacios importantes en la vida cotidiana de los participantes, y también a activar redes de solidaridad que permiten acceso a vivienda y alimentación en momentos de urgencia. Por supuesto que las dinámicas varían de un culto a otro, pero la integración social que se genera en estos espacios tiene especial importancia para sus participantes, sobre todo cuando son extranjeros y se encuentran en un proceso de construcción de nuevas redes.

El tercer espacio de participación de la población colombiana encuestada es el relacionado al deporte, como las ligas barriales. A pesar de que estas categorías han sido mezcladas en la encuesta con juntas de vecinos y clubes juveniles, el deporte se muestra nuevamente como un

elemento de cohesión social. Las Ligas Barriales de la ciudad de Quito son instituciones importantes muy representativas de la organización comunitaria. La gran mayoría de barrios tienen una Liga Barrial que trasciende los eventos puramente deportivos, y forma también parte de espacios de seguridad comunitaria, organización de fiestas, o trabajos colaborativos como las mingas. Así, las Ligas Barriales son importantes para el barrio y para aquellos que deseen integrarse a la dinámica comunitaria. Sin embargo, aún como tercer espacio en importancia, las ligas barriales y las juntas de vecinos sólo alcanzan el 18% de participación.

Gráfico 54

Organizaciones en las que participan los colombianos residentes en Quito



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013 Elaboración: Instituto de la Ciudad

Base: Personas que participan en alguna organización comunitaria

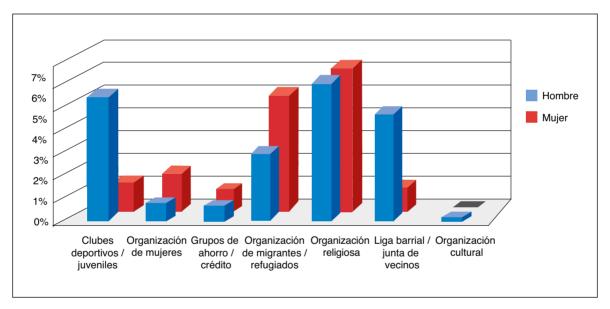
Las organizaciones de migrantes y refugiados ocupan el cuarto lugar como espacio de participación. Se evidenció, por ejemplo, que el grupo que menos participa de estos espacios son los rechazados (2,3%)<sup>52</sup>. Mientras tanto, los refugiados alcanzan el 4,7%, es decir, el doble. Parece que estas organizaciones no tienen injerencia real y legitimidad entre los inmigrantes en lo que se refiere a la documentación. Si los rechazados pensaran que pueden encontrar ayuda para regularizar sus documentos en estas organizaciones, acudirían a ellas con mayor regularidad. Las organizaciones de base de migrantes y refugiados parecen cumplir con otras labores dirigidas a la integración y exigibilidad de derechos. Por ello se observa que los categorizados en migrantes también participan de ellas (2,7%).

<sup>52</sup> Esta cifra está calculada sobre el total de respuestas, incluido el 80,1% de personas que no participan de ninguna organización. Por ello la diferencia porcentual importante con el gráfico anterior.

Si se hace una división de los datos de acuerdo a sexo, se obtiene que existe una mayor participación masculina (23%) que femenina (18%) en las organizaciones de base. Ellos participan más que ellas de organizaciones como clubes deportivos y juveniles, ligas barriales y organizaciones culturales. Mientras tanto las mujeres tienen mayor participación en asociaciones de mujeres y en las organizaciones de migrantes y refugiados. Aquí se confirman los hallazgos de Ortega y Ospina (2012) acerca del liderazgo y la capacidad de agencia que ejercen las lideresas colombianas en temas de acceso a derechos de las personas de su comunidad. También se ve que, aunque los niveles son bajos, ya existen algunas colombianas trabajando con las mujeres locales. Resulta interesante observar la vinculación de las personas de nacionalidad colombiana con las organizaciones ecuatorianas. A su vez, estos datos permiten ver, de alguna manera, cuáles son sus intereses y posibilidades de participación.

Gráfico 55

Organizaciones en las que participan los colombianos residentes en Quito, de acuerdo a sexo



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013 Elaboración: Instituto de la Ciudad

Base: Personas que participan en alguna organización comunitaria

A pesar de la importancia que puedan tener las iniciativas de organizaciones de migrantes para resolver problemas puntuales en cuanto a integración social y acceso a derechos específicos, será interesante incrementar la participación de las personas de nacionalidad colombiana en las organizaciones de base locales, pues esto tiene potencial en la resolución de las condiciones estructurales que afectan por igual a locales y extranjeros. La población colombiana no vive procesos de «guetificación», por lo que necesariamente se relaciona con la población local. En la medida en que los inmigrantes aportan desde sus vivencias personales y organizativas, y aprenden de las experiencias y prácticas de los pobladores locales, se podrán encontrar algunas salidas y alternativas que fortalezcan procesos de cambio estructural.

# Conclusiones

## A. Documentación e indocumentación: reflexiones generales

A pesar de una tendencia que muestra restricciones en el acceso al sistema de asilo, la influencia de tales restricciones no ha sido determinante con respecto al deseo de las personas de nacionalidad colombiana residentes en el país de establecerse definitivamente, aun sin documentos. Esto es más claro en el caso de quienes ya han «hecho vida» en Ecuador, y su retorno a Colombia significaría quizás costos mucho más altos que aquellos a los que se exponen en situación irregular.

En consecuencia, se evidencia la necesidad de una mayor reflexión sobre las migraciones forzadas y los criterios de elegibilidad por parte de las instancias de decisión. Si insistimos en estos puntos, es porque las acciones de protección de la PNPI ya residente en el país tienen que ir ligadas a un plan integral de incidencia política respecto al acceso al sistema de protección.

En la misma línea, es fundamental que las alternativas de regularización disponibles actualmente guarden mayor correspondencia con las realidades de la población colombiana —y extranjera en general— residente en el país. Ello podría redundar tanto en la garantía de acceso a derechos en concordancia con el marco constitucional, como en un beneficio para el mismo Estado. Las cifras muestran que las personas categorizadas en este estudio como migrantes<sup>53</sup> (con papeles en regla) requieren menos de los servicios públicos de salud y educación, y que incluso acceden en mayor medida a servicios financieros privados, como el crédito.

La indocumentación se muestra, además, como un «círculo vicioso», en dos sentidos: en primer lugar, en la medida en que crea dificultades que demandan mayor inversión de energía y recursos, y, en segundo, porque las consecuencias de enfrentar constantemente la emergencia se heredan a las siguientes generaciones. Esto es claro sobre todo en la relación del no acceso a educación con los empleos mal remunerados y la precariedad laboral.

Igualmente, aun cuando existen normativas en que se protege a la población independientemente de su situación migratoria, el hecho de la indocumentación genera situaciones paradójicas que limitan en la práctica el acceso a derechos<sup>54</sup>.

<sup>53</sup> No ha de olvidarse que este documento se ha servido de tres categorías mediante las cuales se ha dividido a la población migratoria estudiada. Así, la de refugiados incluye tanto refugiados reconocidos como los solicitantes de asilo; la categoría rechazados abarca tanto los solicitantes a quienes se les negó el refugio cuanto a quienes no lo han solicitado siquiera (ver la nota al pie 7), y la de migrantes se refiere a personas con otra situación migratoria diferente de las dos categorías susodichas. Las marcas tipográficas u ortográficas, como ya se ha dicho, serán utilizadas solo si así lo requiere el contexto.

<sup>54</sup> El carnet de solicitante y visa de refugiado son los únicos documentos de identificación en el Ecuador que no son emitidos por el Registro Civil. Esto causa un problema adicional de acceso, puesto que el logaritmo con el que se emite la serie numérica de identificación es diferente al de la cédula ecuatoriana. Esta diferencia hace que instituciones como el Sistema de Recaudación de Impuestos y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que dependen del sistema del Registro Civil, no puedan ingresar el número de identificación de una visa de refugio. Esta situación se repite con la banca privada. Si se armonizaran los algoritmos, o si el Registro Civil emitiera el documento, estas barreras técnicas serían eliminadas.

La documentación, por su parte, se muestra con incidencia directa en las condiciones de vida. La recolección de información y su interpretación por categorías migratorias muestra que la población colombiana que ha podido regularizar su situación en el Ecuador está en mejores condiciones en la mayoría de aspectos que la población indocumentada, pese a que la visa de refugiado presenta aún ciertos problemas para la integración local<sup>55</sup>.

### 1. Acceso a derechos: breve recuento final

A pesar de los logros y avances en relación a las personas reconocidas como refugiadas, se ve la necesidad de ampliar el marco de protección. En la práctica, hay distintas circunstacias que trascienden el ámbito legal —como la discriminación o el abuso laboral— por las que la visa de refugiado no garantiza el acceso a derechos.

En salud hay buenos indicadores y testimonios positivos. En cambio, existe un alto porcentaje de población refugiada e indocumentada en edad de formación que no está estudiando. Explican esta situación factores como la falta de recursos, pues pese a la gratuidad de la educación, se requiere transporte, uniformes y útiles escolares. La falta de recursos de la unidad familiar hace, además, que se requiera de la fuerza de trabajo de los menores de edad.

Además, pese a las normativas que intentan garantizar el acceso a educación independientemente del estatus migratorio, el estudio evidenció casos de personas indocumentadas que han enfrentado la desaparición de un cupo ya obtenido cuando el asilo es negado.

Por otro lado, aunque las personas con visa de refugiado tengan en varios aspectos mejores índices que las personas indocumentadas, esto no siempre es así, puesto que la discriminación es más alta en esta categoría migratoria (31,9% frente al 14% de los rechazados y el 12,8% de los migrantes). En la misma línea, el hecho de que tanto refugiados como solicitantes respondan que la «falta de documentación» representa una dificultad para el acceso al trabajo, muestra que aún existe desconocimiento en la sociedad sobre la visa de refugiado o el certificado de solicitud. En el segundo caso, esto es más marcado debido al carácter provisional del certificado y a la emisión de nuevos decretos y resoluciones. La incidencia en situaciones como el no pago por servicios prestados también es referida por las diferentes categorías migratorias, lo que podría significar un temor latente a reclamar ante abusos laborales.

Entre las personas con visa de refugiado hay quienes tienen una clara conciencia de derechos, lo que ha llevado incluso a iniciar procesos en el ministerio del ramo. No obstante, las condiciones laborales aparecen como un campo de accionar en el que no sólo es la población colombiana y extranjera residente en el país la que debe enterarse de sus derechos, sino toda persona responsable de alguien más a nivel laboral.

Se observa, igualmente, cómo es preciso ahondar el conocimiento sobre el marco regulador del empleo en lo relativo a pequeños emprendimientos, que en este caso representan una esfera fundamental para el acceso al trabajo de las personas colombianas en el Ecuador.

<sup>55</sup> La visa de *refugiado* en algunos casos genera discriminación, porque existen prejuicios en relación a la palabra y condición de *refugiado*. Esta identificación, que es emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, bien podría omitir la palabra *refugiado*, como se hace en otros países, por ejemplo Costa Rica.

La conciencia generalizada de que si no se está en situación regular, no se tiene derecho a nada, hace todo esto mucho más crítico en el caso de la población indocumentada. Esta población aparece en casi todas las cifras como la más perjudicada en sus condiciones laborales y de vida. Así, se ubica paulatinamente en nichos de trabajo emergentes, como los de la construcción o el servicio doméstico, nichos que, bajo esta conciencia de no derechos o falta de acceso a protección, pueden implicar mayores riesgos. Por ejemplo, de acuerdo a los testimonios, en el servicio doméstico se dan muchas veces casos de acoso o abuso sexual.

Adicionalmente, situaciones como el pago por algún servicio con comida y/o vivienda aparece con casi la misma incidencia en las 3 categorías. Ello refleja la tendencia que se registra entre la población colombiana de sufrir abusos independientemente de su estatus migratorio. Son especialmente mayores los porcentajes de mujeres afectadas por estas situaciones, lo que nos hablaría de abusos laborales basados en el género.

Cabe añadir, no obstante, que del análisis comparativo de condiciones de vida entre las tres categorías migratorias, por un lado, y la población local, por otro, se desprende que la población colombiana comparte una serie de situaciones adversas con la población ecuatoriana.

### 2. Participación y empoderamiento social

Si bien la participación de la población colombiana en organizaciones locales o propias tiene índices bajos (debido a factores económicos o la voluntad de evitar posibles riesgos asociados a la salida de Colombia), no es el único indicador para medir el empoderamiento político.

En consideración a la realidad de la población colombiana en Quito, parece más importante analizar factores como su conciencia en cuanto sujetos de derecho. Esto, entre refugiados reconocidos y solicitantes de asilo, es una cuestión todavía en proceso. Se trata, por otra parte, de un proceso a construirse entre Estado, organizaciones humanitarias y sociedad en general.

# B. Sugerencias de política pública

En base a los datos y análisis obtenidos del estudio, se hacen las siguientes recomendaciones a las instituciones relacionadas con el asilo y con la PNPI:

#### A nivel local

- La diversidad sociocultural de la ciudad de Quito representa un potencial. No obstante, se registran procesos de segregación social basados en la estigmatización. Es pertinente, por tanto, que el gobierno local desarrolle campañas de diversa índole en las que se muestre el potencial que representa la convivencia de distintos grupos en un mismo espacio. Todos los grupos humanos que componen la ciudad proveen de aportes diarios de gran relevancia que deben ser visibilizados. Un alto porcentaje de población colombiana depende, por ejemplo, de su propio trabajo, y no de ayudas del Gobierno o de organizaciones no gubernamentales. Es necesario visibilizar información de este tipo.
- Mantener la apertura gratuita y universal de los espacios públicos de educación y entretenimiento.
- Fomentar la construcción de memoria entre las personas colombianas, y esto en relación tanto a su trayectoria migratoria como al inicio de nuevos proyectos de vida en Quito.
- Desarrollar material informativo de derechos para población local y migrante. La conciencia en derechos no debe ser generada únicamente por la población refugiada o migrante, sino que debe

ser socializada con posibles empleadores, con vecinos del barrio, con personal de servicio de instituciones públicas. Así se generarán dinámicas de reconocimiento de derechos de lado y lado.

- Generar un observatorio en el cual los inmigrantes, independientemente de su condición migratoria, puedan denunciar casos de discriminación.
- Buscar mecanismos para que las personas de nacionalidad colombiana se vinculen a los Centros de Desarrollo Comunitario del Municipio de Quito, que se han mostrado como instancias de desarrollo de potencialidades y dinamizadoras del barrio. La participación en ese tipo de actividades lúdicas y de formación fortalecerán los procesos de integración y participación sociales.
- Invitar a organizaciones de refugiados y migrantes a discutir sobre temas de interés para la ciudad, como movilidad, medio ambiente, espacio público, derechos humanos, entre otros.
- Elaborar ordenanzas municipales que favorezcan el acceso y permanencia de jóvenes de origen colombiano en las instituciones de educación. Las instituciones municipales siguen, hacia los chicos y chicas sin regularidad migratoria, los mismos patrones de marginación de los que adolece el sistema educativo nacional. El mejor índice de jóvenes colombianos estudiando en los colegios municipales es el de los que pertenecen a la categoría migrantes, mientras que los refugiados y rechazados muestran mayores dificultades. El Municipio tiene una buena oferta educativa y programas como el ciclo básico acelerado, que son de especial importancia para chicos que se han retrasado en sus estudios por múltiples circunstancias. Si el Municipio se ha planteado como reto alcanzar el bachillerato universal, debe tomar en cuenta a los inmigrantes internacionales como un grupo prioritario.
- Fomentar el microcrédito para la población local y los inmigrantes. La proliferación de las redes de «chulco» responden al poco acceso que tienen al crédito aquellas personas que trabajan en el sector informal. Por lo tanto, paralelamente a los sistemas de control a los «chulqueros» deben fomentarse mecanismos reales de acceso a crédito en el barrio. Esto puede ser complementado fomentando la participación de las personas de nacionalidad colombiana en los procesos de generación de microempresas.
- Revisar las normas municipales con respecto a la venta ambulante. Las personas que trabajan
  en el autoempleo lo hacen por necesidad y el Municipio debe buscar mecanismos para
  dignificarlos. El tratamiento al tema de ventas informales debe superar la visión de ornato y
  represión para entender que se trata de personas productivas con potencial de vincularse a otro
  tipo de actividades. Al mismo tiempo, debe tenerse en consideración el impacto que este tipo
  de actividades tiene en las personas, y especialmente en su salud.
- Generar mecanismos de inclusión de los comerciantes informales en procesos organizativos de población local. Las organizaciones de comerciantes informales locales no siempre dan apertura a la participación de personas de nacionalidad colombiana, a pesar de que ellos también realizan actividades de autoempleo. La exclusión de este tipo de organizaciones hace más difícil la integración social y económica de los inmigrantes internacionales. Adicional a esto, el Municipio puede incentivar la participación de migrantes en la repartición de espacios de mercados municipales. Estos espacios deberían contar además con centros infantiles y espacios lúdicos para los hijos de las personas que trabajan allí.
- Incorporar a población migrante internacional en los procesos de vivienda popular, tanto municipales como estatales. Del análisis realizado, parece que aquellas personas con mayor tiempo de residencia empiezan a entrar en las dinámicas de crecimiento desordenado de la ciudad provocado, sobre todo, por las redes de lotizaciones irregulares.

### 2. A nivel nacional

- Conservar, durante la elaboración de la Ley de Movilidad Humana, el enfoque de cuidadanía universal establecido en la Constitución. En este sentido, ha de revisarse el procedimiento de elegibilidad incluido en la legislación vigente sobre el sistema de asilo. Detalles del procedimiento, como la obligación de presentar la solicitud de la condición de refugiado en los 15 días siguientes al ingreso al país<sup>56</sup>, marginan a personas que requieren de la protección.
- Promover y facilitar la documentación de aquellas personas que se encuentran en situación irregular tomando como base los principios de ciudadanía universal que contiene la Constitución ecuatoriana<sup>57</sup>. Ello incidiría no sólo en una mejora en sus precarias condiciones de vida, sino que permitirá que el país pueda aprovechar el capital social del que ellos son portadores.
- Adaptar el documento de identificación de refugiado al sistema nacional de documentación regido por el Registro Civil.
- Fortalecer el acceso a derechos de las personas que tienen visa de refugiado. Se detectan
  porcentajes altos de exclusión en la seguridad social, el trabajo, la educación y el sistema
  financiero. El Estado debe generar normativas que les permita acceder a sus derechos al igual
  que los ecuatorianos, de acuerdo a lo que establece la normativa local e internacional.
- Promover el acceso a derechos como la educación, con énfasis en niños, niñas y adolescentes de familias que carecen de documentación. Pese a que existen normativas que apuntan en esa línea, no siempre dan resultado.
- Prestar especial atención a niños y niñas de origen colombiano, y en general en movilidad humana, que están en su primera infancia (0-5 años), para su efectiva inclusión en los programas estatales orientados a esta población. El grupo de niños entre 0 y 5 años es el segundo que concentra más población con necesidades de protección internacional que reside en el distrito. Esto implica una responsabilidad estatal y municipal de garantía de derechos para este segmento de población en crecimiento.
- Facilitar los procesos de naturalización de las personas de nacionalidad colombiana que desean hacerlo. Esto implica, además, la reducción de tarifas para la realización del proceso.
- Facilitar los procesos de naturalización u obtención de visa de amparo de las mujeres embarazadas para garantizar sus derechos y los derechos de los infantes que están por nacer. Este grupo de mujeres es especialmente vulnerable a abusos laborales.
- Las organizaciones de ayuda humanitaria nacionales e internacionales que atienden a personas en condiciones de movilidad humana deben tener un enfoque integrador, que tome en cuenta los contextos locales de empobrecimiento y precariedad. Donaciones específicas a la población extranjera, sin tomar en cuenta el contexto en la comunidad de acogida, generan problemas de disputa social con los locales, que se sienten doblemente excluidos.

<sup>56</sup> En Agosto 2014 la Corte Constitucional aumentó el plazo para solicitar asilo, de los 15 días originalmente contemplados en el Decreto Ejecutivo 1182, a 90 días luego del ingreso de la persona solicitante a territorio Ecuatoriano. Asimismo, la Corte Constitucional volvió a incluir la definición ampliada de persona refugiada de la Declaración de Cartagena de 1984, y retiró la disposición que permitía la deportación de una persona pendiente el recurso extraordinario de revisión. Todas las demás disposiciones de dicho Decreto Ejecutivo fueron mantenidas por la Corte Constitucional.

<sup>57</sup> También es necesario trabajar con la población en situación de movilidad sobre un plan de difusión de las «alternativas migratorias» —visa de amparo, nacionalización, visa de trabajo, residencia Mercosur,... —

# Bibliografía

- Arcentales, Javier (2012), Ejercicio del derecho al trabajo de las personas con necesidad de protección internacional en Ecuador (Quito: Programa Andino de Derechos Humanos/ Fundación Ambiente y Sociedad/ Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados) Estudio no publicado.
- 2. Balda, Sebastián (2007), El refugio colombiano en el Ecuador en el período 2000 2007: debilidad institucional y políticas públicas (Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales. Quito: FLACSO).
- Benalcázar, Patricio, editor (2006), El Refugio en el Ecuador (Quito: INREDH).
- 4. Bilsborrow, Richard E. (2006), *The Living Conditions of Refugees, Asylum Seekers and Other Colombians in Ecuador* (The Netherlands: Netherlands Interdiciplinary Demografic Institute).
- 5. Borja, Jordi (2012), *Revolución urbana y derechos ciudadanos. Claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual* (Barcelona: tesis doctoral Universidad de Barcelona).
- Bravo, Gonzalo (1980), Movimientos sociales urbanos en Quito "El Comité del Pueblo" (Quito: FLACSO-Sede Ecuador).
- 7. Burneo, Nancy, Nora Fernández y Edwar Vargas (2010), Sistematización del Registro Ampliado: una mirada crítica (Quito: Centro de Derechos Económicos y Sociales CDES).
- 8. Cahuasqui, Lina (2005), *Pueblos indígenas, migración y refugio.* En Migración, desplazamiento forzado y refugio. Francisco Hidalgo, editor (Quito: UASB/ UE/ PMCD/ FEPP).
- Camacho, Gloria (2005), Mujeres al Borde, mujeres colombianas en el Ecuador (Quito: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM sede Ecuador/ UNIFEM sede Colombia/ Países Andinos, Programa de Paz y Seguridad).
- 10. Castles, Stephen (2010), «Conferencia inaugural», en «Ciudades Abiertas», Quito.
- 11. Centro de Investigaciones Sociales del Milenio (CISMIL) / FLACSO sede Ecuador (2009), *Población Colombiana en Necesidad de Protección Internacional en el Ecuador.* Encuesta 2007. Informe Nacional. Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración; Plan Ecuador; ACNUR.
- 12. Chávez, Gardenia, y Betancourt, Zaida (2007), *Presencia y percepciones de extranjeros/as en el Distrito Metropolitano de Quito y políticas de inmigración: el tejido social invisible* (Quito: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito).
- 13. Coalición para el seguimiento y difusión de la Convención internacional para la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias (2008), Informe sombra al Informe del Estado Ecuatoriano sobre el cumplimiento de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias (Quito: Coalición/ FLACSO-sede Ecuador/ INNFA/ CRS).
- 14. CODHES (2013), La crisis humanitaria en Colombia persiste. El pacífico en disputa: Informe de desplazamiento forzado en 2012 (Bogotá: CODHES).
- 15. Delgado, Manuel (1997), *Mito, Memoria e Inmigración.* En Memoria y Ciudad. Todorov, T. *et al* (Medellín: Editorial Corporación Región).
- 16. Escobar García, Alexandra (2010), *Niñez y migración forzada* (Quito: Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia).
- 17. Feinstein International Center (2012), *Refugees Livelihoods in Urban Areas. Identifying Program Opportunities. Case study Ecuador* (USA: Feinstein International Center).
- 18. Herrera Gioconda, María Isabel Moncayo y Alexandra Escobar García (2012). *Perfil Migratorio del Ecuador 2011*. Quito: Organización Internacional para las Migraciones OIM.

- 19. Lefebvre, Henri (1978), El derecho a la ciudad (Barcelona: Ediciones Península).
- 20. López, Thania (2005), *Contexto y situación de las mujeres colombiana refugiadas en el Ecuador.* En Migración, desplazamiento forzado y refugio. Francisco Hidalgo, editor (Quito: UASB/ UE/ PMCD/ FEPP).
- 21. Mauro, Amalia (1986), Albañiles campesinos. Migración temporal de los obreros de la construcción (Quito: CIUDAD).
- 22. Norwegian Refugee Council (NRC, 2013), Internal Displacement Monitoring Center
- 23. Ortega, Carlos, y Oscar Ospina, coordinadores (2012), "No se puede ser refugiado toda la vida". Refugiados urbanos: el caso de la población colombiana en Quito y Guayaquil (Quito: FLACSO-Sede Ecuador).
- 24. Reguillo, Rossana (2006), *Los miedos contemporáneos: sus laberintos, sus monstruos y sus conjuros.* En Entre Miedos y Goces. Comunicación, vida pública y ciudadanías. José Miguel Pereira y Mirla Villadiego, editores (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana).
- 25. Rivera, Freddy, Hernando Ortega, Paulina Larreátegui y Pilar Riaño-Alcalá (2006), *Migración forzada de colombianos. Colombia, Ecuador, Canadá* (Quito: Corporación Región).
- 26. Rodas, Susana (2006), *Refugiadas y trabajadoras. Las condiciones laborales de las mujeres en situación de refugio* (Quito: INREDH).
- 27. Santos, Diana (2012), Aproximación a un mundo oculto: la experiencia en el trabajo doméstico en refugiadas colombianas (Quito, FLACSO Ecuador)
- 28. Salazar; Margarita, Isabel Romero y Judith Rodríguez (1989), Cambios en las estrategias de vida de los habitantes del programa Solanda a partir de la adjudicación de la vivienda (Quito, FLACSO-Sede Ecuador).
- 29. Van Teijlingen, Karolien (2011), *To have work is to have life. Refugees' experience with right to work in Ecuador* (Quito: Asylum Access).
- 30. Wacquant, Loic (2001). Parias Urbanos: Marginalidad en la ciudad (Buenos Aires: Manantial).
- 31. Encuestas y bases de datos
- 32. Instituto de la Ciudad (2013), *Boletín Estadístico Mensual ICQ #15*. (Quito: Instituto de la ciudad). Disponible en http://www.institutodelaciudad.com.ec/attachments/article/129/bole15web.pdf
- 33. Instituto de la Ciudad (2012), Conociendo Quito. Estadísticas del Distrito Metropolitano # 1 (Quito: Instituto de la Ciudad).
- 34. Instituto de la Ciudad (2012), Conociendo Quito. Estadísticas del Distrito Metropolitano # 2 (Quito: Instituto de la Ciudad).
- 35. Instituto de la Ciudad (2012), Conociendo Quito, Estadísticas del Distrito Metropolitano # 3 (Quito: Instituto de la Ciudad).
- 36. Instituto de la Ciudad (2012), Encuesta sobre los determinantes de la tenencia de vivienda (Quito: Instituto de la Ciudad).
- Base de datos PROGRESS-ACNUR
- 38. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2001-2010), Censo de Población y Vivienda.
- 39. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2013), Encuesta Nacional de Empleo, Subemprelo y Desempleo ENEMDU.
- 40. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (1998-2011), Anuarios Entrada y Salida Internacionales.

# Nota sobre los editores

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Ecuador

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, es la agencia de las Naciones Unidas que tiene como mandato la protección de las personas refugiadas en el mundo. Utilizando la Convención de 1951 como su herramienta más importante, el mandato principal del ACNUR es garantizar la protección internacional de aproximadamente 51 millones de personas desarraigadas en el mundo. En el Ecuador, inició sus operaciones en el año 2000 por pedido del Estado Ecuatoriano en vista del creciente número de refugiados provenientes de Colombia como consecuencia del conflicto interno en ese país.

Los refugiados son personas que debido a guerras, conflictos internos o por fundados temores de persecución han debido abandonar su país de origen y cruzar una frontera para encontrar protección. Son todas aquellas personas que huyen de su país a causa de un temor fundado de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a un grupo social y que no pueden o, a causa de dichos temores, no quieren acogerse a la protección de su país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país de residencia habitual, no pueden o, a causa de dichos temores, no quieren regresar a él.

- Como parte del cumplimiento de su mandato internacional y de las garantías constitucionales, el ACNUR:
- Vela por la protección de las personas refugiadas como nuestro deber, expandiendo el espacio de la protección al favorecer políticas públicas, prácticas administrativas y mediante intervenciones específicas.
- Potencia los derechos de los y las refugiadas en el Plan del Buen Vivir del Ecuador promoviendo un ambiente favorable a la integración local y naturalización de refugiados reconocidos en el país.
- Asume la responsabilidad de buscar soluciones duraderas que incluyan el uso estratégico del reasentamiento como instrumento de protección y como herramienta de solidaridad, así como una repatriación voluntaria al futuro
- Combate la xenofobia y la discriminación, junto a la sociedad civil y organismos estatales, a través de campañas diseñadas para promover la solidaridad y la convivencia pacífica.

## Instituto de la Ciudad. Distrito Metropolitano de Quito

El Instituto de la Ciudad fue creado con el objetivo de desarrollar «análisis científico, conceptual y aplicado al desarrollo de Quito, dirigido hacia la solución de los principales problemas en apoyo a las principales decisiones de política pública del Distrito Metropolitano de Quito». Bajo un enfoque multidisciplinario, el Instituto de la Ciudad busca constituirse en un centro de producción, pensamiento, reflexión, análisis y difusión de estudios de la ciudad entendida esta como una entidad viva, dinámica y compleja.

Actualmente, está adscrito a la Secretaria General de Planificación del MDMQ, para apoyar desde la investigación científica a la comprensión de la ciudad de Quito, tanto desde su dinámica interna, como en su interacción con el sistema urbano nacional e internacional, con el fin de coadyuvar a una óptima implementación de las políticas y líneas estratégicas que el Municipio se ha propuesto. Para cumplir esta tarea, es necesario revisar los modelos de ciudad imperantes, sin perder de vista el proceso intenso de urbanización —proceso en algunos casos ruralizado— que ha producido y aun produce, entre otras cosas, pobreza, desigualdad y exclusión socioespacial.

Es por esto que nuestra práctica investigativa no perderá de vista categorías acumulativas dentro de un orden social jerárquico que implica desigualdad de oportunidades, de recursos, de acceso y, en síntesis, de asimetrías en relaciones de poder dadas por asuntos de clase, género, edad e interculturalidad.

La investigación que dio origen a este libro fue realizada gracias al apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Está enmarcada dentro de un proyecto conjunto entre ACNUR, el Joint IDP Profiling Service (JIPS) y el Feinstein International Centre (FIC, Tufts University), financiado por el US Department of State's Bureau of Population, Refugees and Migration (BPRM). Las opiniones que aquí se expresan son responsabilidad de los autores y, por tanto, no suponen un punto de vista oficial de ninguna de estas organizaciones.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR Avenida Amazonas 2889 y La Granja - Quito, Ecuador Teléfonos: (593 2) 2460 330 - Fax: (593 2) 2460280 www.acnur.org - ecuqu@unhcr.org

Instituto de la Ciudad, Quito Distrito Metropolitano Venezuela 976 y Mejía, esq. - Quito, Ecuador Teléfonos: (593 2) 395 300 www.institutodelaciudad.com.ec











